

Al margen superior derecho un escudo que dice Ayuntamiento constitucional de Chiautempan, 2017-2021, Secretario del Ayuntamiento.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA PERIODO 2017-2021



CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN LA CIUDAD DE SANTA ANA CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIERON EN EL PATIO CENTRAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, QUIENES CON BASE EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I Y 41 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, FUERON CONVOCADOS POR **EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL LICENCIADO HÉCTOR DOMÍNGUEZ RUGERIO**, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA **CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** BAJO EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**:-----

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- 3.- TOMA DE PROTESTA DE LA SUPLENTE DE LA SEGUNDA REGIDURÍA Y LA SUPLENTE DE LA COMUNIDAD DE XAXALA PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LOS CARGOS DE MÉRITO, RESPECTIVAMENTE, DEBIDO A LA PETICIÓN DE LICENCIA POR PARTE DE AMBAS PROPIETARIAS.
- 4.- ACUERDO PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020;
- 5.- AUTORIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA 2021, TABULADOR DE SUELDOS 2021 Y PLATILLA DE PERSONAL.
- 6.- AUTORIZACIÓN DEL PRONOSTICO DE INGRESOS 2021, PRONOSTICO DE EGRESOS 2021, PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021;
- 7.- AUTORIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE PROVEEDORES, CATALOGO DE CONTRATISTAS Y PRECIOS UNITARIOS.
- 8.- AUTORIZACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO 2021;
- 9.- ASUNTOS GENERALES.

PARA DESAHOGAR EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL LICENCIADO HÉCTOR DOMÍNGUEZ RUGERIO**, PIDE AL **CIUDADANO NICOLÁS GUTIÉRREZ DE CASA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** PROCEDIERA CON EL **PASE DE LISTA Y EN SU CASO LA VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO**. ACTO CONTINUO SE DIO TRÁMITE PARA PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE HONORABLE CABILDO, ESTANDO PRESENTES

LOS CIUDADANOS: **PRESIDENTE MUNICIPAL** LIC. HÉCTOR DOMÍNGUEZ RUGERIO; **SINDICO MUNICIPAL:** C. P. LINDA IXCHEL MEJÍA SARABIA; **PRIMER REGIDOR:** ING. MANUEL NICOLÁS MORAN MALDONADO; **TERCER REGIDOR:** C. MARIO GERMAN RODRÍGUEZ MORALES; **CUARTO REGIDOR:** LIC. ROCÍO ESCALONA HERNÁNDEZ; **QUINTO REGIDOR:** LIC. DAMIÁN MENDOZA ORDOÑEZ; **SÉPTIMO REGIDOR:** C. DANIEL ELESBAN JIMENEZ TLACHI; ASÍ COMO ALEJANDRO GONZÁLEZ JUÁREZ---**PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE CUAHUXTMATLAC;** PROF. MARGARITO PAREDES MUÑOZ---**PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE TEXCACOAC;** GREGORIO MUÑOZ MUÑOZ---**PRESIDENTE DE COMUNIDAD SAN PEDRO MUÑOZTLA;** GUADALUPE FLORES MUNIVE---**PRESIDENTE DE COMUNIDAD SANTA CRUZ TETELA;** GUILLERMO CORONA FERNÁNDEZ---**PRESIDENTE DE COMUNIDAD REFORMA;** MAXIMINO TONIX ROSAS---**PRESIDENTE DE COMUNIDAD SANTA CRUZ GUADALUPE;** CESAR MELÉNDEZ GUTIÉRREZ---**PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SAN PEDRO TLALCUAPAN;** ENRIQUE JIMENEZ GARCÍA---**PRESIDENTE DE COMUNIDAD COLONIA EL ALTO;** CECILIA ROMANO BAUTISTA---**PRESIDENTA DE COMUNIDAD DE LA COLONIA CHALMA;** C. P. KAREN YOALLY MENDOZA JIMENEZ---**PRESIDENTA DE COMUNIDAD DE COLONIA INDUSTRIAL;** CIUDADANA MARÍA DE LOURDES PÉREZ PALMA-**PRESIDENTA DE COMUNIDAD DE TEPETLAPA RIO DE LOS NEGROS;** CIUDADANO ISMAEL SALAUZ ZAPATA-**PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE XOCHITEOTLA;** ROMÁN PILOTZI PALACIOS-**PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE TEPATLAXCO;** CRISPÍN PLUMA AHUATZI-**PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE IXCOTLA;** Y EN EL CASO DE LAS TITULARES DE LA SEGUNDA REGIDURÍA Y DE LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE XAXALA, A TRAVÉS DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO E FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, LES FUE AUTORIZADA LA SEPARACIÓN DE SU CARGO, RESPECTIVAMENTE, ES ENTONCES QUE PRECISAMENTE A ESTA SESIÓN FUERON CONVOCADAS SUS CORRESPONDIENTES SUPLENTE, QUIENES ASUMIRÁN EL CARGO PARA TAL FIN, SIENDO UNO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO A DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN. -----

EN ESE CONTEXTO, EL CIUDADANO NICOLÁS GUTIÉRREZ DE CASA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ Y DIO CUENTA DE QUE SE ENCONTRABAN EN LA PRESENTE SESIÓN, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL,** ASÍ COMO CON LOS **SIETE REGIDORES,** AUNADO A ELLO SE INFORMO LA PRESENCIA DE SOLO **CATORCE PRESIDENTES DE COMUNIDAD,** ESTO PESE A QUE FUERON CONVOCADOS TODOS, INCLUIDAS LAS PERSONAS QUE ASUMIRÁN EL CARGO A ESTAR ACÉFALAS LAS **TITULARIDADES DE LA SEGUNDA REGIDURÍA Y DE LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE XAXALA,** POR LO QUE ÚNICAMENTE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA CIUDADANA ALICIA SÁNCHEZ GRACIA, QUIEN ASUMIRÁ EL CARGO COMO **TITULAR DE LA SEGUNDA REGIDURÍA,** NO ASÍ DE QUIEN SE OSTENTA COMO SUPLENTE DE LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE XAXALA, PESE A HABER SIDO CONVOCADA EN TIEMPO Y FORMA. -----

UNA VEZ REALIZADO LO QUE ANTECEDE, SE DIO TRAMITE AL PASE DE LISTA, Y SE DECLARÓ **FORMALMENTE INSTALADA LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** A LA QUE FUERON CONVOCADOS, Y SE SOLICITO AL CIUDADANO NICOLÁS GUTIÉRREZ DE CASA COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIERA A DAR LECTURA AL **ORDEN DEL DÍA,** MISMO QUE FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD;** FUE ENTONCES QUE SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA; PARA TAL EFECTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANO NICOLÁS GUTIÉRREZ DE CASA, EXPUSO AL PLENO DEL CABILDO QUE EL SIGUIENTE TEMA CORRESPONDÍA A LA **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR,** PARA TAL EFECTO EL **SEXTO REGIDOR ÁLVARO TEOMITZI FLORES,** SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE SESIÓN ANTERIOR, SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CABILDO, **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA,** TODA VEZ QUE HUBO TRES VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LA CUARTA REGIDORA, EL PRIMER REGIDOR, EL PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE REFORMA Y EL DE GUADALUPE IXCOTLA, ASÍ COMO UNA ABSTENCIÓN POR PARTE EL SÉPTIMO REGIDOR. -----

AUNADO AL PÁRRAFO INMEDIATO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EL CIUDADANO NICOLÁS GUTIÉRREZ DE CASA DA CUENTA QUE EN EL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA **TOMA DE PROTESTA DE LA SUPLENTE DE LA SEGUNDA REGIDURÍA Y LA SUPLENTE DE LA COMUNIDAD DE XAXALA PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LOS CARGOS DE MÉRITO, RESPECTIVAMENTE, DEBIDO A LA PETICIÓN DE LICENCIA POR PARTE DE AMBAS**

PROPIETARIAS-----

EN ESE CONTESTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA CUENTA DE QUE ÚNICAMENTE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE **CIUDADANA ALICIA SÁNCHEZ GRACIA, QUIEN ASUMIRÁ EL CARGO COMO TITULAR DE LA SEGUNDA REGIDURÍA**, NO ASÍ DE QUIEN SE OSTENTA COMO SUPLENTE DE LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE XAXALA, PESE A HABER SIDO CONVOCADA EN TIEMPO Y FORMA.-----

EN CONSECUENCIA, EL **EDIL MUNICIPAL LICENCIADO HÉCTOR DOMÍNGUEZ RUGERIO**, SOLICITÓ A LA ALUDIDA **CIUDADANA ALICIA SÁNCHEZ GRACIA**, PASARA AL FRENTE DE LA MESA DE CABILDOS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y EN CONSECUENCIA LE FUE TOMADA LA PROTESTA DE LEY PARA ASUMIR EL CARGO DE TITULAR DE LA SEGUNDA REGIDURÍA PARA LO QUE CORRESPONDE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, Y A QUIEN SE LE PIDIÓ TOMAR SU LUGAR EN LA PRESENTE SESIÓN PARA EFECTO DE ASUMIR SU DERECHO DENTRO DE LA MISMA. -----

TERMINADO EL PUNTO QUE ANTECEDE, SE DA TRAMITE AL **CUARTO EN EL ORDEN DEL DÍA**, MISMO QUE CORRESPONDE AL **ACUERDO PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020**.

EL CUAL SE INTEGRA EN LOS ANEXOS 1 Y 2, Y POR LO QUE RESPECTA AL REMANENTE (**FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, EL INCENTIVO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL, FONDO DE COMPENSACIÓN E INGRESOS FISCALES**) DEL EJERCICIO ANTES MENCIONADO SE AUTORIZA Y DESTINA EXCLUSIVAMENTE PARA LA APLICACIÓN EN INVERSIÓN PUBLICA, EN EL SIGUIENTE TIPO DE OBRAS PUBLICAS: CONCRETO HIDRÁULICO, ADOQUINAMIENTO, AGUA POTABLE, DRENAJE, REENCARPETAMIENTO, ENCOFRADO, CONSTRUCCIÓN PANTEÓN MUNICIPAL Y EN OBRAS TRIPARTITAS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

PARA TAL EFECTO, DICHO PUNTO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS QUE INTEGRAN EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS** EL REFERIDO PUNTO QUE NO OCUPA, NO HABIENDO OBJECCIÓN ALGUNA POR LO MANIFESTADO CON ANTERIORIDAD.-----

EN LO QUE CORRESPONDE AL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA; PARA TAL EFECTO EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANO NICOLÁS GUTIÉRREZ DE CASA**, EXPUSO AL PLENO DEL CABILDO QUE EL SIGUIENTE TEMA CORRESPONDÍA A LA AUTORIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA 2021, TABULADOR DE SUELDOS 2021 Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2021, MISMO PUNTO QUE ES **APROBADO POR MAYORÍA** Y CON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES. -----

EN LO QUE TOCA AL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA; PARA TAL EFECTO EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANO NICOLÁS GUTIÉRREZ DE CASA**, EXPUSO AL PLENO DEL CABILDO QUE EL SIGUIENTE TEMA CORRESPONDÍA A LA **APROBACION DEL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021, PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) 2021, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021, METODOLOGIA Y MATRIZ INDICADORES 2021**. PARA TAL EFECTO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL LICENCIADO HÉCTOR DOMÍNGUEZ RUGERIO**, EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE CABILDO QUE ES MENESTER LLEVAR A CABO LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 104 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, 31 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS Y 11 FRACCIÓN 1 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.-----

1. **PRONÓSTICO DE INGRESOS**

NÚMERO	DESCRIPCIÓN		PRONOSTICO DE INGRESOS 2021
1	INGRESOS DERIVADOS DE FUENTES LOCALES		22,552,822.00
1	IMPUESTOS	6,771,916.00	
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	
4	DERECHOS	12,704,514.00	
5	PRODUCTOS	1,510,545.00	
6	APROVECHAMIENTOS	1,565,847.00	
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	
8.1	PARTICIPACIONES	73,617,320.44	73,617,320.44
8.2	APORTACIONES		74,565,944.00
	FISM	25,838,647.00	
	FORTAMUN	48,727,297.00	
8.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	5,450,241.56	5,450,241.56
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
	TOTAL PRONÓSTICO 2020		\$176,186,328.00

2. INGRESOS POR RUBRO

RUB	TIP	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	PRONÓSTICO 2021
1	0	IMPUESTOS	6,771,916.00
1	2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	5,321,062.00
1	7	ACCESORIOS	1,450,854.00
2	0	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
2	1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00
2	2	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL	0.00
2	3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00
2	4	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
2	5	ACCESORIOS	0.00
3	0	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
3	1	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00
3	9	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS	0.00
4	0	DERECHOS	12,704,514.00
4	1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,504,735.00
4	3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	11,125,879.00
4	4	OTROS DERECHOS	14,200.00
4	5	ACCESORIOS	59,700.00
5	0	PRODUCTOS	1,510,545.00
5	1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,510,545.00
5	2	PRODUCTOS DE CAPITAL	0.00
5	3	ACCESORIOS	0.00
5	9	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS	0.00
6	0	APROVECHAMIENTOS	1,565,847.00
6	1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	1,565,847.00
6	2	APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	0.00

6	9	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS	0.00
7	0	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00
7	1	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	0.00
7	2	INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0.00
7	3	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL	0.00
8	0	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	153,633,506.52
8	1	PARTICIPACIONES	73,617,320.44
8	2	APORTACIONES	74,565,944.00
8	4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	5,450,241.56
9	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
9	1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00
9	2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
9	3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
9	4	AYUDAS SOCIALES	0.00
9	5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
9	6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	0.00
0	0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
0	0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
1	1	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0.00
2	2	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0.00
GRAN TOTAL			\$176,186,328.00

LA DISTRIBUCIÓN DEL PRONÓSTICO DE INGRESOS ANUAL Y CALENDARIZADO, DE LA CLASIFICACIÓN POR RUBRO, TIPO Y CONCEPTO DE INGRESO SE INTEGRA EN EL ANEXO 3.---

MISMO PRONOSTICO QUE PARA TAL EFECTO ES SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE CABILDO QUE TIENEN DERECHO A VOTAR, SIENDO **APROBADA DICHA DISTRIBUCIÓN POR MAYORÍA** Y CONSTANCIA DEL MISMO, TAL Y COMO DESCRITO Y REPRODUCIDO CON ANTERIORIDAD, TODA VEZ QUE SE OBTUVIERON **VEINTE VOTOS A FAVOR**; OBTENIENDO DE IGUAL MANERA **DOS ABSTENCIONES** POR PARTE DE LA CUARTA REGIDORA Y EL SÉPTIMO REGIDOR.-----

ASÍ MISMO Y EN ESE MISMO RUBRO, EL ALUDIDO **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL LICENCIADO HÉCTOR DOMÍNGUEZ RUGERIO**, MANIFIESTA QUE UNA VEZ EXPUESTO EL ANTERIOR TEMA, EL TESORERO MUNICIPAL EL CONTADOR PUBLICO FERNANDO TONIX PÉREZ, HARÁ LO PROPIO CON LA PROPUESTA DEL **“PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA PARA EL EJERCICIO 2021”** Y QUIEN EXPONE QUE: -----

LA **LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**, INCLUYE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA DICHO EJERCICIO FISCAL POR UN TOTAL DE **\$176,186,328.00**, EL CUAL SE CODIFICÓ CON BASE EN EL CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS EMITIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE. -

QUE EN CASO DE QUE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES SEA INFERIOR A LOS INGRESOS ESTIMADOS EN LA LEY DE INGRESOS, EL DÉFICIT PRESUPUESTARIO RESULTANTE POR NINGÚN MOTIVO AFECTARÁ LOS PROGRAMAS MUNICIPALES PRIORITARIOS, Y QUE EN TODO CASO SE SUBSANARÁ CON OTRA FUENTE DE INGRESOS O CON LA DISMINUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE.

AHORA BIEN RESULTA IMPORTANTE RESALTAR QUE EL INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, A.C., EVALUARÁ TANTO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL, LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL Y LOS FORMATOS CIUDADANOS DE AMBOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, BAJO LA METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL (IIPM).

EL IIPM TIENE COMO PROPÓSITO MEJORAR LA CALIDAD DE INFORMACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS, CON EL FIN DE IMPULSAR LA LUCHA CONTRA LA OPACIDAD EN EL MANEJO DEL DINERO PÚBLICO. ADEMÁS, A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS PARA DESGLOSAR LA INFORMACIÓN Y USO DE CLASIFICACIONES HOMOLOGADAS, ES POSIBLE UN USO DE LENGUAJE QUE PERMITA **PRESENTAR UNA VERSIÓN CIUDADANA DE LOS PRESUPUESTOS** DE UNA MANERA MÁS EFECTIVA.

LA TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL SE DEBE ENTENDER COMO EL QUEHACER DEL FUNCIONARIO PÚBLICO PARA HACER SABER A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, CUÁNTO, CÓMO Y EN QUÉ SE VA A GASTAR EL DINERO PÚBLICO, Y SE DEBE ENTENDER COMO UNA ACCIÓN FUNDAMENTAL PARA GENERAR CONFIANZA ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL, LAS EMPRESAS Y EL GOBIERNO.

DE IGUAL FORMA ES IMPORTANTE CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 273 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, RESPECTO QUE PARA LA PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL SE TOMARÁ COMO REFERENCIA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, PARA LO CUAL ES PRECISO SEÑALAR QUE:

EL EJE RECTOR 1 **“GOBERNANZA CON PROSPECTIVA EFICAZ Y EFICIENTE”** CORRESPONDIENTE AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2021, ESTABLECE QUE SERÁ UNA PRIORIDAD DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DESARROLLAR RELACIONES DE SANA CONVIVENCIA ENTRE GOBIERNO Y CIUDADANÍA, ACOMPAÑADO DE LOS VALORES QUE REGIRÁN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: PARTICIPACIÓN, LEGALIDAD, TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD, CONSENSO, EQUIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA, Y SENSIBILIDAD. QUE BRINDEN POSIBILIDADES DE CONSOLIDACIÓN Y AMPLIACIÓN MEDIANTE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE IMPACTEN DE MANERA POSITIVA LAS CONDICIONES DE DIVERSOS SECTORES SOCIALES. DE IGUAL FORMA, HABREMOS DE TRABAJAR EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE TODAS

NUESTRAS ACCIONES DE GOBIERNO Y DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y PROGRAMAS QUE SE APLIQUEN DURANTE NUESTRA GESTIÓN.

- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE.
- TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

POR LO ANTERIOR Y CON EL FIN DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES VINCULADAS AL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO Y DE ALINEAR LAS ACCIONES DE GOBIERNO A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2021, SE EXPIDE EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021, CUYO OBJETIVO PRIMORDIAL ES INTEGRAR LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y ESPECIFICAR DE FORMA CLARA LAS REGULACIONES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV; ARTÍCULO 91 FRACCIÓN IV PÁRRAFO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA; ARTÍCULO 269, 275 Y 285 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; Y ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN IV, 35, 36, 37, 38 Y 41 FRACCIÓN II DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ANUAL Y CALENDARIZADO POR PARTIDA PRESUPUESTAL, CAPITULO Y OBJETO DEL GASTO SE INTEGRA EN EL **ANEXO 4**-----

DE LO ANTES MANIFESTADO Y EXPUESTO, EN EL ENTENDIDO DE HABER ANALIZADO SU CONTENIDO, Y SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE CABILDO QUE TIENEN FACULTAD DE VOTAR, SIENDO **APROBADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN TLAXCALA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EL PRESUPUESTADO BASADO EN RESULTADO (PBR) 2021, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021, METODOLOGIA Y MATRIZ INDICADORES 2021** Y CONSTANCIA DEL MISMO, TAL Y COMO DESCRITO Y REPRODUCIDO CON ANTERIORIDAD, TODA VEZ QUE SE OBTUVIERON **VEINTE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES** POR PARTE DE LA SINDICO MUNICIPAL LA CONTADORA PUBLICA LINDA IXCHEL MEJÍA SARABIA, EL PRIMER REGIDOR INGENIERO MANUEL NICOLÁS MORAN MALDONADO, LA CUARTA REGIDORA LA LICENCIADO ROCÍO ESCALONA HERNÁNDEZ, EL QUINTO REGIDOR DAMIÁN MENDOZA ORDOÑEZ Y EL SÉPTIMO REGIDOR DANIEL ELESBAN JIMENEZ TLACHI, **PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

TÍTULO PRIMERO

DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1.- EL PRESENTE DECRETO TIENE COMO OBJETO INTEGRAR LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y ESPECIFICAR DE FORMA CLARA LAS REGULACIONES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 91 FRACCIÓN IV PÁRRAFO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA; ARTÍCULO 269, 275 Y

285 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; Y ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN IV, 35, 36, 37, 38 Y 41 FRACCIÓN II DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE A LA MATERIA.

EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO SE DEBERÁ CONSIDERAR COMO EJE ARTICULADOR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2021 Y EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2021 TOMANDO EN CUENTA LOS COMPROMISOS, LOS OBJETIVOS Y LAS METAS CONTENIDOS EN LOS MISMOS.

SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y DE LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE DECRETO.

LA INTERPRETACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA EFECTOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDE A LA TESORERÍA Y A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONFORME A LAS DISPOSICIONES Y DEFINICIONES QUE ESTABLEZCA EL CÓDIGO FINANCIERO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LA INTERPRETACIÓN QUE CORRESPONDA A OTRAS AUTORIDADES EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS.

ARTÍCULO 2.- PARA LOS EFECTOS DE ESTE DECRETO SE ENTENDERÁ POR:

- I. **ADQUISICIONES PÚBLICAS:** TODA CLASE DE CONVENIOS O CONTRATOS, CUALQUIERA QUE SEA SU DENOMINACIÓN LEGAL, QUE EL MUNICIPIO, SUS DEPENDENCIAS O ENTIDADES CELEBREN PARA LA COMPRA DE INSUMOS, MATERIALES, MERCANCÍAS, MATERIAS PRIMAS Y BIENES MUEBLES QUE TENGAN POR OBJETO CUBRIR LAS NECESIDADES COMUNES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO AQUELLOS BIENES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS.
- II. **AHORRO PRESUPUESTARIO:** LOS REMANENTES DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO MODIFICADO UNA VEZ QUE SE HAYAN CUMPLIDO LAS METAS ESTABLECIDAS.
- III. **AYUNTAMIENTO:** CONSTITUYE LA AUTORIDAD MÁXIMA EN EL MUNICIPIO, ES INDEPENDIENTE, Y NO HABRÁ AUTORIDAD INTERMEDIA ENTRE ÉSTE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO. COMO CUERPO COLEGIADO, TIENE CARÁCTER DELIBERANTE, DECISORIO, Y REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO.
- IV. **CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA:** CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL QUE TIENE COMO PROPÓSITOS BÁSICOS IDENTIFICAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS A TRAVÉS DE LAS CUALES SE REALIZA LA ASIGNACIÓN, GESTIÓN Y RENDICIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PÚBLICOS, ASÍ COMO ESTABLECER LAS BASES INSTITUCIONALES Y SECTORIALES PARA LA ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ESTADÍSTICAS FISCALES, ORGANIZADAS Y AGREGADAS, MEDIANTE SU INTEGRACIÓN Y CONSOLIDACIÓN, TAL COMO LO REQUIEREN LAS MEJORES PRÁCTICAS Y LOS MODELOS UNIVERSALES ESTABLECIDOS EN LA MATERIA. ESTA CLASIFICACIÓN ADEMÁS PERMITE DELIMITAR CON PRECISIÓN EL ÁMBITO DE SECTOR PÚBLICO DE CADA ORDEN DE GOBIERNO Y POR ENDE LOS ALCANCES DE SU PROBABLE RESPONSABILIDAD FISCAL Y CUASI FISCAL.

- V. **CLASIFICACIÓN ECONÓMICA:** CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS TRANSACCIONES DE LOS ENTES PÚBLICOS QUE PERMITE ORDENAR A ÉSTAS DE ACUERDO CON SU NATURALEZA ECONÓMICA, CON EL PROPÓSITO GENERAL DE ANALIZAR Y EVALUAR EL IMPACTO DE LA POLÍTICA Y GESTIÓN FISCAL Y SUS COMPONENTES SOBRE LA ECONOMÍA EN GENERAL.
- VI. **CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO:** CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL QUE AGRUPA LOS GASTOS SEGÚN LOS PROPÓSITOS U OBJETIVOS SOCIOECONÓMICOS QUE PERSIGUEN LOS DIFERENTES ENTES PÚBLICOS.
- VII. **CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL QUE CONSISTE EN PRESENTAR LOS GASTOS PÚBLICOS SEGÚN LOS AGREGADOS GENÉRICOS DE LOS RECURSOS EMPLEADOS PARA SU FINANCIAMIENTO. ESTA CLASIFICACIÓN PERMITE IDENTIFICAR LAS FUENTES U ORÍGENES DE LOS INGRESOS QUE FINANCIAN LOS EGRESOS Y PRECISAR LA ORIENTACIÓN ESPECÍFICA DE CADA FUENTE A EFECTO DE CONTROLAR SU APLICACIÓN.
- VIII. **CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO:** REÚNE EN FORMA SISTEMÁTICA Y HOMOGÉNEA TODOS LOS CONCEPTOS DE GASTOS DESCRITOS. EN ESE ORDEN, SE CONSTITUYE EN UN ELEMENTO FUNDAMENTAL DEL SISTEMA GENERAL DE CUENTAS DONDE CADA COMPONENTE DESTACA ASPECTOS CONCRETOS DEL PRESUPUESTO Y SUMINISTRA INFORMACIÓN QUE ATIENDE A NECESIDADES DIFERENTES PERO ENLAZADAS, PERMITIENDO EL VÍNCULO CON LA CONTABILIDAD.
- IX. **CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO:** CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL QUE RELACIONA LAS TRANSACCIONES PÚBLICAS QUE GENERAN GASTOS CON LOS GRANDES AGREGADOS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA PRESENTÁNDOLOS EN CORRIENTE, DE CAPITAL Y AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS.
- X. **CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:** CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL QUE ESTABLECE LA CLASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LOS ENTES PÚBLICOS, QUE PERMITIRÁ ORGANIZAR, EN FORMA REPRESENTATIVA Y HOMOGÉNEA, LAS ASIGNACIONES DE RECURSOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.
- XI. **DÉFICIT PRESUPUESTARIO:** EL FINANCIAMIENTO QUE CUBRE LA DIFERENCIA ENTRE LOS MONTOS PREVISTOS EN LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL.
- XII. **DEUDA PÚBLICA:** LAS OBLIGACIONES DE PASIVO, DIRECTAS O CONTINGENTES, DERIVADAS DE FINANCIAMIENTOS A CARGO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SIN PERJUICIO DE QUE DICHAS OBLIGACIONES TENGAN COMO PROPÓSITO OPERACIONES DE CANJE O REFINANCIAMIENTO.
- XIII. **DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL:** LA QUE CONTRAIGAN LOS MUNICIPIOS, POR CONDUCTO DE SUS AYUNTAMIENTOS, COMO RESPONSABLES DIRECTOS O COMO GARANTES, AVALISTAS, DEUDORES SOLIDARIOS, SUBSIDIARIOS O SUSTITUTOS DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL A SU CARGO.
- XIV. **ECONOMÍAS:** LOS REMANENTES DE RECURSOS NO DEVENGADOS DEL PRESUPUESTO MODIFICADO.
- XV. **GASTO APROBADO:** ES EL QUE REFLEJA LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ANUALES COMPROMETIDAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

- XVI. **GASTO DE CAPITAL:** SON LOS GASTOS DESTINADOS A LA INVERSIÓN DE CAPITAL Y LAS TRANSFERENCIAS A LOS OTROS COMPONENTES INSTITUCIONALES DEL SISTEMA ECONÓMICO QUE SE EFECTÚAN PARA FINANCIAR GASTOS DE ÉSTOS CON TAL PROPÓSITO.
- XVII. **GASTO CORRIENTE:** SON LOS GASTOS DE CONSUMO Y/O DE OPERACIÓN, EL ARRENDAMIENTO DE LA PROPIEDAD Y LAS TRANSFERENCIAS OTORGADAS A LOS OTROS COMPONENTES INSTITUCIONALES DEL SISTEMA ECONÓMICO PARA FINANCIAR GASTOS DE ESAS CARACTERÍSTICAS.
- XVIII. **GASTO DEVENGADO:** ES EL MOMENTO CONTABLE QUE REFLEJA EL RECONOCIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN DE PAGO A FAVOR DE TERCEROS POR LA RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS OPORTUNAMENTE CONTRATADOS; ASÍ COMO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVAN DE TRATADOS, LEYES, DECRETOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS DEFINITIVAS.
- XIX. **GASTO EJERCIDO:** ES EL MOMENTO CONTABLE QUE REFLEJA LA EMISIÓN DE UNA CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DEBIDAMENTE APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
- XX. **GASTO MODIFICADO:** ES EL MOMENTO CONTABLE QUE REFLEJA LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA QUE RESULTA DE INCORPORAR, EN SU CASO, LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PRESUPUESTO APROBADO
- XXI. **GASTO PAGADO:** ES EL MOMENTO CONTABLE QUE REFLEJA LA CANCELACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO, QUE SE CONCRETA MEDIANTE EL DESEMBOLSO DE EFECTIVO O CUALQUIER OTRO MEDIO DE PAGO.
- XXII. **INGRESOS ESTIMADOS:** ES EL QUE SE APRUEBA ANUALMENTE EN LA LEY DE INGRESOS, E INCLUYEN LOS IMPUESTOS, CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS, FINANCIAMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS; ASÍ COMO DE LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, ADEMÁS DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, RECURSOS CONVENIDOS, Y OTROS INGRESOS.
- XXIII. **INGRESOS EXCEDENTES:** LOS RECURSOS QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL SE OBTIENEN EN EXCESO DE LOS APROBADOS EN LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL.
- XXIV. **INGRESOS RECAUDADOS:** ES EL MOMENTO CONTABLE QUE REFLEJA EL COBRO EN EFECTIVO O CUALQUIER OTRO MEDIO DE PAGO DE LOS IMPUESTOS, CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS, FINANCIAMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS; ASÍ COMO DE LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, ADEMÁS DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, RECURSOS CONVENIDOS, Y OTROS INGRESOS POR PARTE DE LOS ENTES PÚBLICOS.
- XXV. **OBRAS PÚBLICAS:** LOS TRABAJOS QUE TENGAN POR OBJETO CONSTRUIR, INSTALAR, AMPLIAR, ADECUAR, REMODELAR, RESTAURAR, CONSERVAR, MANTENER, MODIFICAR Y DEMOLER BIENES INMUEBLES.
- XXVI. **PRESIDENCIA MUNICIPAL:** ES EL ÓRGANO EJECUTIVO UNIPERSONAL, QUE EJECUTA LAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO Y TIENE SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

- XXVII. **PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL:** SERÁ EL QUE CONTENGA EL ACUERDO QUE APRUEBA EL AYUNTAMIENTO A INICIATIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA CUBRIR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO, LAS ACTIVIDADES, OBRAS Y SERVICIOS PREVISTOS EN LOS PROGRAMAS Y PLANES DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
- XXVIII. **PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN:** ACCIONES QUE IMPLICAN EROGACIONES DE GASTO DE CAPITAL DESTINADAS TANTO A OBRA PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA COMO A LA ADQUISICIÓN Y MODIFICACIÓN DE INMUEBLES, ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES ASOCIADAS A ESTOS PROGRAMAS, Y REHABILITACIONES QUE IMPLIQUEN UN AUMENTO EN LA CAPACIDAD O VIDA ÚTIL DE LOS ACTIVOS DE INFRAESTRUCTURA E INMUEBLES.
- XXIX. **REGIDORES:** SON LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO ENCARGADOS DE GOBERNAR Y ADMINISTRAR, COMO CUERPO COLEGIADO, AL MUNICIPIO.
- XXX. **REMUNERACIÓN:** TODA PERCEPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES EN EFECTIVO O EN ESPECIE, INCLUYENDO DIETAS, AGUINALDOS, GRATIFICACIONES, PREMIOS, RECOMPENSAS, BONOS, ESTÍMULOS, COMISIONES, COMPENSACIONES Y CUALQUIER OTRA, CON EXCEPCIÓN DE LOS APOYOS Y LOS GASTOS SUJETOS A COMPROBACIÓN QUE SEAN PROPIOS DEL DESARROLLO DEL TRABAJO Y LOS GASTOS DE VIAJE EN ACTIVIDADES OFICIALES.
- XXXI. **SERVICIO PÚBLICO:** AQUELLA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, –CENTRAL, DESCENTRALIZADA O CONCESIONADA A PARTICULARES–, CREADA PARA ASEGURAR DE UNA MANERA PERMANENTE, REGULAR Y CONTINUA, LA SATISFACCIÓN DE UNA NECESIDAD COLECTIVA DE INTERÉS GENERAL, SUJETA A UN RÉGIMEN DE DERECHO PÚBLICO.
- XXXII. **SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS PÚBLICAS:** LOS TRABAJOS QUE TENGAN POR OBJETO CONCEBIR, DISEÑAR Y CALCULAR LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN UN PROYECTO DE OBRA PÚBLICA; LAS INVESTIGACIONES, ESTUDIOS, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS QUE SE VINCULEN CON LAS ACCIONES QUE REGULA LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA; LA DIRECCIÓN O SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y LOS ESTUDIOS QUE TENGAN POR OBJETO REHABILITAR, CORREGIR O INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LAS INSTALACIONES.
- XXXIII. **SÍNDICO:** ES EL INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO ENCARGADO DE VIGILAR LOS ASPECTOS FINANCIEROS DEL MISMO, DE PROCURAR Y DEFENDER LOS INTERESES DEL MUNICIPIO Y REPRESENTARLO JURÍDICAMENTE.
- XXXIV. **SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO:** EL CONJUNTO DE ELEMENTOS METODOLÓGICOS QUE PERMITEN REALIZAR UNA VALORACIÓN OBJETIVA DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS, BAJO LOS PRINCIPIOS DE VERIFICACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS, CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN QUE PERMITAN CONOCER EL IMPACTO SOCIAL DE LOS PROGRAMAS Y DE LOS PROYECTOS.
- XXXV. **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES:** ASIGNACIONES QUE SE OTORGAN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE INTERÉS GENERAL A TRAVÉS DE LOS ENTES PÚBLICOS A LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD, CON EL PROPÓSITO DE:

APOYAR SUS OPERACIONES; MANTENER LOS NIVELES EN LOS PRECIOS; APOYAR EL CONSUMO, LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES; MOTIVAR LA INVERSIÓN; CUBRIR IMPACTOS FINANCIEROS; PROMOVER LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA; ASÍ COMO PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, INDUSTRIALES O DE SERVICIOS.

- XXXVI. **SUBEJERCICIO DE GASTO:** LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS QUE RESULTAN, SIN CUMPLIR LAS METAS CONTENIDAS EN LOS PROGRAMAS O SIN CONTAR CON EL COMPROMISO FORMAL DE SU EJECUCIÓN.
- XXXVII. **TRABAJADORES DE BASE:** SERÁN LOS NO INCLUIDOS COMO TRABAJADORES DE CONFIANZA, SERÁN INAMOVIBLES, DE NACIONALIDAD MEXICANA Y SÓLO PODRÁN SER SUSTITUIDOS POR EXTRANJEROS CUANDO NO EXISTAN MEXICANOS QUE PUEDAN DESARROLLAR EL SERVICIO RESPECTIVO.
- XXXVIII. **TRABAJADORES DE CONFIANZA:** TODOS AQUELLOS QUE REALICEN FUNCIONES DE DIRECCIÓN, VIGILANCIA, INSPECCIÓN, FISCALIZACIÓN, CUANDO TENGAN EL CARÁCTER GENERAL DENTRO DE LAS ENTIDADES MENCIONADAS, O BIEN QUE POR EL MANEJO DE FONDOS, VALORES O DATOS DE ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD, DEBAN TENER TAL CARÁCTER.

ARTÍCULO 3.- EN LA CELEBRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS O ACUERDOS EN LOS QUE SE COMPROMETA EL PATRIMONIO ECONÓMICO O EL ERARIO DEL MUNICIPIO, SERÁ OBLIGATORIA LA INTERVENCIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XII DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ARTÍCULO 4.- LOS RECURSOS FINANCIEROS DE QUE SE DISPONGA EN EJERCICIO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, SE ADMINISTRARÁ CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 4 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA, Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y DE IGUAL FORMA DEBERÁ AJUSTARSE A LOS PRINCIPIOS DE HONESTIDAD, LEGALIDAD, OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, RACIONALIDAD E INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL, CON BASE EN LO SIGUIENTE:

- I. NO SE OTORGARÁN REMUNERACIONES, PAGOS O PERCEPCIONES DISTINTAS A SU INGRESO ESTABLECIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y SÍNDICOS Y A LOS INTEGRANTES DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES.
- II. QUEDA PROHIBIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES OBTENER O TRATAR DE OBTENER POR EL DESEMPEÑO DE SU FUNCIÓN, BENEFICIOS ADICIONALES A LAS PRESTACIONES QUE CONFORME AL PRESUPUESTO LES DEBAN CORRESPONDER.
- III. EL PRESUPUESTO SE UTILIZARÁ PARA CUBRIR LAS ACTIVIDADES, OBRAS Y SERVICIOS PREVISTOS EN LOS PROGRAMAS Y PLANES DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
- IV. LA PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL SE BASARÁ EN LOS LINEAMIENTOS Y PLANES DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO QUE FORMULE EL AYUNTAMIENTO.
- V. LOS PROGRAMAS OPERATIVOS INSTITUCIONALES SE REFERIRÁN A LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO FIJADAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE GOBIERNO Y EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
- VI. EL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL SE EJERCERÁ DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO Y DEBERÁ AJUSTARSE AL MONTO ASIGNADO A LOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES.
- VII. NINGÚN EGRESO PODRÁ EFECTUARSE SIN QUE EXISTA PARTIDA DE GASTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y QUE TENGA SALDO SUFICIENTE PARA CUBRIRLO. SALVO SUS EXCEPCIONES.
- VIII. LA TESORERÍA MUNICIPAL EFECTUARÁ LOS PAGOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO, CUIDANDO EN TODOS LOS CASOS QUE CORRESPONDAN A COMPROMISOS EFECTIVAMENTE DEVENGADOS, CON EXCEPCIÓN DE LOS ANTICIPOS QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS Y COMPROBADOS CON LOS DOCUMENTOS ORIGINALES RESPECTIVOS.

- IX. SOLAMENTE SE PODRÁN EFECTUAR PAGOS POR ANTICIPOS EN LOS CASOS QUE PREVEAN LAS LEYES CORRESPONDIENTES, DEBIÉNDOSE REINTEGRAR LAS CANTIDADES ANTICIPADAS QUE NO SE HUBIEREN DEVENGADO O EROGADO.
- X. NO SE PODRÁN DISTRAER LOS RECURSOS MUNICIPALES A FINES DISTINTOS DE LOS SEÑALADOS POR LAS LEYES Y POR ESTE PRESUPUESTO.
- XI. LOS SUBEJERCICIOS PRESUPUESTALES, EXCEDENTES, AHORROS, ECONOMÍAS O INGRESOS EXTRAORDINARIOS SE APLICARÁN PREFERENTEMENTE PARA CUBRIR PASIVOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES A EGRESOS DEVENGADOS NO EJERCIDOS NI PAGADOS EN EL EJERCICIO 2021, SIEMPRE Y CUANDO NO TENGAN QUE REINTEGRARSE O DESTINARSE PARA UN FIN EN ESPECÍFICO.
- XII. LOS DÉFICITS PRESUPUESTARIOS POR NINGÚN MOTIVO AFECTARÁN LOS PROGRAMAS MUNICIPALES PRIORITARIOS, Y EN TODO CASO SE SUBSANARÁN CON OTRA FUENTE DE INGRESOS PREVIA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE O CON LA DISMINUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE.
- XIII. LA TESORERÍA MUNICIPAL IMPLEMENTARÁ EL SISTEMA DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

ARTÍCULO 5.- LA INFORMACIÓN QUE EN TÉRMINOS DEL PRESENTE DOCUMENTO DEBA REMITIRSE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA DEBERÁ CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

- I. APROBADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, EL AYUNTAMIENTO, DEBERÁ REMITIR COPIA DEL MISMO Y DEL ACTA DE SESIÓN EN QUE SE APROBÓ AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.
- II. SE DEBERÁ PRESENTAR EN FORMA IMPRESA Y EN FORMATO ELECTRÓNICO.
- III. EL NIVEL DE DESAGREGACIÓN SE HARÁ CON BASE EN LAS CLASIFICACIONES PRESUPUESTALES ARMONIZADAS, EMITIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.

ARTÍCULO 6.- LA TESORERÍA MUNICIPAL DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA GARANTIZARÁ QUE TODA LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA CUMPLA CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DEBERÁ SER DIFUNDIDO EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS CON LOS QUE DISPONGA EL MUNICIPIO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA, LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

CAPÍTULO II DE LAS EROGACIONES

ARTÍCULO 7.- EL GASTO TOTAL PREVISTO EN EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, COMPRENDE LA CANTIDAD DE \$ 176,186,328.00 Y CORRESPONDE AL TOTAL DE LOS INGRESOS APROBADOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN TLAXCALA, TLAXCALA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021, GUARDANDO EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 17 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; EL 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 268 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS.

ARTÍCULO 8.- SI ALGUNA O ALGUNAS DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESULTAREN INSUFICIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE ORIGINEN LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO PODRÁ ACORDAR LAS MODIFICACIONES O AMPLIACIONES NECESARIAS EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE FONDOS Y PREVIA JUSTIFICACIÓN DE LAS MISMAS.

EL AYUNTAMIENTO PODRÁ APROBAR TRANSFERENCIAS, REDUCCIONES, CANCELACIONES O ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS, SIEMPRE Y CUANDO SE JUSTIFIQUE LA NECESIDAD DE OBRAS Y SERVICIOS QUE EL PROPIO AYUNTAMIENTO CALIFIQUE COMO DE PRIORITARIAS O URGENTES.

ARTÍCULO 9.- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2021 CON BASE EN LA CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

ARTÍCULO 10.- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2021, DE

CTG		PRESUPUESTO APROBADO
1	GASTO CORRIENTE	\$ 137,203,335.34
2	GASTO DE CAPITAL	38,982,992.66
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	
5	PARTICIPACIONES	
TOTAL		\$ 176,186,328.00

ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CE	PRESUPUESTO APROBADO
2	GASTOS \$176,186,328.00
2.1	GASTOS CORRIENTES 137,203,335.34
2.1.1	GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/ GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES 130,367,241.02
2.1.1.1	REMUNERACIONES 74,888,928.52
2.1.1.1.1	SUELDOS Y SALARIOS 74,888,928.52

2.1.1.2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	58,319,273.02
2.1.2	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	-
2.1.3	GASTO DE LA PROPIEDAD	-
2.1.4	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES A EMPRESAS (MEFP 6.61)	-
2.1.5	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	3,995,133.8
2.1.5.1	AL SECTOR PRIVADO	3,995,133.8
2.1.5.1.1	AYUDA A PERSONAS	1,193,300.00
2.1.5.1.3	AYUDA A INSTITUCIONES	2,801,833.8
2.1.5.2	AL SECTOR PÚBLICO	-
2.1.5.3	AL SECTOR EXTERNO	-
2.1.6	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS, LA RIQUEZA Y OTROS A LAS ENTIDADES EMPRESARIALES PÚBLICAS	-
2.1.7	PARTICIPACIONES	-
2.1.8	PROVISIONES Y OTRAS ESTIMACIONES	-
2.2	GASTOS DE CAPITAL	38,982,992.66
2.2.1	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	38,029,671.86
2.2.2	ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)	953,320.80
2.2.2.2	MAQUINARIA Y EQUIPO	953,320.80
2.2.2.2.1	EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.2.2.2.3	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	953,320.80
2.2.2.3	TERRENOS	0.00
2.2.3	INCREMENTO DE EXISTENCIAS	-
2.2.4	OBJETOS DE VALOR	-

2.2.5	ACTIVOS NO PRODUCIDOS	-
2.2.6	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES Y DONATIVOS DE CAPITAL OTORGADOS	-
2.2.7	INVERSIÓN FINANCIERA CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	-
	TOTAL DEL GASTO	\$176,186,328.00

ARTÍCULO 11.- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2021 CON BASE EN LA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO EN EL TERCER NIVEL DE DESAGREGACIÓN (PARTIDA GENÉRICA), SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:

1000 - SERVICIOS PERSONALES		\$ 74,888,928.52
1100 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERM		\$ 54,500,792.27
1.1.1.1	DIETAS	\$ 3,820,154.62
1.1.3.1	SUELDOS A FUNCIONARIOS	\$ 3,634,154.00
1.1.3.2	SUELDOS AL PERSONAL	\$ 34,817,026.07
1.1.3.3	SUELDOS A TRABAJADORES	\$ 12,229,457.58
1300 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$ 9,290,614.28
1.3.1.1	PRIMA QUINQUENAL	\$ 474,256.76
1.3.2.2	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	\$ 1,707,105.45
1.3.2.3	PRIMA VACACIONAL A TRABAJADORES	\$ 772,559.33
1.3.2.8	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO AL PERSONAL	\$ 4,009,987.20
1.3.2.9	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO TRABAJADORES	\$ 2,166,705.54
1.3.4.2	COMPENSACIONES AL PERSONAL	\$ 150,000.00
1.3.4.3	COMPENSACIONES A TRABAJADORES	\$ 10,000.00
1400 – SEGURIDAD SOCIAL		\$ 130,000.00
1.4.4.2	CUOTAS SEGURO DE VIDA AL PERSONAL	\$ 130,000.00
1.4.4.3	CUOTAS SEGURO DE VIDA A TRABAJADORES	\$ 0.00
1500 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		\$ 10,967,521.97
1.5.2.2	INDEMNIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN AL PERSONAL	\$ 2,780,000.00
1.5.3.1	PRESTACIONES Y HABERES DEL RETIRO	\$ 583,761.60

1.5.4.1	OTRAS PREST. CONTRACT. A TRABAJADORES	\$ 1,811,168.45
1.5.4.5	SERVICIO MÉDICO AL PERSONAL	\$ 210,000.00
1.5.4.6	SERVICIO MÉDICO A TRABAJADORES	\$ 538,000.00
1.5.9.3	CUOTAS DESPENSA A TRABAJADORES	\$ 2,748,187.13
1.5.9.9	APORTACIÓN A PENSIONES POR TRABAJADORES	\$ 2,2296,404.79
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 22,363,844.33
2100 - MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES		\$ 3,964,200.00
2.1.1.1	MATERIALES, UTIL.Y EQPOS MEN. D/OFCINA	\$ 1,261,200.00
2.1.2.1	MATERIALES Y UTILES DE IMPRES Y REPROD.	\$ 40,000.00
2.1.4.1	MAT.UTIL. Y EQPOS MEN.TECN.D/L INF.Y COM.	\$ 963,500.00
2.1.5.1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 39,000.00
2.1.6.1	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 653,500.00
2.1.7.1	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$ 7,000.00
2.1.8.1	MAT. P/EL REG. E INDENT. BIENES Y PERS.	\$ 1,000,000.00
2200 - ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$ 441,900.00
2.2.1.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 441,900.00
2300 - PRODUCTOS METALICOS		\$ 35,000.00
2.3.6.1	PROD.MET. BASE D/MIN.NO MET.ADQ. C/M.P.	\$ 35,000.00
2400 - MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$ 7,026,398.13
2.4.1.1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 60,500.00
2.4.2.1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 60,000.00
2.4.3.1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 5,000.00
2.4.5.1	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 3,200.00
2.4.6.1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 6,353,898.13
2.4.7.1	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 162,500.00
2.4.8.1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 225,000.00
2.4.9.1	OTROS MATERIALES Y ART.D/CONST.Y REPAR.	\$ 156,300.00

2500 - PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$ 402,100.00
2.5.2.1	FERTILIZANTES, PESTIC.Y OTROS AGROQ.	\$ 1,900.00
2.5.4.1	MATERIALES, ACCES.Y SUMIN.MÉDICOS	\$ 380,200.00
2.5.6.1	FIBRAS SINT.HULES, PLÁST.Y DERIVADOS	\$ 20,000.00
2600 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$ 8,898,246.20
2.6.1.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 8,898,246.20
2700 - VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS		\$ 1,107,000.00
2.7.1.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 935,000.00
2.7.2.1	PRENDAS DE SEG. Y PROT. PERSONAL	\$ 87,000.00
2.7.3.1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 54,000.00
2.7.4.1	PRODUCTOS TEXTILES	\$ 31,000.00
2800 – MATERIALES Y SUMUNISTROS PARA SEG. PUBLICA		\$ 16,000.00
2.8.2.1	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 16,000.00
2900 - HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$ 473,000.00
2.9.1.1	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 246,000.00
2.9.6.1	REFACCIONES Y ACCES.MEN.D/EQPO D/TRANSP.	\$ 107,000.00
2.9.8.1	REFACCIONES Y ACC. MEN.D/MAQ.Y OTROS EQ.	\$ 120,000.00
3000 - SERVICIOS GENERALES		\$ 35,955,428.69
3100 - SERVICIOS BASICOS		\$ 17,228,122.36
3.1.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 17,011,522.36
3.1.2.1	GAS	\$ 19,000.00
3.1.4.1	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ 160,000.00
3.1.5.1	TELEFONIA CELULAR	\$ 15,000.00
3.1.7.1	SERV.D/ACC.D/INTER.REDES Y PROC.D/INF.	\$ 22,100.00
3.1.8.1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	\$ 500.00
3200 - SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$ 261,560.00
3.2.3.1	ARREND.D/MOB.Y EPO.D/ADMÓN.EDUC.Y REC.	\$ 18,160.00
3.2.5.1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 108,400.00

3.2.9.1	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$ 135,000.00
3300 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		\$ 1,016,020.00
3.3.1.1	SERV. LEG.D/CONT.AUDIT.Y RELACIONADOS	\$ 4,000.00
3.3.2.1	SERV.D/DIS.ARQ. ING.Y ACTIV.RELACIONADAS	\$ 45,200.00
3.3.4.1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 150,820.00
3.3.5.1	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO	\$ 5,000.00
3.3.6.1	SERV.D/APOYO ADM.TRAD.FOT.E IMPRES.	\$ 811,000.00
3400 - SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		\$ 596,000.00
3.4.1.1	SERVICIOS FINAN.Y BANCARIOS	\$ 21,000.00
3.4.5.1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 575,000.00
3500 - SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		\$ 3,372,400.00
3.5.1.1	CONSERV.Y MANTTO MENOR D/INMUEBLES	\$ 262,000.00
3.5.2.1	INST.REP.Y MANT.MOB.Y EQ.ADM.EDUC.Y REC.	\$ 545,800.00
3.5.3.1	INST.REP.Y MANT.EQ.COM.Y TEC.D/L INF.	\$ 150,000.00
3.5.5.1	REPAR.Y MANTTO D/EQ.D/TRANSPORTE	\$ 2,183,500.00
3.5.7.1	INST.REP.Y MANT.D/MAQ.OTROS EQ.Y HERR.	\$ 222,600.00
3.5.8.1	SERV. D/LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$ 8,500.00
3600 - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		\$ 353,380.00
3.6.1.1	DIF.RAD.TV.Y MED.D/MEN.S/PRO.ACT.GUB.	\$ 353,380.00
3700 - SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		\$ 484,300.00
3.7.2.1	PASAJES TERRESTRES	\$ 25,300.00
3.7.5.1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ 459,000.00
3800 - SERVICIOS OFICIALES		\$ 3,484,000.00
3.8.2.1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 3,274,000.00
3.8.3.1	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 10,000.00
3.8.5.1	GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 200,000.00
3900 - OTROS SERVICIOS GENERALES		\$ 9,159,646.33
3.9.1.1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$ 210,000.00

3.9.2.1	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 7,649,646.33
3.9.8.1	IMP.S/ NOMINAS Y OTROS DER.REL. LABORAL	\$ 1,300,000.00
4000 -TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 3,995,133.80
4300 – SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		\$ 2,237,533.80
4.3.4.1	SUBS. A LA PREST.D/SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 1,988,533.80
4.3.9.1	OTROS SUBSIDIOS	\$ 249,000.00
4400 - AYUDAS SOCIALES		\$ 1,757,600.00
4.4.1.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 1,043,000.00
4.4.2.1	BECAS Y OTRAS AYUDAS P/PROG. D/CAPAC.	\$ 150,300.00
4.4.3.1	AYUDAS SOC.A INSTIT. DE ENSEÑANZA	\$ 561,600.00
4.4.5.1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 2,700.00
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$ 953,320.80
5100 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$ 621,000.00
5.1.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 165,320.80
5.1.2.1	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 50,000.00
5.1.5.1	EQUIPO DE CÓMP.Y D/TECN.D/LA INFORMACIÓN	\$ 406,000.00
5200 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$ 291,000.00
5.2.1.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 24,000.00
5.2.2.1	APARATOS DEPORTIVOS	\$ 150,000.00
5.2.3.1	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 70,000.00
5.2.9.1	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUC Y RECREATIVO	\$ 47,000.00
5600 – MAQUINARIA, OTROS EQUIPIOS Y HERRAMIENTAS		\$ 41,000.00
5.6.7.1	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	\$ 41,000.00
6000 - INVERSIÓN PÚBLICA		\$ 38,029,671.86
6100 - OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		\$ 38,029,671.86
6.1.2.2	CONSTRUCCIÓN NUEVA P/EDIFIC.N/HABIT.	\$ 7,000,000.00
6.1.4.2	CONST.OBRAS D/URBAN.P/LA DOT.D/SERV.	\$ 31,029,671.86

TOTAL GENERAL	\$ 176,186,328.00
----------------------	--------------------------

ARTÍCULO 12.- LAS ASIGNACIONES PREVISTAS PARA EL AYUNTAMIENTO IMPORTAN LA CANTIDAD DE: \$ \$176,186,328.00 Y DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y POR OBJETO DEL GASTO A NIVEL DE CAPÍTULO, SE DESGLOSAN POR CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

CA/COG	Presupuesto Aprobado
01-PRESIDENCIA	\$ 4,716,284.63
1000 - SERVICIOS PERSONALES	2,660,584.63
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	356,000.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	832,000.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	867,700.00
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000 - DEUDA PÚBLICA	-
02-SINDICATURA	\$ 874,046.94
1000 - SERVICIOS PERSONALES	824,846.94
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	15,200.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	20,000.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,000.00
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
6000 - INVERSION PÚBLICA	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000 - DEUDA PÚBLICA	-
03-REGIDORES	\$ 972,936.75
1000 - SERVICIOS PERSONALES	802,936.73
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	45,000.00

3000 - SERVICIOS GENERALES	-
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	125,000.00
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
6000 - INVERSION PÚBLICA	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000 - DEUDA PÚBLICA	-
04-TESORERIA	\$ 12,434,102.73
1000 - SERVICIOS PERSONALES	8,386,781.93
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,039,000.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	2,986,000.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	22,320.80
6000 - INVERSION PÚBLICA	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
9000 - DEUDA PÚBLICA	
05-SECRETARIA H AYUNTAMIENTO	\$ 2,420,991.77
1000 - SERVICIOS PERSONALES	2,148,991.77
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	205,000.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	67,000.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
6000 - INVERSION PÚBLICA-29340	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000 - DEUDA PÚBLICA	-
06-OBRA PUBLICAS	\$ 38,378,091.48
1000 - SERVICIOS PERSONALES	4,701,419.62

2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,265,000.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	342,000.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	40,000.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	31,029,671.86
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000 - DEUDA PÚBLICA	-
07-SEGURIDAD PUBLICA	\$ 28,878,391.75
1000 - SERVICIOS PERSONALES	16,294,891.75
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	4,059,000.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	1,484,500.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	40,000.00
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	7,000,000.00
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
9000 - DEUDA PÚBLICA	
08-SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$ 38,425,174.13
1000 - SERVICIOS PERSONALES	10,671,953.64
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	8,733,898.13
3000 - SERVICIOS GENERALES	18,999,322.36
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,000.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000 - DEUDA PÚBLICA	-
09-PROTECCION CIVIL	\$ 1,826,579.27

1000 - SERVICIOS PERSONALES	1,481,179.27
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	179,800.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	145,600.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,000.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000 - DEUDA PÚBLICA	-
10-DEPORTES	\$ 846,861.32
1000 - SERVICIOS PERSONALES	523,361.32
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	89,500.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	44,000.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	190,000.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000 - DEUDA PÚBLICA	-
11-CULTURA	\$ 1,653,661.24
1000 - SERVICIOS PERSONALES	1,575,661.24
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	4,000.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	10,000.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	64,000.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000 - DEUDA PÚBLICA	-

12-ECOLOGIA	\$ 6,786,796.88
1000 - SERVICIOS PERSONALES	311,350.55
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	109,700.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	6,325,746.33
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	40,000.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000 - DEUDA PÚBLICA	-
13- REGISTRO CIVIL	3,244,096.36
1000 - SERVICIOS PERSONALES	2,059,096.36
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,120,000.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	5,000.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	60,000.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000 - DEUDA PÚBLICA	-
14-PLANEACION	37,926.40
1000 - SERVICIOS PERSONALES	37,926.40
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	-
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
6000 - INVERSION PÚBLICA	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-

9000 - DEUDA PÚBLICA	-
15-CONTRALORIA	1,050,606.34
1000 - SERVICIOS PERSONALES	1,005,606.34
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	25,000.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	-
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,000.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000 - DEUDA PÚBLICA	-
16-JURIDICO	\$ 5,717,818.48
1000 - SERVICIOS PERSONALES	5,605,158.48
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	41,000.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	51,660.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,000.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000 - DEUDA PÚBLICA	-
18-COMUNICACIONES SOCIAL	\$ 1,052,451.07
1000 - SERVICIOS PERSONALES	592,071.07
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	325,380.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	105,000.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-

8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000 - DEUDA PÚBLICA	-
20-DIF	\$ 5,463,786.24
1000 - SERVICIOS PERSONALES	4,337,786.24
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	517,500.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	238,200.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	280,300.00
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	90,000.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000 - DEUDA PÚBLICA	-
22-ACCESO A LA INFORMACION	\$ 467,227.46
1000 - SERVICIOS PERSONALES	280,127.46
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	15,000.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	172,100.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
6000 - INVERSION PÚBLICA	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000 - DEUDA PÚBLICA	-
24-SERVICIOS MEDICOS	\$ 2,439,275.99
1000 - SERVICIOS PERSONALES	1,934,075.99
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	455,200.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	30,000.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,000.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	-

7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000 - DEUDA PÚBLICA	-
25-DESARROLLO URBANO	\$ 781,293.45
1000 - SERVICIOS PERSONALES	679,093.45
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	34,000.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	23,200.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	45,000.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000 - DEUDA PÚBLICA	-
27-JUVENTUD	\$ 614,814.80
1000 - SERVICIOS PERSONALES	584,814.80
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	17,000.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	13,000.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
6000 - INVERSION PÚBLICA	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000 - DEUDA PÚBLICA	-
29-TURISMO	\$ 3,056,700.00
1000 - SERVICIOS PERSONALES	0.00
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	77,200.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	2,939,500.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	40,000.00

6000 - INVERSION PÚBLICA	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000 - DEUDA PÚBLICA	-
30-EDUCACIÓN	\$ 976,811.32
1000 - SERVICIOS PERSONALES	585,011.32
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	17,000.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	14,800.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	360,000.00
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
6000 - INVERSION PÚBLICA	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000 - DEUDA PÚBLICA	-
32-INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$538,368.38
1000 - SERVICIOS PERSONALES	491,868.38
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	31,500.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	15,000.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
6000 - INVERSION PÚBLICA	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000 - DEUDA PÚBLICA	-
33-JUZGADO MUNICIPAL	\$ 662,951.90
1000 - SERVICIOS PERSONALES	592,951.90
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	30,500.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	19,500.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-

5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,000.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000 - DEUDA PÚBLICA	-
39-DESARROLLO SOCIAL	\$ 987,085.19
1000 - SERVICIOS PERSONALES	835,665.19
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	46,400.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	65,420.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	39,600.00
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
6000 - INVERSION PÚBLICA	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000 - DEUDA PÚBLICA	-
40-GOBERNACIÓN	\$ 1,366,931.41
1000 - SERVICIOS PERSONALES	1,043,931.41
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	192,000.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	14,000.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	117,000.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000 - DEUDA PÚBLICA	-
41-DESARROLLO ECONOMICO	\$ 1,575,657.53
1000 - SERVICIOS PERSONALES	1,162,957.53
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	320,200.00
3000 - SERVICIOS GENERALES	72,500.00

4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,000.00
6000 - INVERSION PÚBLICA	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000 - DEUDA PÚBLICA	-
123-137 PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	\$ 7,938,606.80
1000 - SERVICIOS PERSONALES	2,676,826.80
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,293,246.20
3000 - SERVICIOS GENERALES	700,000.00
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,268,533.80
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
6000 - INVERSION PÚBLICA	-
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
9000 - DEUDA PÚBLICA	
Total general	176,186,328.00

ARTÍCULO 13.- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2021 CON BASE EN LA CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, SE DISTRIBUYE COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	\$176,186,328.00
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	\$176,186,328.00
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	\$176,186,328.00
3.1.1.1.0 - GOBIERNO MUNICIPAL	
3.1.1.1.1 - ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	\$176,186,328.00
01-PRESIDENCIA	4,716,284.63
02-SINDICATURA	874,046.94

03-REGIDORES	972,936.75
04-TESORERIA	12,434,102.73
05-SECRETARIA H AYUNTAMIENTO	2,420,991.77
06-OBRAS PUBLICAS	38,378,091.48
07-SEGURIDAD PUBLICA	28,878,391.75
08-SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	38,425,174.13
09-PROTECCION CIVIL	1,826,579.27
10-DEPORTES	846,861.32
11-CULTURA	1,653,661.24
12-ECOLOGIA	6,786,796.88
13- REGISTRO CIVIL	3,244,096.36
14-PLANEACION	37,926.40
15-CONTRALORIA	1,050,606.34
16-JURIDICO	5,717,818.48
18-COMUNICACIONES SOCIAL	1,052,451.07
20-DIF	5,463,786.24
22-ACCESO A LA INFORMACIÓN	467,227.46
24-SERVICIOS MEDICOS	2,439,275.99
25-DESARROLLO URBANO	781,293.45
27-JUVENTUD	614,814.80
29-TURISMO	3,056,700.00

30-EDUCACIÓN	976,811.32
32-INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	538,368.38
33-JUZGADO MUNICIPAL	662,951.90
39-DESARROLLO SOCIAL	987,085.19
40-GOBERNACIÓN	1,366,931.41
41-DESARROLLO ECONÓMICO	1,575,657.53
123-137- PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD	7,938,606.80
TOTAL GENERAL	\$176.186.328.52

CA 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	PRESUPUESTO APROBADO
3.1.1.2.0 ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00
TOTAL GENERAL	
CA 3.1.2.0.0 ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	PRESUPUESTO APROBADO
3.1.2.2.0 FIDEICOMISOS PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00
TOTAL GENERAL	
CA 3.2.4.0.0 FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	PRESUPUESTO APROBADO
3.2.4.1.0 FONDOS DE INVERSIÓN FUERA DEL MERCADO DE DINERO	0.00
3.2.4.2.0 OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SOCIEDADES DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	0.00
3.2.4.3.0 AUXILIARES FINANCIEROS	0.00
3.2.4.4.0 INSTITUCIONES FINANCIERAS CAUTIVAS Y PRESTAMISTAS DE DINERO	0.00
3.2.4.5.0 SOCIEDADES DE SEGUROS (SS) Y FONDOS DE PENSIONES (FP)	0.00

TOTAL GENERAL	\$ 0.00
----------------------	----------------

LA APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 139, 140, 141 Y 142 DEL LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, EL CUAL ESTABLECE LA FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO PARA APROBAR Y AUTORIZAR LA CREACIÓN DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS QUE PROMUEVAN E IMPULSEN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO O EL BENEFICIO COLECTIVO DE SUS HABITANTES Y CONTEMPLA LA FACULTAD DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUIEN SERÁ EL FIDEICOMITENTE ÚNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

EN EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL NO SE PREVÉN EROGACIONES PARA ENTIDADES PARAMUNICIPALES, DESCENTRALIZADAS NI DESCONCENTRADAS, DEBIDO A QUE EL MUNICIPIO NO CUENTA CON ENTIDADES DE ESE TIPO.

EN EL PRESENTE PRESUPUESTO NO SE DESGLOSAN TRANSFERENCIAS A AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES, DEBIDO A QUE NO SE ASIGNAN PARTIDAS PARA EROGAR RECURSOS DE ESE TIPO.

ARTÍCULO 14.- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2021 CON BASE EN LA CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO, SE DISTRIBUYE COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

CFF	PRESUPUESTO APROBADO
1. RECURSOS FISCALES	\$ 22,552,822.00
2. FINANCIAMIENTOS INTERNOS	0.00
3. FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	0.00
4. INGRESOS PROPIOS	0.00
5. RECURSOS FEDERALES	\$ 74,565,944.00
6. RECURSOS ESTATALES	\$ 79,067,562.00
7. OTROS RECURSOS	0.00
TOTAL	\$176,186,328.00

ARTÍCULO 15.- LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN TLAXCALA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 SE COMPONE DE LA SIGUIENTE FORMA:

CFG	PRESUPUESTO APROBADO
1 - GOBIERNO	\$103,856,806.00

1.1 – LEGISLACION	
1.1.2 – FISCALIZACION	
1.2 – JUSTICIA	6,380,770.38
1.2.1 - IMPARTICION DE JUSTICIA	6,380,770.38
1.3 - COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	19,847,403.21
1.3.1 – PRESIDENCIA/GUBERNATURA	19,847,403.21
1.3.4 - FUNCION PUBLICA	
1.3.5 - ASUNTOS JURIDICOS	
1.3.8 - TERRITORIO	
1.5 - ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	13,484,709.07
1.5.1 - ASUNTOS FINANCIEROS	
1.5.2 – ASUNTOS HACENDARIOS	13,484,709.07
1.7 - ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	30,704,971.02
1.7.1 – POLICIA	28,878,391.75
1.7.2 - PROTECCION CIVIL	1,826,579.27
1.8 - OTROS SERVICIOS GENERALES	3,244,096.36
1.8.1 - SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	3,244,096.36
1.8.3 - SERVICIOS DE COMUNICACION Y MEDIOS	
2 - DESARROLLO SOCIAL	\$97,892,020.42
2.1 - PROTECCION AMBIENTAL	\$45,211,971.01
2.1.1 - ORDENACION DE DESECHOS	45,211,971.01
2.1.5 - PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	
2.2 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$39,159,384.93
2.2.1 - URBANIZACION	39,159,384.93
2.2.2 - DESARROLLO COMUNITARIO	
2.2.6 - SERVICIOS COMUNALES	
2.2.4 - ALUMBRADO PUBLICO	
2.2.5 - VIVIENDA	
2.2.7 - DESARROLLO REGIONAL	

2.2.3 - ABASTECIMIENTO DE AGUA	
2.3 - SALUD	
2.3.5 - PROTECCION SOCIAL EN SALUD	
2.3.1 - PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	
2.4 - "RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES"	
2.4.1 - DEPORTE Y RECREACION	
2.4.2 - CULTURA	
2.4.3 - "RADIO, TELEVISION Y EDITORIALES"	
2.5 - EDUCACION	\$4,092,148.68
2.5.6 - OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	4,092,148.68
2.5.1 - EDUCACION BASICA	
2.6 - PROTECCION SOCIAL	
2.6.3 - FAMILIA E HIJOS	
2.6.8 - OTROS GRUPOS VULNERABLES	
2.7 - OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$9,428,515.80
2.7.1 - OTROS ASUNTOS SOCIALES	9,428,515.80
3 - DESARROLLO ECONOMICO	\$4,632,357.53
3.1 – ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	1,575,657.53
3.2 - AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	
3.2.1 - AGROPECUARIA	
3.5 - TRANSPORTE	
3.5.1 - TRANSPORTE POR CARRETERA	
3.7-TURISMO	3,056,700.00
4 - OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	
4.1 - TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	
4.1.1 - DEUDA PUBLICA INTERNA	
4.2 - "TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO"	
4.2.1 - TRANSFERENCIAS ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	
4.3 - SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	

4.3.1 - SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	
4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	
4.4.1 - ADEFAS	
TOTAL GENERAL	\$176,186,328.00

ARTÍCULO 16.- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2021 CON BASE EN LA CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA, SE DISTRIBUYE COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	PRESUPUESTO APROBADO
SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	
SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	S
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA	
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA	
OTROS SUBSIDIOS	U
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA	
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA	
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	E
	\$ 89,437,606.51
SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO VIAL	\$ 28,878,391.75
SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 1,826,579.27
PROTECCIÓN AL AMBIENTE	\$ 45,211,971.01
FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA	\$ 4,092,148.68
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	\$ 9,428,515.80
PROVISIÓN DE BIENES PÚBLICOS	B
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA	
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA	
PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	P
	\$19,847,403.21
APOYO A LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES	\$19,847,403.21
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA	
PROMOCIÓN Y FOMENTO	F
	\$ 4,632,357.53
MODERNIZACIÓN COMERCIAL	\$ 1,575,657.53

PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO		\$ 3,056,700.00
REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	G	\$ 9,624,866.74
CONCILIACIÓN DE CONTROVERSIAS Y CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE SANCIONES		\$ 6,380,770.38
PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES		\$ 3,244,096.36
FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS (ÚNICAMENTE GOBIERNO FEDERAL)	A	
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
ESPECÍFICOS	R	
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
PROYECTOS DE INVERSIÓN	K	\$39,159,384.93
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO URBANO		\$39,159,384.93
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO		\$13,484,709.07
APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	M	\$13,484,709.07
FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA		\$13,484,709.07
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	O	
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
OPERACIONES AJENAS	W	
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
COMPROMISOS		
OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL	L	
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
DESASTRES NATURALES	N	
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
OBLIGACIONES		
PENSIONES Y JUBILACIONES	J	

PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	T	
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
APORTACIONES A FONDOS DE ESTABILIZACIÓN	Y	
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
APORTACIONES A FONDOS DE INVERSIÓN Y REESTRUCTURA DE PENSIONES	Z	
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO		
GASTO FEDERALIZADO	I	
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	C	
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA		
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	D	
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	H	
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
PONER AQUÍ EL NOMBRE DEL PROGRAMA		
TOTAL		\$ 176,186,328.00

TODOS LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEBERÁN CONTENER LOS ELEMENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 273 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

**MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

PRIORIDADES DE GASTO
GASTOS DE OPERACIÓN
GASTOS DE INVERSIÓN

NOTA: LA INFORMACIÓN CORRESPONDE A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRIORITARIOS DEL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2020.

MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
PROGRAMAS Y PROYECTOS
CONCILIACION DE CONTROVERSIAS Y CALIFICACIÓN, Y APLICACIÓN DE SANCIONES.
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO VIAL
SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL
MODERNIZACIÓN COMERCIAL
PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO
FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO URBANO
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
APOYO A LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES
PROTECCIÓN JURIDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES
FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA

ARTÍCULO 17.- LAS ASIGNACIONES CONTEMPLADAS EN EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA OTORGARSE A ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, SON LAS SIGUIENTES:

PARTIDA/NOMBRE DEL ORGANISMO DE LA SOCIEDAD CIVIL	PRESUPUESTO APROBADO
N/A	\$0.00
TOTAL	

ARTÍCULO 18.- LAS EROGACIONES PREVISTAS EN EL PRESENTE PRESUPUESTO PARA OTORGAR SUBSIDIOS Y AYUDAS SOCIALES, SE DISTRIBUYEN CONFORME A LAS SIGUIENTES TABLAS:

4400 AYUDAS SOCIALES

AYUDA SOCIAL	BENEFICIARIO	TIPO	PRESUPUESTO APROBADO
APOYOS	A LA CIUDADANIA DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN TLAXCALA	ECONOMICO Y EN ESPECIE	\$1,043,000.00
APOYOS	A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	ECONOMICO Y EN ESPECIE	561,600.00
APOYOS	A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	ECONOMICO Y EN ESPECIE	2,700.00
TOTAL			\$1,607,300.00

EL REGISTRO CONTABLE DE LOS SUBSIDIOS Y APORTACIONES DEBERÁ EFECTUARSE AL EXPEDIRSE EL RECIBO DE RETIRO DE FONDOS CORRESPONDIENTES, DE TAL FORMA QUE PERMITA IDENTIFICAR SU DESTINO Y BENEFICIARIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL Y PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL AYUNTAMIENTO PODRÁ CONCEDER SUBSIDIOS.

LAS RESOLUCIONES QUE DICTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DEBERÁN SEÑALAR LAS CONTRIBUCIONES A QUE SE REFIEREN, ASÍ COMO EL MONTO O PROPORCIÓN DE LOS BENEFICIOS, Y LOS REQUISITOS QUE DEBAN CUMPLIRSE POR LOS BENEFICIARIOS.

ARTÍCULO 19.- EL GASTO PREVISTO PARA PRESTACIONES SINDICALES IMPORTA LA CANTIDAD DE \$ 19, 772,792.64 Y SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESTACIONES SINDICALES

CONCEPTO DE LA PRESTACIÓN	PARTIDA ESPECÍFICA (COG)	PRESUPUESTO APROBADO
SUELDO	1133	\$ 12,229,457.58
PRIMA VACACIONAL	1323	772,559.33
PRIMA QUINQUENAL	1311	474,256.76
AGUINALDO	1329	2,166,705.54
CANASTA BASICA	1593	2,748,187.13
OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	1541	1,811,168.45
TOTAL		\$20,202,334.79

ARTÍCULO 20.- EL GASTO CONTEMPLADO EN EL PRESENTE PRESUPUESTO CORRESPONDE ÚNICAMENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 Y NO CUENTA CON PARTIDAS QUE SE ENCUENTREN RELACIONADAS CON EROGACIONES PLURIANUALES.

ARTÍCULO 21.- EL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, NO DESGLOSA PAGO PARA CONTRATOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2021.

CAPÍTULO III DE LA DEUDA PÚBLICA

ARTÍCULO 22.- EL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, CONSIDERANDO LA TOTALIDAD DE LOS PASIVOS, SE DESGLOSA EN EL PRESENTE DOCUMENTO CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA							
DECRETO APROBATORIO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN BANCARIA	NO. DE CRÉDITO	TIPO DE INSTRUMENTO	TASA DE INTERÉS	PLAZO DE VENCIMIENTO	TIPO DE GARANTÍA	SALDO AL 31 DICIEMBRE 2018
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.00
OTROS PASIVOS CIRCULANTES							\$ 0.00
OTROS PASIVOS NO CIRCULANTES							0.00
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020							\$ 0.00

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, SE ESTABLECE UNA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL CAPÍTULO 9000 DEUDA PÚBLICA POR LA CANTIDAD DE CERO PESOS, EL CUAL DE DESGLOSA EN EL SIGUIENTE RECUADRO:

PRESUPUESTO APROBADO 2021							
9000 DEUDA PÚBLICA							
9100 AMORTIZACIÓN GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	9200 INTERESES GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	9300 COMISIONES GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	9500 COSTOS POR COBERTURAS	9600 APOYOS FINANCIEROS	9900 ADEFAS	
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

EL TOPE DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, ES EL ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN TLAXCALA, APROBADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, TAL COMO SE CONTEMPLA EN LA LEY DE

DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; UTILIZABLE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.

**TÍTULO SEGUNDO
DE LOS RECURSOS FEDERALES**

**CAPÍTULO ÚNICO
DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO**

ARTÍCULO 23.- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, CONTEMPLA COMO UNA DE SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO LOS RECURSOS FEDERALES ASIGNADOS A TRAVÉS DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS, DERIVADOS DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN O DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN.

LAS MINISTRACIONES DE RECURSOS FEDERALES A QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO, SE REALIZARÁN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

ARTÍCULO 24.- LOS FONDOS DE APORTACIONES QUE CONFORMAN EL RAMO 33 QUE LA FEDERACIÓN PRESUPUESTÓ OTORGAR AL MUNICIPIO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, SE DESGLOSAN A CONTINUACIÓN:

FONDO	PRESUPUESTO APROBADO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 25,838,647.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL D.F.	48,727,297.00
TOTAL	\$ 74,565,944.00

LA APLICACIÓN, DESTINO Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTADA DE LOS FONDOS DE APORTACIONES QUE CONFORMAN EL RAMO 33 SE DESGLOSA A CONTINUACIÓN POR CAPÍTULO DEL GASTO:

FONDO	CAPÍTULOS								
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL						25,838,647.00			

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL D.F.	15,852,698.87	3,750,000.00	1,360,000.00	0.00	7,000,000.00			
TOTALES	15,852,698.87	3,750,000.00	1,360,000.00	0.00	32,838,647.00			

**TÍTULO TERCERO
DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL**

**CAPÍTULO ÚNICO
DE LOS MONTOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

ARTÍCULO 25.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 22 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, 160 Y 161 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TLAXCALA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, LOS ARTÍCULOS 48 Y 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, LOS MONTOS MÁXIMOS DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR INVITACIÓN RESTRINGIDA Y POR LICITACIÓN PÚBLICA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2021, SE SUJETARÁN A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

OBRAS PÚBLICAS		
MODALIDAD		
	DE	HASTA
LICITACIÓN PÚBLICA	640,004.22	EN ADELANTE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	340,006.96	640,004.22
ADJUDICACIÓN DIRECTA	0	340,006.96

LOS MONTOS ESTABLECIDOS DEBERÁN CONSIDERARSE SIN INCLUIR EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ARTÍCULO 26.- EN FORMA SIMILAR A LAS OBRAS PÚBLICAS EL MUNICIPIO ADMINISTRARÁ SUS ADQUISICIONES PÚBLICAS. POR ADQUISICIONES PÚBLICAS SE ENTENDERÁN, TODA CLASE DE CONVENIOS O CONTRATOS, CUALQUIERA QUE SEA SU DENOMINACIÓN LEGAL, QUE EL MUNICIPIO, SUS DEPENDENCIAS O ENTIDADES CELEBREN PARA LA COMPRA DE INSUMOS, MATERIALES, MERCANCÍAS, MATERIAS PRIMAS Y BIENES MUEBLES QUE TENGAN POR OBJETO CUBRIR LAS NECESIDADES COMUNES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO AQUELLOS BIENES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS.

LAS ADQUISICIONES QUE REALICEN EL MUNICIPIO O SUS DEPENDENCIAS, DEBERÁN SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN LA MATERIA EN EL ESTADO.

POR TANTO, DE CONFORMIDAD CON ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA, LOS MONTOS MÁXIMOS DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR INVITACIÓN RESTRINGIDA Y POR LICITACIÓN PÚBLICA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2019, SE SUJETARÁN A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS		
MODALIDAD		
	DE	HASTA
LICITACIÓN PÚBLICA	510,010.44	EN ADELANTE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	195,013.31	510,010.44
ADJUDICACIÓN DIRECTA	0	195,013.31

LOS MONTOS ESTABLECIDOS DEBERÁN CONSIDERARSE SIN INCLUIR EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ARTÍCULO 27.- CUANDO SE EJECUTEN RECURSOS FEDERALES, LOS MONTOS DE ADJUDICACIÓN SE DEBERÁN APEGAR A LA NORMATIVIDAD APLICABLE O A LA QUE SE PACTE EN LOS ACUERDOS O CONVENIOS RESPECTIVOS.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ARTÍCULO SEGUNDO. EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

ARTÍCULO TERCERO. EL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, ELABORARÁ Y DIFUNDIRÁ A MÁS TARDAR 30 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PROMULGACIÓN DEL PRESENTE DECRETO, EN SU RESPECTIVA PÁGINA DE INTERNET EL PRESUPUESTO CIUDADANO CON BASE EN LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL CONTENIDA EN EL PRESENTE DECRETO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LA NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EMITIDA POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.

ARTÍCULO CUARTO. EL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA, ELABORARÁ Y DIFUNDIRÁ A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EN SU RESPECTIVA PÁGINA DE INTERNET EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS CON BASE MENSUAL CON LOS DATOS

CONTENIDOS EN EL PRESENTE DECRETO, EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE MEDIANTE LA NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DEL CALENDARIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL.

ARTÍCULO QUINTO. DADO A LAS FECHAS DE EMISIÓN DEL PRESENTE DECRETO, EL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 PUDIERA SUFRIR MODIFICACIONES, LAS CUALES SE REFLEJARÍAN EN EL ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS, CONTENIDO EN LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021.

EN LO QUE TOCA AL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA; PARA TAL EFECTO EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANO NICOLÁS GUTIÉRREZ DE CASA**, EXPUSO AL PLENO DEL CABILDO QUE EL SIGUIENTE TEMA CORRESPONDÍA A LA **AUTORIZACION DEL CATALOGO DE PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y PRECIOS UNITARIOS**, MISMO PUNTO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO, PUNTO QUE ES **APROBADO POR MAYORÍA AL OBTENER VEINTE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES.** -

AHORA POR LO QUE ESTA AL PUNTO **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA; EL **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANO NICOLÁS GUTIÉRREZ DE CASA**, EXPUSO AL PLENO DEL CABILDO QUE EL SIGUIENTE TEMA CORRESPONDÍA A LA AUTORIZACION DE **PRIORIZACION DE OBRA PARA EL EJERCICIO 2021.** TEMA QUE PARA TAL EFECTO ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO. -----

UNA VEZ QUE SE HA FINIQUITADO EL PUNTO DE MERITO, SE PASA AL DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** EN EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE CORRESPONDE AL DE ASUNTOS GENERALES, DESGLOSÁNDOSE DEL MISMO, SIN MERA TRASCENDENCIA Y DANDO RESPUESTA EL EDIL MUNICIPAL A TODOS LOS PUNTOS QUE SE EXPUSIERON, MISMOS QUE SE TRADUCEN EN EL FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD PUBLICA, EL ÉNFASIS PARA SEGUIR DANDO MANTENIMIENTO Y HACER EL CAMBIO DE LAS LUMINARIAS EN DIFERENTES ZONAS Y COMUNIDADES DE ESTE MUNICIPIO, AUNADO A QUE SE VAYAN PROYECTANDO Y VERIFICANDO LA PRIORIZACIÓN LAS OBRAS QUE SEAN DE MAYOR TRASCENDENCIA Y EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA CHIAUTEMPENSE. -----

FINALMENTE EL **CIUDADANO NICOLÁS GUTIÉRREZ DE CASA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, MANIFIESTA Y DA CUENTA AL PLENO DE CABILDO Y POR ENDE SUS INTEGRANTES, QUE YA NO EXISTEN PUNTOS PENDIENTES POR TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN, Y SIN QUE PARA ELLO SE OPGA OBJECIÓN ALGUNA; EN ESE TENOR, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL LICENCIADO HÉCTOR DOMÍNGUEZ RUGERIO**, EXPONE QUE EN RAZÓN DE NO EXISTIR TEMA QUE DESAHOGAR DE LOS ENUMERADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, SE DECLARA CERRADA LA MISMA, SIENDO LAS **ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.** FIRMANDO DE CONFORMIDAD, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA CONSTANCIA, **DAMOS FE.**

A T E N T A M E N T E

LIC. HÉCTOR DOMÍNGUEZ RUGERIO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
Rúbrica y sello

C. P. LINDA IXCHEL MEJÍA SARABIA
SINDICO MUNICIPAL
Rúbrica y sello

**ING. MANUEL NICOLÁS MORAN
MALDONADO
PRIMER REGIDOR
Rúbrica y sello**

**C. ALICIA SÁNCHEZ GRACIA
SEGUNDA REGIDORA**

**C. MARIO GERMAN RODRÍGUEZ
MORALES
TERCER REGIDOR
Rúbrica y sello**

**L. N. I. ROCÍO ESCALONA
HERNÁNDEZ
CUARTA REGIDORA
Rúbrica y sello**

**LIC. DAMIÁN MENDOZA ORDOÑEZ
QUINTO REGIDOR
Rúbrica y sello**

**C. ÁLVARO TEOMITZI FLORES
SEXTO REGIDOR
Rúbrica y sello**

**C. DANIEL ELESBAN JIMENEZ
TLACHI
SÉPTIMO REGIDOR
Rúbrica y sello**

**C. ISMAEL SALAUZ ZAPATA
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE
XOCHITEOTLA
Rúbrica y sello**

**PROF. MARGARITO PAREDES
MUÑOZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE
TEXCACOAC.
Rúbrica y sello**

**C. GREGORIO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE
MUÑOZTLA
Rúbrica y sello**

**C. GUADALUPE FLORES MUNIVE
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE
TETELA
Rúbrica y sello**

**C. CESAR MELÉNDEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE
TLALCUAPAN
Rúbrica y sello**

**C. GUILLERMO CORONA
FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE
REFORMA**

**C. ENRIQUE JIMENEZ GARCÍA
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LA
COLONIA EL ALTO
Rúbrica y sello**

**PRESIDENTA DE COMUNIDAD DE
XAXALA**

**C. P KAREN YOALLY MENDOZA
JIMENEZ
PRESIDENTA DE COMUNIDAD DE
COLONIA INDUSTRIAL
Rúbrica y sello**

**C. MAXIMINO TONIX ROSAS
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE
SANTA CRUZ GUADALUPE
Rúbrica y sello**

**C. ALEJANDRO GONZÁLEZ JUÁREZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE
CUAHUXTMATLAC
Rúbrica y sello**

**C. MARÍA DE LOURDES PÉREZ
PALMA
PRESIDENTA DE COMUNIDAD DE
TEPETLAPA RIO DE LOS NEGROS**

**C. CECILIA ROMANO BAUTISTA
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE
COLONIA CHALMA
Rúbrica y sello**

Rúbrica y sello

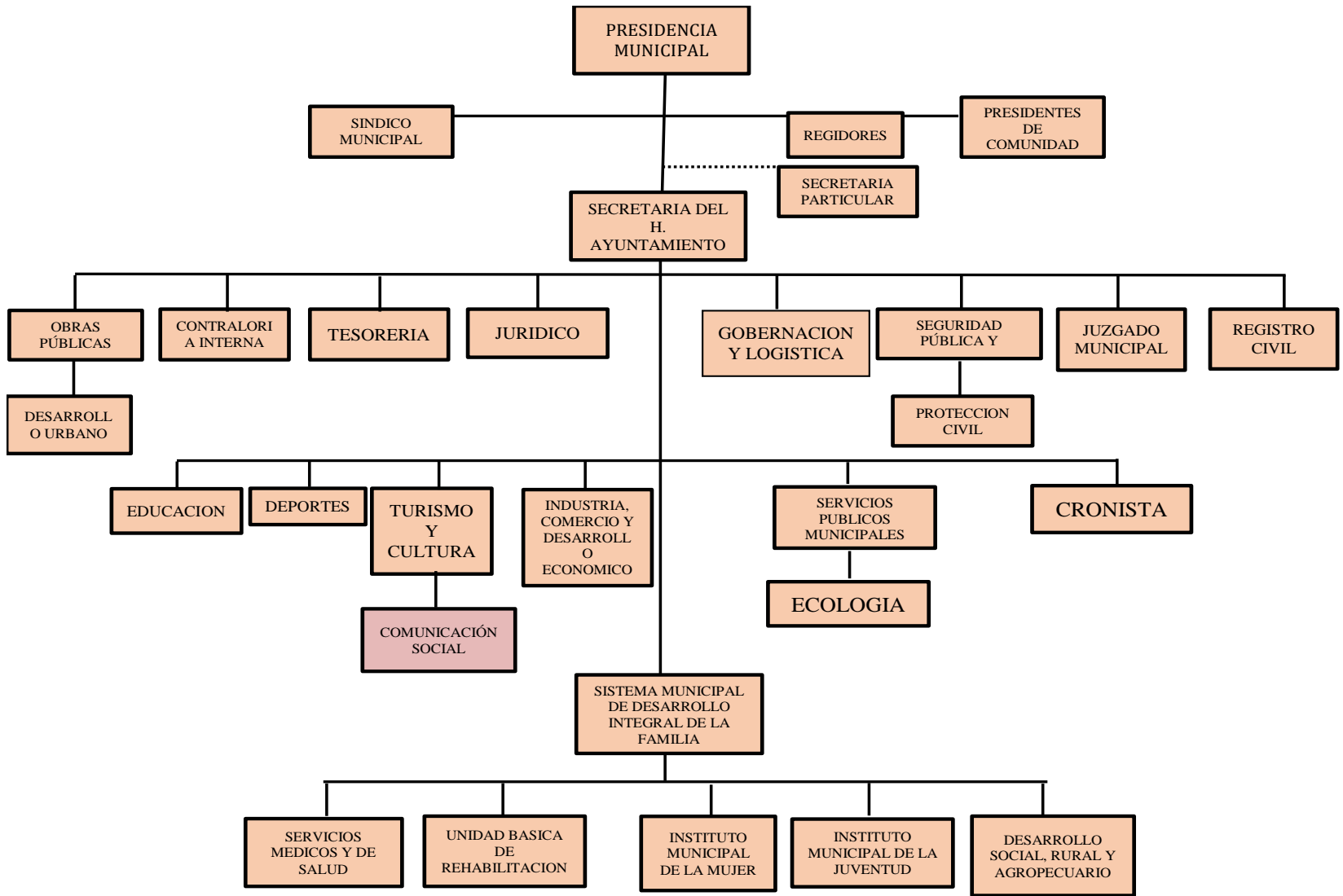
C. ROMÁN PILOTZI PALACIOS
PRESIDENTA DE COMUNIDAD DE
TEPATLAXCO
Rúbrica y sello

C. CRISPÍN PLUMA AHUATZI
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE
GUADALUPE IXCOTLA
Rúbrica

CIUDADANO NICOLÁS GUTIÉRREZ DECASA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE CHIAUTEMPAN
Rúbrica y sello

* * * * *

ORGANIGRAMA



* * * * *

MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAX.
TABULADOR DE SUELDOS



EJERCICIO 2021

PUESTO	CLAVE	SUELDO BRUTO MENSUAL
JUEZ MUNICIPAL	JUEZ	\$ 13,848.38
ADMINISTRATIVO A	ADA	\$ 17,663.12
ADMINISTRATIVO B	ADB	\$ 16,391.50
ADMINISTRATIVO C	ADC	\$ 15,313.70
ADMINISTRATIVO D	ADD	\$ 13,848.26
ADMINISTRATIVO E	ADE	\$ 12,576.64
ADMINISTRATIVO F	ADF	\$ 10,044.76
ADMINISTRATIVO G	ADG	\$ 8,826.44
ADMINISTRATIVO H	ADH	\$ 8,345.20
ADMINISTRATIVO I	ADI	\$ 8,226.16
ADMINISTRATIVO J	ADJ	\$ 7,373.54
ADMINISTRATIVO K	ADK	\$ 6,659.96
ADMINISTRATIVO L	ADL	\$ 6,165.00
ADMINISTRATIVO N	ADN	\$ 5,008.96
ADMINISTRATIVO O	ADO	\$ 5,458.56
AUXILIAR CONTABLE A	ACA	\$ 16,391.50
NUTRILOGA	NUT	\$ 7,373.60
AUXILIAR GENERAL A	AGA	\$ 6,001.80
AUXILIAR OPERATIVO A	AOA	\$ 11,305.02
AUXILIAR OPERATIVO B	AOB	\$ 10,044.76
AUXILIAR OPERATIVO C	AOC	\$ 8,826.44

AUXILIAR OPERATIVO D	AOD	\$	7,373.54
AUXILIAR OPERATIVO E	AOE	\$	6,659.96
AUXILIAR OPERATIVO F	AOF	\$	6,165.00
AUXILIAR OPERATIVO G	AOG	\$	5,008.96
INTENDENTE A	INA	\$	4,599.90
INTENDENTE B	INB	\$	6,144.16
INTENDENTE C	INC	\$	5,458.26
BARRENDERO A	BAA	\$	3,541.76
CHOFER A	CHA	\$	8,826.28
CHOFER B	CHB	\$	7,178.32
CHOFER C	CHC	\$	6,144.16
DIRECTOR A	DIA	\$	34,741.28
DIRECTOR B	DIB	\$	18,934.74
DIRECTOR C	DIC	\$	16,391.50
DIRECTOR D	DID	\$	13,848.26
DIRECTOR E	DIE	\$	12,576.64
DIRECTOR F	DIF	\$	11,305.02
DIRECTOR G	DIG	\$	10,044.76
DIRECTOR H	DIH	\$	8,826.44
DIRECTOR I	DII	\$	14,904.14
DIRECTOR J	DIJ	\$	21,307.14
ELECTRICISTA A	ELA	\$	5,039.12
ELECTRICISTA B	ELB	\$	6,165.14
ELECTRICISTA C	ELC	\$	4,599.90

SUBDIRECTOR A	SUA	\$	18,934.80
SUBDIRECTOR B	SUB	\$	12,576.64
SUBDIRECTOR D	SUD	\$	8,826.44
TESORERO	TES	\$	34,741.28
PRESIDENTE	PRE	\$	79,777.30
SINDICO	SIN	\$	58,153.00
REGIDOR	REG	\$	36,849.32
CRONISTA	CRO	\$	10,044.76
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	SR1	\$	34,741.28
CONTRALOR	CON	\$	16,391.50
SRIO. PARTICULAR	SPA	\$	18,934.64
PSICOLOGO A	PSA	\$	7,373.54
PSICOLOGO B	PSB	\$	6,659.96
MANTENIMIENTO A	MAA	\$	6,659.96
MANTENIMIENTO B	MAB	\$	6,165.14
MACHETERO	MHE	\$	5,458.56
ENCARGADO DE MERCADOS	EME	\$	8,826.44
MAESTRO ALBAÑIL	MAL	\$	6,165.00
PRESIDENTE DE COMUNIDAD	PC4	\$	16,391.50
PRESIDENTE DE COMUNIDAD	PC3	\$	18,934.74
PRESIDENTE DE COMUNIDAD	PC2	\$	16,198.22
PRESIDENTE DE COMUNIDAD	PC1	\$	11,304.94
COMISARIO	COM	\$	23,816.20
SUBDIRECTOR DE VIALIDAD	SVI	\$	13,560.32

SIBDIRECTOR DE SEGURIDAD	SSP	\$	13,560.32
MEDICO LEGISTA	MEL	\$	11,304.94
POLICIA PRIMERO	PO1	\$	14,320.74
POLICIA SEGUNDO	PO2	\$	11,933.95
POLICIA TERCERO	PO3	\$	9,945.01
POLICIA	POL	\$	8,959.51
POLICIA UNIDAD DE REACCION	PUR	\$	9,877.79
POLICIA UNIDAD DE ANALISIS	PUA	\$	9,407.25
POLICIA TERCERO JEFE DE UNIDAD DE ANALISIS	P3JUA	\$	10,442.02
POLICIA TERCERO JEFE DE UNIDAD DE REACCION	P3JUR	\$	10,964.27
AUXILIAR ADMINISTRATIVOS BASE A N1	AABA1	\$	9,453.57
AUXILIAR ADMINISTRATIVOS BASE A N3	AABA3	\$	10,407.80
AUXILIAR ADMINISTRATIVOS BASE B N2	AABB2	\$	10,059.08
AUXILIAR ADMINISTRATIVOS BASE B N3	AABB3	\$	10,407.80
AUXILIAR ADMINISTRATIVOS BASE B N4	AABB4	\$	10,960.50
AUXILIAR ADMINISTRATIVOS BASE C N1	AABC1	\$	5,008.12
AUXILIAR ADMINISTRATIVOS BASE C N2	AABC2	\$	10,960.50
AUXILIAR ADMINISTRATIVOS BASE C N3	AABC3	\$	11,236.18
AUXILIAR ADMINISTRATIVO BASE F1	AABF1	\$	10,408.26
AUXILIAR ADMINISTRATIVO BASE F	AABF4	\$	12,065.66
ENFERMERA BASE A N2	ENBA2	\$	10,290.68
BIBLIOTECARIO BASE A N1	BIBA1	\$	9,737.98
BIBLIOTECARIO BASE A N2	BIBA2	\$	10,408.12

BIBLIOTECARIO BASE A N3	BIBA3	\$	10,960.50
AUXILIAR DE LIMPIEZA BASE A N1	ALBA1	\$	8,376.64
AUXILIAR DE LIMPIEZA BASE A N2	ALBA2	\$	9,737.98
AUXILIAR DE LIMPIEZA BASE A N3	ALBA3	\$	10,291.00
AUXILIAR DE LIMPIEZA BASE B N3	ALBB3	\$	10,290.68
AUXILIAR DE LIMPIEZA BASE D1	ALBD1	\$	9,737.88
CHOFER BASE A N2	CHBA2	\$	10,879.90
CHOFER BASE B N1	CHBB1	\$	10,326.86
ELECTRICISTA BASE A N2	ELBA2	\$	10,290.68
ELECTRICISTA BASE D2	ELBD2	\$	10,299.06
INSPECTOR BASE A N2	INBA2	\$	10,290.68
INTENDENTE BASE A N1	ITBA1	\$	8,376.64
INTENDENTE BASE A N2	ITBA2	\$	8,828.34
INTENDENTE BASE A N3	ITBA3	\$	9,381.36
INTENDENTE BASE A N4	ITBA4	\$	10,486.42
JARDINERO BASE A N4	JABA4	\$	10,034.40
MACHETERO BASE A N2	MABA2	\$	8,955.98
MACHETERO BASE B N1	MABB1	\$	8,403.28
AUXILIAR DE ALBAÑILERIA BASE A N3	ALBA3	\$	10,407.80



PLANTILLA DE PERSONAL
FUNCIONARIO, DIETAS Y CONFIANZA
EJERCICIO 2021



Nombre completo	RFC	Puesto	Unidad Administrativa	Sueldo Bruto mensual
JIMENEZ GARCIA ENRIQUE	JIGE6707157SA	PRESIDENTE DE	EL ALTO	16.391,50
TONIX ROSAS MAXIMINO	TORM6305113GA	PRESIDENTE DE	SANTA CRUZ GUADALUPE	18.934,74
FLORES MUNIVE GUADALUPE	FOMG7312122K5	PRESIDENTE DE	SANTA CRUZ TETELA	16.391,50
ROMANO BAUTISTA CECILIA	ROBC710923FL5	PRESIDENTE DE	CHALMA	16.391,50
PAREDES MUÑOZ MARGARITO	PAMM7102229G9	PRESIDENTE DE	TEXCACOAC	16.198,22
PLUMA PALACIOS JULIO	PUPJ6904121P4	PRESIDENTE DE	SAN PEDRO XOCHITEOTLA	18.934,64
MUÑOZ MUÑOZ GREGORIO	MUMG680526BL3	PRESIDENTE DE	SAN PEDRO MUÑOZTLA	16.391,50
ORDOÑEZ DE CASA ALBERTO	OOCA510408CA1	PRESIDENTE DE	SAN RAFAEL TEPATLAXCO	18.934,64
CORONA FERNANDEZ GUILLERMO	COFG670210781	PRESIDENTE DE	COLONIA REFORMA	18.934,74
MENDOZA JIMENEZ KAREN YOALLY	MEJK921025VB7	PRESIDENTE DE	COLONIA INDUSTRIAL	18.934,74
PLUMA AHUATZI CRISPIN	PUAC6507253E1	PRESIDENTE DE	GUADALUPE IXCOTLA	18.934,74
PEREZ PALMA MARIA DE LOURDES	PEPL660211CA7	PRESIDENTE DE	TEPETLAPA RIO DE LOS NEGROS	16.391,50
MELLENDEZ GUTIERREZ CESAR	MEGC890529LL3	PRESIDENTE DE	SAN PEDRO TLALCUAPAN	11.304,94
HERNANDEZ CORTES ELIUTH	HECE790824GW6	PRESIDENTE DE	XAXALA	18.934,74
DOMINGUEZ RUGERIO HECTOR	DORH761122AW3	PRESIDENTE	PRESIDENCIA	79.777,30
MEJIA SARABIA LINDA IXCHEL	MESL860305G42	SINDICO	SINDICATURA	58.153,00

MORAN MALDONADO MANUEL NICOLAS	MOMM5412063N9	REGIDOR	REGIDORES	36.849,32
ELVIRA RIVERA MIRIAM	EIRM740729460	REGIDOR	REGIDORES	36.849,32
ESCALONA HERNANDEZ ROCIO	EAHR7912076MA	REGIDOR	REGIDORES	36.849,32
MENDOZA ORDOÑEZ DAMIAN	MEOD840601SH9	REGIDOR	REGIDORES	36.849,32
TEOMITZI FLORES ALVARO	TEFA610901B70	REGIDOR	REGIDORES	36.849,32
JIMENEZ TLACHI DANIEL ELESBAN	JITD871011R20	REGIDOR	REGIDORES	36.849,32
RODRIGUEZ MORALES MARIO GERMAN	ROMM580119T38	REGIDOR	REGIDORES	36.849,32
GUTIERREZ DE CASA NICOLAS	GUCN840319V17	SECRETARIO DEL	SRIA. DEL AYUNTAMIENTO	34.741,28
AHUATZIN DE SANTOS MARIEL	AUSM840605U8A	ADMINISTRATIVO D	PRESIDENCIA	13.848,38
MUÑOZ MONTIEL TANIA AIMEE	MUMT841006UH1	ADMINISTRATIVO A	PRESIDENCIA	17.663,22
OLIVARES PEREZ MARIO ISRAEL	OIPM801016B6A	SRIO. PARTICULAR	PRESIDENCIA	18.934,64
OLIVARES DE CASA ROSENDO	OIDR790319M24	ADMINISTRATIVO D	SRIA. DEL AYUNTAMIENTO	13.848,26
HUERTA LOPEZ HECTOR	HULH890414S49	AUXILIAR OPERATIVO C	GOBERNACION	8.826,44
LIRA MENESES ARGELIA DEL PILAR	LIMA711118DJ5	AUXILIAR OPERATIVO D	INDUSTRIA Y COMERCIO	7.373,54
LUNA DOMINGUEZ EYVAR	LUDE8212093B9	DIRECTOR E	COMUNICACION SOCIAL	12.576,66
JUAREZ VARELA ESMERALDA	JUVE770714C61	ADMINISTRATIVO L	SRIA. DEL AYUNTAMIENTO	6.165,00
MORALES CUAHUTLE MARI CARMEN	MOCM810716930	AUXILIAR OPERATIVO D	COMUNICACION SOCIAL	7.373,54
ROSETE ROSETE OLIVIA	RORO870807UI7	ADMINISTRATIVO K	INGRESOS	6.659,96
ROSAS MELENDEZ JOSE DE JESUS	ROMJ741118SR2	SUBDIRECTOR D	ACCESO A LA	8.826,44
CORONA PEREZ ISRAEL	COPI930304R85	DIRECTOR E	PROTECCION CIVIL	12.576,64

TONIX ROSAS RODOLFO	TORR600721S93	ADMINISTRATIVO J	DESARROLLO URBANO	7.373,60
MENDOZA MENDOZA ENRIQUE	MEME900813LV2	AUXILIAR OPERATIVO D	PROTECCION CIVIL	7.373,54
CORNEJO MORALES J. REYES	COMJ770106TS3	DIRECTOR A	JURIDICO	34.741,28
HERNANDEZ VILLALOBOS LETICIA	HEVL800325KX0	ADMINISTRATIVO B	JURIDICO	16.391,50
MARTINEZ IBARRA CRESENCIO	MAIC670909Q90	ADMINISTRATIVO D	JURIDICO	13.848,38
ZARATE BELLO CARLOS GONZALO	ZABC880107DK0	ADMINISTRATIVO K	REGISTRO CIVIL	6.659,96
GARCIA VALDES ERNESTO	GAVE7210096G9	SUBDIRECTOR A	JURIDICO	18.934,64
PULIDO PEREZ ARTURO	PUPA8706168T2	ADMINISTRATIVO B	JURIDICO	16.391,50
MENDEZ LEAL IVAN	MELI930606BA6	ADMINISTRATIVO F	TESORERIA	10.044,76
HERNANDEZ CUAMATZI MARICELA	HECM670812DB6	DIRECTOR J	EGRESOS Y RECURSOS	21.307,14
CRUZ PLUMA MARCO ANTONIO	CUPM920111BW9	ADMINISTRATIVO F	EGRESOS Y RECURSOS	10.044,78
ESPINOSA RODRIGUEZ TEODORO	EIRT730121LQ2	ADMINISTRATIVO J	INGRESOS	7.373,54
ROSETE LEON OSCAR	ROLO880211PQ7	ADMINISTRATIVO F	INGRESOS	10.044,78
BELLO ERA ERIKA	BEEE8511155I8	DIRECTOR G	RECURSOS MATERIALES	10.044,76
GRACIA FRAGOSO VERONICA	GAFV911127454	DIRECTOR F	SERVICIOS MEDICOS	11.305,02
MUÑOZ PLUMA MARINA	MUPM6007186F8	DIRECTOR H	EDUCACION	8.826,44
TOLTECA LEON TOM DARRY	TOLT930111J42	ADMINISTRATIVO J	INDUSTRIA Y COMERCIO	7.373,54
MENESES PEREZ EDER LEOBARDO	MEPE820809CCA	DIRECTOR E	DEPORTES	12.576,66
ZAMORA MENDEZ AGUSTIN	ZAMA870828R78	DIRECTOR B	OBRAS PUBLICAS	18.934,64
ZAMORA PEREZ SILVIA	ZAPS900210PP5	ADMINISTRATIVO J	OBRAS PUBLICAS	7.373,54
SALDAÑA MALDONADO JOSE JUAN	SAMJ780224H77	DIRECTOR D	DESARROLLO URBANO	13.848,38

RUGERIO FLORES FERNANDO	RUFF740219LN1	AUXILIAR OPERATIVO D	DESARROLLO URBANO	7.373,54
MENESES LIMA MANUEL	MELM581006IT7	ADMINSITRATIVO G	SERVICIOS PUBLICOS	8.826,44
TONIX CRUZ ISIDORO	TOCI660704D92	AUXILIAR OPERATIVO C	SERVICIOS PUBLICOS	8.826,44
VAZQUEZ RAMIREZ LUCIO	VARL730209PP1	ADMINISTRATIVO L	SERVICIOS PUBLICOS	6.165,00
PAREDES PEREZ ANGEL	PAPA7008026Y5	AUXILIAR OPERATIVO D	SERVICIOS PUBLICOS	7.373,54
XAHUENTITLA LOPEZ JOSE LUIS	XALL890818TA0	ADMINISTRATIVO L	SERVICIOS PUBLICOS	6.165,00
ESCOBAR PEREZ VICTOR HUGO	EOPV820606LBA	ADMINSITRATIVO I	SERVICIOS PUBLICOS	14.904,14
FLORES TLACHI ELEAZAR	FOTE681208816	AUXILIAR OPERATIVO D	SERVICIOS PUBLICOS	7.373,54
FLORES FLORES YOLANDA ELIZABETH	FOFY880419FGA	DIRECTOR G	ECOLOGIA	10.044,78
PARADA FERNANDEZ ROBERTO	PAFR690612C83	ENCARGADO DE MERCADOS	INDUSTRIA Y COMERCIO	8.826,44
TELOXA LEON JOSE LUIS	TELL480921LZ7	DIRECTOR F	INDUSTRIA Y COMERCIO	11.304,94
SASTRE CUAHUTLE LUIS ALBERTO	SACL8110189C9	ADMINSITRATIVO G	OBRAS PUBLICAS	8.826,44
TOLTECA JUAREZ BERTHA	TOJB7104309V0	SUBDIRECTOR B	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	12.576,66
ROSAS GODINEZ MARIA MADAIT	ROGM640201AE1	ADMINISTRATIVO L	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	6.165,00
SEDEÑO CRUZ ROSANGEL	SECR750610HDA	PSICOLOGO A	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	7.373,54
MENDIETA LIMA CLAUDIA	MELC800225JS0	ADMINISTRATIVO K	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	6.660,02
PAREDES TABALES MARIA EUGENIA	PATE830501QS2	AUXILIAR OPERATIVO A	INGRESOS	11.305,02
CERVANTES VASQUEZ CARLOS	CEVC570302F94	ADMINISTRATIVO F	GOBERNACION	10.044,78
RODRIGUEZ DEL TORAL MA ZORAYA	ROTZ780214H59	PSICOLOGO B	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	6.659,96
ANGULO MENESES BLANCA ESTELA	AUMB810829DE5	DIRECTOR C	REGISTRO CIVIL	16.391,50
RAMIREZ TZONTECOMANI ALICIA	RATX7601251R4	ADMINISTRATIVO K	REGISTRO CIVIL	6.659,96

VEGA JUAN RAYMUNDO	VEJR851120N77	ADMINISTRATIVO L	REGISTRO CIVIL	6.165,00
MALDONADO AVILA ALEJANDRO	MAAA8611247U0	ADMINISTRATIVO J	REGISTRO CIVIL	7.373,54
GOMEZ MARABEL GERSAIN UZIEL	GOMG750812PH2	ADMINISTRATIVO K	REGISTRO CIVIL	6.659,96
ZECUA ALEJO DANIEL	ZEAD860721810	DIRECTOR F	JUVENTUD	11.305,02
PEREZ PEREZ MARIA DE JESUS	PEPJ830210EQ8	DIRECTOR E	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	12.576,66
CERVANTES VAZQUEZ JOSE LUCIANO	CEVL620107EX0	DIRECTOR F	ACCESO A LA IINFORMACIÓN	11.304,94
MEJIA AVILA FLAVIO	MEAF740507F1A	AUXILIAR OPERATIVO A	PRESIDENCIA	11.304,94
IPATZI PEREZ SIXTO	IAPS6904036U5	CRONISTA	CRONISTA	10.044,76
ESCAMILLA PEREZ JUAN PABLO EFREN	EAPJ730626IB1	AUXILIAR OPERATIVO A	INGRESOS	11.305,02
OSORIO NAVA JUAN	OONJ731113ES2	ADMINISTRATIVO F	DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO	10.044,76
XOCHIHUA GUZMAN ABRAHAM	XOGA7403161Q4	ADMINISTRATIVO K	DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO	6.659,96
JUAREZ PEREZ MAURICIO	JUPM8209146V5	ADMINISTRATIVO K	GOBERNACION	6.660,02
GALICIA FLORES ANDRES	GAF8511307EA	ADMINISTRATIVO D	OBRAS PUBLICAS	13.848,38
FLORES ROJAS PERFECTO	FORP670502LF5	AUXILIAR OPERATIVO E	OBRAS PUBLICAS	6.659,96
LEON GARCIA DOMINGO	LEGD8601124G5	AUXILIAR OPERATIVO E	GOBERNACION	6.659,96
ZAMORA ONOFRE RENE	ZAOR870210EW1	ADMINISTRATIVO L	SERVICIOS PUBLICOS	6.165,00
ACOLTZI GALICIA SERGIO	AOGS700322K95	ADMINISTRATIVO L	ECOLOGIA	6.165,00
RUGERIO MUÑOZ JUAN CARLOS	RUMJ840801L93	ELECTRICISTA B	SERVICIOS PUBLICOS	6.165,14
XAHUENTITLA LOPEZ ALBERTO	XALA871115MG9	CHOFER C	SERVICIOS PUBLICOS	6.144,16
MOSSO GONZALEZ FORTUNATO	MOGF451225T30	AUXILIAR GENERAL A	OBRAS PUBLICAS	6.001,80

RUIZ DELGADILLO SERGIO	RUDS590904A6A	INTENDENTE A	SERVICIOS PUBLICOS	4.599,90
HERNANDEZ RUGERIO JUAN	HERJ790327922	INTENDENTE B	SERVICIOS PUBLICOS	6.144,16
GUZMAN GASPAR JUAN FRANCISCO	GUGJ850402CH6	INTENDENTE A	SERVICIOS PUBLICOS	4.599,90
XAHUENTITLA RAMIREZ GENARO	XARG741201457	CHOFER B	SERVICIOS PUBLICOS	7.178,32
TEMOLTZI DOMINGUEZ BERNABE	TEDB660611867	INTENDENTE A	SERVICIOS PUBLICOS	4.599,90
LOPEZ GUTIERREZ TOMAS	LOGT711219GD0	ELECTRICISTA C	SERVICIOS PUBLICOS	4.599,90
XAHUENTITLA RAMIREZ GUADALUPE	XARG781211AC4	CHOFER B	SERVICIOS PUBLICOS	7.178,32
GONZALEZ AVILA SERGIO	GOAS8311012R6	INTENDENTE A	SERVICIOS PUBLICOS	4.599,90
MORALES TECUAPACHO PETRA	MOTP710220LQ0	INTENDENTE A	SERVICIOS PUBLICOS	4.599,90
XAHUENTITLA RAMIREZ SEBASTIAN	XARS630121317	INTENDENTE C	SERVICIOS PUBLICOS	5.458,26
LOPEZ GUTIERREZ LUIS	LOGL750314L37	INTENDENTE A	SERVICIOS PUBLICOS	4.599,90
ARENAS ISABEL	AEIS611105LU6	INTENDENTE A	SERVICIOS PUBLICOS	4.599,90
RODRIGUEZ CASTILLO GREGORIO	ROCG491117QE2	INTENDENTE A	SERVICIOS PUBLICOS	4.599,90
GALICIA NAVA ORLANDO	GANO760428ML6	INTENDENTE A	SERVICIOS PUBLICOS	4.484,62
LOPEZ GUTIERREZ COSME	LOGC591026IB8	INTENDENTE A	SERVICIOS PUBLICOS	4.599,90
PEREZ RESENDIZ JOSE OMAR	PERO700923I24	ADMINISTRATIVO D	SERVICIOS PUBLICOS	13.848,26
RODRIGUEZ GOMEZ ALEJANDRO	ROGA8903303I4	ADMINISTRATIVO L	SERVICIOS PUBLICOS	6.165,00
PLUMA PAREDES ROBERTO	PUPR620607PD4	ADMINISTRATIVO L	INDUSTRIA Y COMERCIO	6.165,00
PULIDO PEREZ DIEGO DE JESUS	PUPD760930F53	SUBDIRECTOR A	JURIDICO	18.934,64
BELLO VAZQUEZ OSCAR	BEVO940801FS7	AUXILIAR OPERATIVO D	GOBERNACION	6.660,02
MUÑOZ CUAMATZI ROBERTO	MUCR73060771A	AUXILIAR OPERATIVO A	TESORERIA	11.305,02

CAHUANTZI BELLO JUAN	CABJ440308QR5	BARRENDERO A	SERVICIOS PUBLICOS	3.541,70
TAMALATZI XOCHIMATZI HERMINIO MIGUEL	TAXH610425NX2	INTENDENTE B	SERVICIOS PUBLICOS	6.144,16
PEREZ GARCIA TERESA	PEGT8507019V1	ADMINSITRATIVO I	REGIDORES	8.226,16
FLORES MONTIEL GISELA	FOMG780620L94	ADMINSITRATIVO I	REGIDORES	8.226,16
X DOMINGUEZ ISABEL	DOIS570623278	MANTENIMIENTO B	INDUSTRIA Y COMERCIO	6.165,00
RODRIGUEZ TEOMITZI JAVIER	ROTJ630110GL1	ADMINISTRATIVO L	SERVICIOS PUBLICOS	6.165,00
CRUZ CARVAJAL ABRAHAM	CUCA830507V10	ADMINISTRATIVO L	SERVICIOS PUBLICOS	6.165,00
MERCADO RODRIGUEZ JOSE ROBERTO	MERR890307RZ9	ADMINISTRATIVO L	DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO	6.165,00
MENDIETA RODRIGUEZ ALEJANDRO	MERA7704102T2	ADMINISTRATIVO L	SERVICIOS PUBLICOS	6.165,00
MARQUEZ MOLINA JULIO RHASCIEL	MAMJ8208205IA	ADMINISTRATIVO L	RECURSOS MATERIALES	6.165,00
CUAHUTLE RAMIREZ FERNANDO	CURF680605J8A	AUXILIAR OPERATIVO F	SERVICIOS PUBLICOS	6.165,00
LIMA SALDAÑA CARLOS ALBERTO	LISC700817AJ4	ADMINISTRATIVO L	INGRESOS	6.165,00
MEJIA AVILA JOSE LUIS	MEAL760428P48	CHOFER A	SERVICIOS PUBLICOS	8.826,28
RUGERIO HUERTA MIGUEL ANGEL	RUHM7908096W6	AUXILIAR OPERATIVO G	DEPORTES	5.008,96
PEREZ FLORES EFREN	PEFE500618KM1	ADMINISTRATIVO F	PROTECCION CIVIL	10.044,76
GUARNEROS LOAIZA RITA	GULR810628DP2	ADMINSITRATIVO G	CONTRALORIA	8.826,44
GEORGE ESPINOSA VERONICA	GEEV700407HA9	ADMINISTRATIVO L	DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO	6.165,00
GONZALES GUEVARA GUILLERMO	GOGG860306DL2	ADMINISTRATIVO N	SINDICATURA	5.008,96
GARCIA MENDIETA JOSE LUIS	GAML871213HQ7	ADMINSITRATIVO G	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	8.826,44
JIMENEZ GONZALEZ ALVARO	JIGA660120GF0	MANTENIMIENTO A	SERVICIOS PUBLICOS	6.659,96
JIMENEZ GONZALEZ ANGEL	JIGA701214471	MANTENIMIENTO A	SERVICIOS PUBLICOS	6.659,96

AGUILA AGUILAR MIRIAM	AUAM740215GQ1	AUXILIAR CONTABLE A	TESORERIA	16.391,50
GEORGE PLUMA JUAN	GEPJ750707GX3	MAESTRO ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS	6.165,00
SANCHEZ GARCIA KESSIA DAYANA	SAGK840925KA3	ADMINSITRATIVO I	JURIDICO	8.226,16
MEZA COYOTZI SAUL	MECS720218AU4	BARRENDERO A	SERVICIOS PUBLICOS	3.541,76
MUNIVE JIMENEZ JAIME ARMANDO	MUJJ700827IH4	ADMINSITRATIVO G	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	8.826,28
PILOTZI QUINTERO GILBERTO	PIQG790504QQ4	MANTENIMIENTO A	SERVICIOS PUBLICOS	6.660,02
VARELA ZAMORA JOSE ANGEL	VAZA620802DIA	ELECTRICISTA B	SERVICIOS PUBLICOS	6.165,14
MORA TLILAYATZI ANAYELI	MOTA920819TV8	ADMINISTRATIVO L	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	6.165,14
TOQUIANTZI BARRAGAN EZEQUIEL	TOBE540410ND3	BARRENDERO A	SERVICIOS PUBLICOS	3.541,70
CUAMATZI TORIZ AIDA VICTORIA	CUTA7202252H3	ADMINISTRATIVO O	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	5.458,56
TONIX PEREZ FERNANDO	TOPF7505306D2	TESORERO	TESORERIA	34.741,24
MORENO GARCIA JAIME ANTONIO	MOGJ761020C30	AUXILIAR OPERATIVO F	SERVICIOS PUBLICOS	6.165,14
CUAHUTLE NAVA LUIS JAVIER	CUNL860525KY8	MANTENIMIENTO B	SERVICIOS PUBLICOS	6.165,14
BELLO ZUÑIGA VERONICA	BEZV861219M70	ADMINSITRATIVO G	REGIDORES	8.826,28
BENITEZ RAMIREZ HECTOR	BERH610614I30	ADMINISTRATIVO D	DESARROLLO URBANO	13.848,38
MUÑOZ CHUMACERO MARTHA	MUCM9510031H1	ADMINSITRATIVO G	JURIDICO	8.826,28
PALACIOS MENESES MIGUEL	PAMM690508GQ0	ADMINISTRATIVO K	INGRESOS	6.660,02
DE DIOS DEL MURO ROBERTO	DIMR9402196B9	AUXILIAR OPERATIVO F	INGRESOS	6.165,14
HERNANDEZ SASTRE ABIGAIL	HESA930215N55	ADMINISTRATIVO K	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	6.660,02
ROMERO JUAREZ ARACELI	ROJA670806P85	ADMINISTRATIVO F	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	10.044,78
SANCHEZ CARRO MARLEN	SACM760925BNA	DIRECTOR D	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	13.848,38

GONZALEZ MONTERROSAS JESUS	GOMJ8507297A7	ADMINISTRATIVO L	ECOLOGIA	6.165,14
MONTES CAHUANTZI LETICIA	MOCL790913298	ADMINSITRATIVO G	JURIDICO	8.826,28
FLORES CUAMATZI OSCAR	FOCO781222DR8	ADMINISTRATIVO E	EGRESOS Y RECURSOS	12.576,66
MORALES GARCIA GUADALUPE	MOGG950326HK2	ADMINISTRATIVO J	COMUNICACION SOCIAL	7.373,60
CERVANTES CORDERO JOSE HILARIO	CECH750505FZ6	AUXILIAR OPERATIVO A	OBRAS PUBLICAS	11.304,94
AYAPANTECATL BELLO GABINO	AABG7802199X8	MACHETERO	SERVICIOS PUBLICOS	5.458,56
TEMOLTZI PALACIOS VALENTIN	TEPV950214EE9	MANTENIMIENTO B	SERVICIOS PUBLICOS	6.165,14
RUGERIO CUAHUTLE LILIANA	RUCL851231AQ8	INTENDENTE A	SERVICIOS PUBLICOS	4.599,90
MELCHOR PRADO JOSE LUIS	MEPL910804NG6	MAESTRO ALBAÑIL	OBRAS PUBLICAS	6.165,14
AMADOR CARMONA MARIA DEL CARMEN	AACC8809287A6	ADMINSITRATIVO G	DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO	8.826,28
RAMIREZ HENANDEZ SERGIO JOSE VIDAL	RAHS721007AC4	AUXILIAR OPERATIVO C	SERVICIOS PUBLICOS	8.826,28
LIMA MUNIVE CLAUDIO	LIMC7103311N4	AUXILIAR OPERATIVO D	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	7.373,60
BERNARDINO GARCIA JOSE JUAN	BEGJ001017TU0	AUXILIAR OPERATIVO F	OBRAS PUBLICAS	6.165,14
GARCIA CUATIANQUIZ MARIA CATALINA	GACC8704294M2	AUXILIAR OPERATIVO D	SERVICIOS PUBLICOS	7.373,60
GUERRA FLORES ROGELIO	GUFR780709DR6	AUXILIAR OPERATIVO B	OBRAS PUBLICAS	10.044,78
CUAHUTLE ZARATE LUZ MARIA	CUZL8105121H4	ADMINISTRATIVO K	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	6.660,02
SANCHEZ TEPETLA NORMA	SATN671210C48	CONTRALOR	CONTRALORIA	16.391,50
FLORES NAVA GREGORIO	FONG670309SG8	ELECTRICISTA A	INDUSTRIA Y COMERCIO	5.039,12
GOMEZ MARAVEL MIGUEL ANGEL	GOMM8707114Y1	AUXILIAR OPERATIVO E	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	6.660,02
CORONA HERNANDEZ JOSE ANGEL	COHA970730DC1	ADMINSITRATIVO G	OBRAS PUBLICAS	8.826,28
RUGERIO ROJAS QUINTIN	RURQ621031MI6	AUXILIAR OPERATIVO D	OBRAS PUBLICAS	7.373,60

TORRES ZAMORA PABLO	TOZP920417FP9	AUXILIAR OPERATIVO C	OBRAS PUBLICAS	8.826,28
JIMENEZ JUAREZ BRANDON GERARDO	JJJB9912138R5	ADMINISTRATIVO O	INDUSTRIA Y COMERCIO	5.458,56
CUATIANQUIZ TEOMITZI MARIA DEL ROCIO	CUTR790522RE8	ADMINISTRATIVO L	INDUSTRIA Y COMERCIO	6.165,14
SOSA MUÑOZ GUSTAVO	SOMG9107075G2	AUXILIAR OPERATIVO E	SERVICIOS PUBLICOS	6.660,02
SUAREZ RODRIGUEZ MARIA GUADALUPE	SURG761120169	ADMINISTRATIVO K	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	6.660,02
TONIX RUGERIO DIANEYTH	TORD870817T54	NUTRIOLOGA	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	7.373,60
FLORES LIMA EDUARDO	FOLE7010052V8	AUXILIAR GENERAL A	SERVICIOS PUBLICOS	6.165,14
CERVANTES FLORES JOSE ANTONIO	CEFA7501022I0	ADMINSITRATIVO G	CONTRALORIA	8.826,28
BAEZ VAZQUEZ ANNABEL	BAVA750711EN0	JUEZ MUNICIPAL	JUZGADO MUNICIPAL	13.848,38
ESPINOZA SANCHEZ SILVINA	EISS820504HC5	ADMINISTRATIVO J	JUZGADO MUNICIPAL	7.373,60
VAZQUEZ ESPIRITU BIBIANA BERENICE	VAEB871103AK0	ADMINSITRATIVO G	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	8.826,28
RAMIREZ GARCIA GRACIELA	RAGG721028122	ADMINISTRATIVO L	INDUSTRIA Y COMERCIO	6.165,14
JARILLO ZAMORA VERONICA	JAZV7209215X7	DIRECTOR I	INGRESOS	14.904,14
MUÑOZ COCOLETZI RUFINA	MUCR820407G15	ADMINISTRATIVO F	PROTECCION CIVIL	10.044,78
CALZADA VELAZQUEZ ROMINA	CAVR960331IB5	ADMINISTRATIVO J	DESARROLLO URBANO	7.373,60
GIRAL SALAS YESENIA	GISY810626L70	ADMINISTRATIVO L	PROTECCION CIVIL	6.165,14
SASTRE MENESES GUADALUPE RAYMUNDO	SAMG9512125U4	ADMINSITRATIVO G	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	8.826,28
HERNANDEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	HEGF840124FS3	DIRECTOR C	GOBERNACION	16.391,50
VAZQUEZ CEBRIAN MANUEL	VACM630710UT0	AUXILIAR OPERATIVO A	OBRAS PUBLICAS	11.304,94
FERNANDEZ HERNANDEZ MARIA ISABEL	FEHI801105DF9	ADMINISTRATIVO L	REGIDORES	6.165,14
CRUZ PEREZ DULCE MARIA	CUPD8809123Q0	ADMINISTRATIVO J	CONTRALORIA	7.373,60

ORDOÑEZ VAZQUEZ NANCY ESMERALDA	OOVN970406SY2	ADMINISTRATIVO L	TESORERIA	6.165,14
FLORES LUNA JORGE	FOLJ900423PT7	AUXILIAR OPERATIVO D	OBRAS PUBLICAS	7.373,60
CORONA MENDOZA JOSE ALFREDO	COMA751228D78	ADMINISTRATIVO J	OBRAS PUBLICAS	7.373,60
MENESES MALDONADO WILLIANS	MEMW910216Q73	ADMINISTRATIVO L	RECURSOS MATERIALES	6.165,14
GUARNEROS PEREZ MIGUEL ANGEL	GUPM001007CT4	AUXILIAR OPERATIVO D	OBRAS PUBLICAS	7.373,60
MONTES TZONTECOMANI ELIZABETH	MOTE820226CE0	AUXILIAR OPERATIVO C	INGRESOS	8.826,28
RAMIREZ PEREZ GERARDO	RAPG760619IT0	AUXILIAR OPERATIVO A	SERVICIOS PUBLICOS	11.304,94
RODRIGUEZ CORDERO JESUS	ROCJ831019RG8	AUXILIAR OPERATIVO F	SERVICIOS PUBLICOS	6.165,14
JIMENEZ SOLIS JOSE ALFREDO	JISA0207225T1	AUXILIAR OPERATIVO D	OBRAS PUBLICAS	7.373,60
TELEZ RODRIGUEZ VANESSA	TERV910614DQ5	ADMINISTRATIVO C	TESORERIA	14.904,14
DEL RAZO HERNANDEZ FABIAN	RAHF0010241A3	ADMINISTRATIVO L	DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO	6.165,14
VAZQUEZ GOMEZ LUIS ALFREDO	VAGL910902A91	AUXILIAR OPERATIVO D	OBRAS PUBLICAS	7.373,60
TRINIDAD HERRERA JOSE LUIS	TIHL920409K87	ADMINISTRATIVO J	INGRESOS	7.373,60
VAZQUEZ RAMIREZ HILARIO	VARH690712ED2	MACHETERO	SERVICIOS PUBLICOS	5.458,56
PALACIOS TOQUIANTZI MARIA DEL CARMEN	PATC731027S57	AUXILIAR OPERATIVO F	INDUSTRIA Y COMERCIO	6.165,14
GUTIERREZ FLORES RENE	GUFR840105JGA	AUXILIAR OPERATIVO C	OBRAS PUBLICAS	8.826,28
TOXQUI AMARO PABLO DANIEL	TOAP8912101D8	ADMINISTRATIVO J	INDUSTRIA Y COMERCIO	7.373,60
LOZANO CUEVAS FRANCISCO	LOCF861213RY1	ADMINISTRATIVO L	JUZGADO MUNICIPAL	6.165,14
MARTINEZ GARCIA ANAI	MAGA8203019H5	ADMINSITRATIVO G	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	8.826,28
MENDEZ VERGARA LUCAS	MEVL6810192X9	AUXILIAR OPERATIVO D	GOBERNACION	7.373,60
SALAZAR GOMEZ ANAIS	SAGA9304181X2	ADMINISTRATIVO J	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	7.373,60

RODRIGUEZ REYES ALEJANDRO	RORA9408303Q9	ADMINISTRATIVO K	COMUNICACION SOCIAL	6.660,02
LIMA REYES JOSE	LIRJ880328DS7	AUXILIAR OPERATIVO F	SERVICIOS PUBLICOS	6.165,14
OLIVARES ESCOBAR PAOLA	OIEP870629D9A	ADMINISTRATIVO L	INGRESOS	6.165,14
NAVA HIDALGO KARLA ESTEFANA	NAHK930429GM5	ADMINISTRATIVO L	INGRESOS	6.165,14
ZECUA PEREZ EVELINA	ZEPE671126HM6	ADMINISTRATIVO L	INGRESOS	6.165,14

**PLANTILA DE PERSONAL
TRABAJADORES DE BASE
EJERCICIO 2021**

Nombre completo	RFC	Puesto	Unidad Administrativa	Sueldo Bruto mensual
VEGA CERVANTES ALEJANDRO	VECA730827JD6	AUXILIAR ADM BASE C2	PROTECCION CIVIL	10,960.50
ORDOÑEZ PEREZ ALMA ROSA	OOPA870829BMA	AUXILIAR ADM BASE C1	JURIDICO	10,408.12
RIVERA ATRIANO ANA LAURA	RIAA760626P15	AUXILIAR ADM BASE C2	PRESIDENCIA	10,960.50
RAMIREZ SANTOS ANTONIO	RASA6406138I9	AUXILIAR ADM BASE C2	OBRAS PUBLICAS	10,960.50
TEXIS RUGERIO ANTONIO	TERA740620J96	INTENDENTE BASE A4	COMISIONADO 7 DE MAYO	10,486.42
RAMIREZ GRACIA AZAEL	RAGA690812HL5	AUXILIAR ADM BASE C2	COMISIONADO 7 DE MAYO	10,960.50
ATRIANO MENDOZA BASILISA	AIMB600109RF5	AUXILIAR ADM BASE C2	CULTURA	10,960.32
RIBON CUAMATZI BELEN CECILIA	RICB8811222W6	AUXILIAR ADM BASE C1	DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO	10,408.12
MELLENDEZ ROJAS CARMEN	MERC670706AJ7	AUXILIAR ADM BASE C2	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	10,960.50
CUECUECHA AHUACTZI CELESTINO	CUAC660518B16	AUXILIAR ADM BASE C2	OBRAS PUBLICAS	10,960.50
CHAVEZ QUINTERO CESAR	CAQC6410302D3	AUXILIAR ADM BASE C1	BIBLIOTECA	10,408.12
SANCHEZ CAÑONGO CHRISTIAN	SACC82112831A	BIBLIOTECARIO BASE A3	REGISTRO CIVIL	10,960.50
ALONSO DAVILA DAVID	AODD521229GK7	AUXILIAR DE LIMPIA BASE A3	SERVICIOS PUBLICOS	10,291.16
ROMERO MENESES DAVID ROSALIO	ROMD630705UQ8	AUXILIAR ADM BASE C1	DEPORTES	10,408.12

MEZA COYOTZI DIEGO	MECD810225PQ9	CHOFER BASE B1	SERVICIOS PUBLICOS	10,326.86
MORALES PLUMA EDMUNDO	MOPE671223A14	AUXILIAR ADM BASE C2	GOBERNACION	10,960.50
CASTILLO ROMANO ELEAZAR	CARE651006JV9	AUXILIAR ADM BASE C2	INGRESOS	10,960.50
NEZAHUAL ZAMORA ERICK	NEZE760421PL4	AUXILIAR ADM BASE C2	INGRESOS	10,960.50
XAHUENTITLA RAMIREZ FELIPE	XARF6902056R2	CHOFER BASE A2	SERVICIOS PUBLICOS	10,879.90
TEMOLTZIN VEGA FELIPE DE JESUS	TEVF700411KF8	AUXILIAR ADM BASE F	COMISIONADO 7 DE MAYO	12,065.66
ZACAMOLPA RAMIREZ FIDEL	ZARF5504241TA	AUXILIAR DE LIMPIA BASE A2	SERVICIOS PUBLICOS	9,737.88
GUZMAN GONZALEZ GABRIELA	GUGG820621IZ8	AUXILIAR ADM BASE C2	SERVICIOS MEDICOS	10,960.62
LIMA RUIZ GABRIELA	LIRG820921A95	AUXILIAR ADM BASE C2	CONTRALORIA	10,960.50
SOLIS HERNANDEZ GERARDO	SOHG480924AV0	AUXILIAR ADM BASE C2	REGISTRO CIVIL	10,960.62
MONTES MONTIEL GLORIA BALBINA	MOMG560324JN4	INTENDENTE BASE A2	SERVICIOS PUBLICOS	8,828.42
GUTIERREZ VEGA GORDIANA	GUVG730510IJ3	INTENDENTE BASE A3	SERVICIOS PUBLICOS	9,381.36
CORONA BARRAGAN GUADALUPE	COBG711212TM5	AUXILIAR ADM BASE C2	PROTECCION CIVIL	10,960.50
MENDOZA ARMENTA HILARIA	MEAH750228VC1	AUXILIAR ADM BASE C2	JUVENTUD	10,960.50
JIMENEZ HERNANDEZ IGNACIA	JIH1640613ED8	AUXILIAR ADM BASE C2	COMISIONADO 7 DE MAYO	10,960.50
FLORES PEREZ IRENE	FOPI710918PL0	ENFERMERA BASE A2	SERVICIOS MEDICOS	10,290.68
PILOTZI MONTES IRENE	PIMI7611137J1	INTENDENTE BASE A3	SERVICIOS PUBLICOS	9,381.36
ROJAS ESCOBAR ISELA	ROEI791215L38	AUXILIAR ADM BASE C2	BIBLIOTECA	10,960.62
ORDOÑEZ CORTES IVONNE VIRIDIANA	OOCI890611CTA	AUXILIAR ADM BASE C2	REGISTRO CIVIL	10,960.62
NOHPAL PEREZ JAVIER	NOPJ771216FL2	AUXILIAR ADM BASE C2	JUVENTUD	10,960.50
LIMA MENESES JOSE DE JESUS	LIMJ7609046A4	AUXILIAR DE ALBANILERIA A3	OBRAS PUBLICAS	10,407.80
CADENA TENOCLOTL JOSE GUADALUPE	CATG7308177N0	MACHETERO BASE B1	SERVICIOS PUBLICOS	8,403.28
RAMIREZ MINOR JOSE LUIS	RAML780325FT5	MACHETERO BASE B1	SERVICIOS PUBLICOS	8,403.28

MORALES XOLOCOTZI JUAN	MOXJ720310TZ5	AUXILIAR ADM BASE A1	SERVICIOS PUBLICOS	8,403.28
ROSETE RODRIGUEZ JUAN	RORJ580517822	AUXILIAR DE LIMPIA BASE A3	SERVICIOS PUBLICOS	10,291.16
ZACAMOLPA XAHUENTITLA JUAN	ZAXJ6606243P9	AUXILIAR ADM BASE C2	INGRESOS	10,960.50
CUAHTEPITZI NAZARIO JUVENCIO ELEAZAR	CUNJ730125Q10	BIBLIOTECARIO BASE A2	REGISTRO CIVIL	10,408.12
FUENTES RIVERA LILIA	FURL831025ND7	BIBLIOTECARIO BASE A3	BIBLIOTECA	10,960.50
TONIX QUECHOL LORENA	TOQL700810UT8	AUXILIAR ADM BASE B4	INGRESOS	10,960.50
HERNANDEZ SANCHEZ LUIS	HESL690402UG9	MACHETERO BASE B1	SERVICIOS PUBLICOS	8,403.28
SANCHEZ MORALES LUIS ANTONIO	SAML890526MZ3	AUXILIAR ADM BASE C3	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	11,236.18
TECOZAHUATZI BARRAGAN LUIS ENRIQUE	TEBL920712HJ3	AUXILIAR ADM BASE B4	EDUCACION	10,960.50
AHUACTZIN AVILA LUZ	AUAL640513CWA	AUXILIAR DE LIMPIA BASE A3	SERVICIOS PUBLICOS	10,291.16
HERNANDEZ COLIN MALLELY	HECM840628TR9	AUXILIAR ADM BASE C1	PRESIDENCIA	10,408.12
HERNANDEZ ACOLTZI MANUEL	HEAM8404136K2	AUXILIAR ADM BASE C2	PROTECCION CIVIL	10,960.50
ZAMORA ROSETE MARIA CONCEPCION	ZARC591127AM7	AUXILIAR ADM BASE C2	JUZGADO MUNICIPAL	10,960.62
GONZALEZ FLORES MARIA DE JESUS	GOFJ680102UU5	ENFERMERA BASE A2	SERVICIOS MEDICOS	10,290.68
PEREZ REYES MARIA DE LOURDES	PERL640211398	AUXILIAR ADM BASE C2	REGISTRO CIVIL	10,960.50
ROMANO MUÑOZ MARIA DE LOURDES	ROML700809TY7	INTENDENTE BASE A2	SERVICIOS PUBLICOS	8,828.34
CORONA PEREZ MARIA ISABEL	COPI730507AN1	AUXILIAR ADM BASE C2	INGRESOS	10,960.50
FLORES ROMANO MARIA JULIETA	FORJ730731CJ6	AUXILIAR ADM BASE C2	SRIA. DEL AYUNTAMIENTO	10,960.50
NAVA HERNANDEZ MARIA SANTA GLORIA	NAHS6004142A2	INTENDENTE BASE A2	INGRESOS	8,828.34
NETZAHUALCOYOTL PEÑA MARTIN	NEPM5511115X3	AUXILIAR ADM BASE F	TURISMO	12,065.66
AHUACTZI RODRIGUEZ MARY CARMEN	AURM8801033UA	AUXILIAR ADM BASE C1	REGISTRO CIVIL	10,408.12
XAHUENTITLA PALACIOS MAXIMINO	XAPM6208218J3	CHOFER BASE A2	SERVICIOS PUBLICOS	10,879.90
SANCHEZ PEREZ MIGUEL	SAPM440508MI8	AUXILIAR DE LIMPIA BASE A3	SERVICIOS PUBLICOS	10,291.16

HERNANDEZ HERNANDEZ NAYELLI	HEHN760516232	AUXILIAR ADM BASE C2	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	10,960.50
PILOTZI SOSA NICOLAS	PISN670910FV5	AUXILIAR DE LIMPIA BASE A1	SERVICIOS PUBLICOS	8,376.64
ORDOÑEZ DE CASA NICOLASA PETRA	OOCN5602212WA	INTENDENTE BASE A2	SERVICIOS PUBLICOS	8,828.42
TZOMPANTZI ARRIETA PRIMO SAUL	VECP550508IC9	AUXILIAR DE LIMPIA BASE B3	SERVICIOS PUBLICOS	10,291.16
GONZALEZ MAIGRE RAFAEL	GOMR660429SS6	AUXILIAR ADM BASE A3	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	10,407.64
MUÑOZ TONIX RAFAEL	MUTR700722CA5	AUXILIAR ADM BASE C2	OBRAS PUBLICAS	10,960.50
FLORES PEREZ REGULO	FOPR550330V87	AUXILIAR ADM BASE C2	REGISTRO CIVIL	10,960.62
MONTES PEREZ RENE	MOPR720507B33	ELECTRICISTA BASE D2	SERVICIOS PUBLICOS	10,299.06
ZECUA RODRIGUEZ REYES	ZERR641211LH6	INTENDENTE BASE A1	SERVICIOS PUBLICOS	8,376.64
BENITEZ ROMANO RUFINA FELIX	BERR500614DB5	AUXILIAR ADM BASE C2	BIBLIOTECA	10,960.62
ORDOÑEZ DE CASA RUFINO YAZMIN	OOCR780407C53	AUXILIAR ADM BASE C2	RECURSOS MATERIALES	10,960.50
XAHUENTITLA RAMIREZ RUMALDO	XARR730207CS4	CHOFER BASE A2	SERVICIOS PUBLICOS	10,879.90
TEXIS RODRIGUEZ SARA FAUSTA	TERS540912UQ5	INTENDENTE BASE A2	SERVICIOS PUBLICOS	8,828.42
XAHUENTITLA PALACIOS SEFERINO	XAPS6508265G3	CHOFER BASE A2	SERVICIOS PUBLICOS	10,879.90
RODRIGUEZ TONIX SENOVIO	ROTS411116DZ4	AUXILIAR ADM BASE C2	PROTECCION CIVIL	10,960.62
MADRID FLORES SERGIO	MAFS870322I69	AUXILIAR ADM BASE C1	BIBLIOTECA	10,408.12
CUATIANQUIZ MENDOZA TELESFORO	CUMT721205MX9	JARDINERO BASE A4305.01	COMISIONADO 7 DE MAYO	10,034.40
LIMA SOLIS TERESITA	LIST6310156U0	AUXILIAR ADM BASE C2	SERVICIOS MEDICOS	10,960.62
DOMINGUEZ ZALAZAR VICENTE	DOZV580405PH2	AUXILIAR DE LIMPIA BASE A3	SERVICIOS PUBLICOS	10,291.16
GARCIA TLACHI WENCESLAO	GATW6407201R3	AUXILIAR ADM BASE C2	COMUNICACION SOCIAL	10,960.50
ORTEGA ZARATE YESICA	OEZY830326DN2	BIBLIOTECARIO BASE A1	BIBLIOTECA	9,737.98
GRACIA VASQUEZ JAIME	GAVJ580430KG1	ELECTRICISTA BASE A2	OBRAS PUBLICAS	10,290.68
CORTEZ NOHPAL EMMANUEL	CONE850528133	MACHETERO BASE A2	SERVICIOS MEDICOS	8,955.98

TORRES TLACHI MARCOS	TOTM610501B81	AUXILIAR ADM BASE B2	SERVICIOS MEDICOS	10,059.08
BENITEZ RUGERIO MAXIMO ELEUTERIO	BERM610218GS0	AUXILIAR ADM BASE B4	CRONISTA	10,960.50
HERNANDEZ MUÑOZ ALBERTO	HEMA760514C65	INSPECTOR BASE A2	OBRAS PUBLICAS	10,290.68
CASAS PALACIOS ELIZABETH	CAPE781201AH8	AUXILIAR ADM BASE C2	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	10,960.50
VEGA GONZALEZ MAURICIO LINO	VEGM780923137	AUXILIAR DE LIMPIA BASE A2	SERVICIOS PUBLICOS	9,737.98
CHUMACERO CHAVARRIA JOSE DIEGO	CUCD891107QE5	AUXILIAR ADM BASE B2	DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO	10,059.08
HERNANDEZ CARBAJAL FATIMA	HECF901221DS9	AUXILIAR ADM BASE B2	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	10,059.08
VAZQUEZ SALAZAR JANETH	VASJ880610QC4	AUXILIAR ADM BASE B3	SERVICIOS PUBLICOS	10,407.80
VEGA SANCHEZ ALBERTO	VESA801116UF3	AUXILIAR DE LIMPIA BASE A2	SERVICIOS PUBLICOS	9,737.98
ROSAS CORTES MANUEL FERNANDO	ROCM830617LG0	AUXILIAR ADM BASE C1	OBRAS PUBLICAS	10,408.26
HERNANDEZ MORAN VIRIDIANA	HEMV861213L15	AUXILIAR ADM BASE C1	DESARROLLO URBANO	10,408.26
ROMANO MUÑOZ VERONICA	ROMV7807136G1	AUXILIAR DE LIMPIA BASE D1	SERVICIOS PUBLICOS	9,737.88
ZACAMOLPA PALACIOS LUCILA	ZAPL791031I50	AUXILIAR DE LIMPIA BASE D1	SERVICIOS PUBLICOS	9,737.88
ROSAS CORTES BERENICE SARAI	ROCB820515BJ2	AUXILIAR ADM BASE F1	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	10,408.26
NAVA SERRANO BRAYAN	NASB910617UM1	AUXILIAR ADM BASE F1	GOBERNACION	10,408.26
GONZALEZ AVILA MARTIN	GOAM8504132R3	AUXILIAR DE LIMPIA BASE D1	SERVICIOS PUBLICOS	9,737.88

**PLANTILLA DE PERSONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA
EJERCICIO 2021**

Nombre completo	RFC	Puesto	Unidad Administrativa	Sueldo Bruto mensual
ZECUA LIMA ENRIQUE	ZELE710715BC8	SUBDIRECTOR DE VIALIDAD	SEGURIDAD PUBLICA	13,848.38
ORDOÑEZ ROSETE RUTH VELEY	OORR8907147P3	AUXILIAR OPERATIVO A	SEGURIDAD PUBLICA	11,305.02
TONIX SASTRE REYNOL	TOSR930219QQ2	AUXILIAR OPERATIVO B	SEGURIDAD PUBLICA	10,044.76

ALVARADO REYES JOSE ALEJANDRO	AARA6104228P9	POLICIA TERCERO	SEGURIDAD PUBLICA	9,945.02
ATRIANO RODRIGUEZ JUAN	AIRJ6905235Z2	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLI	SEGURIDAD PUBLICA	13,560.32
AVILA VAZQUEZ NATALY	AIVN860912KK6	POLICIA TERCERO	SEGURIDAD PUBLICA	9,945.02
BELLO ROSETE JOSE ALFONSO	BERA671114LP1	POLICIA TERCERO	SEGURIDAD PUBLICA	9,945.02
CABRERA ROLDAN MAXIMO	CARM710817BE6	POLICIA TERCERO	SEGURIDAD PUBLICA	9,945.02
CORTAZAR ELIAS JORGE	COEJ520714E37	POLICIA UNIDAD DE REACCION	SEGURIDAD PUBLICA	9,877.80
CUATECONTZI LEON ABRAHAM	CULA890616IX9	POLICIA TERCERO	SEGURIDAD PUBLICA	9,945.02
CUATEPOTZO SANCHEZ RAUL ROGERIO	CUSR5512301L7	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
MARTINEZ ALCAIDE ELIHOREF DAVID	MAAE8205181L2	POLICIA SEGUNDO	SEGURIDAD PUBLICA	11,933.96
LOZANO BAUTISTA DANIEL	LOBD770721C50	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
MORALES PEREZ EZEQUIEL	MOPE560410JZ2	POLICIA TERCERO	SEGURIDAD PUBLICA	9,945.02
PEREZ CASTILLO ADRIAN	PECA790908F32	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
PEREZ CUAHUTECATL EDWIN PEDRO	PECE9204076F4	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
PEREZ MUÑOZ SEBASTIAN	PEMS830120JA5	POLICIA TERCERO	SEGURIDAD PUBLICA	9,945.02
JUAREZ VAZQUEZ DAVID	JUVD780110U93	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
SERRANO SANCHEZ ANGELICA	SESA880224LK2	SUBDIRECTOR DE VIALIDAD	SEGURIDAD PUBLICA	13,560.32
SOLIS CRUZ RUTH	SOCR730827BF6	POLICIA TERCERO JEFE UNIDAD AN	SEGURIDAD PUBLICA	10,442.02
TEPEPA CAMPOS MIGUEL ANGEL	TECM801228RN4	POLICIA TERCERO JEFE UNIDAD RE	SEGURIDAD PUBLICA	10,964.28
ZECUA MARTINEZ JULIO	ZEMJ860412ND0	POLICIA TERCERO	SEGURIDAD PUBLICA	9,945.02
ZEMPOALTECA MORA ADAN	ZEMA880128187	POLICIA SEGUNDO	SEGURIDAD PUBLICA	11,933.96
CORONA BAEZ CUAHUTEMOC	COBC820728LB3	POLICIA PRIMERO	SEGURIDAD PUBLICA	14,320.74
TONIX PEREZ ERIC	TOPE770428H79	POLICIA TERCERO	SEGURIDAD PUBLICA	9,945.02
GARCIA MORALES NORMA BEATRIZ	GAMN840307PY2	POLICIA SEGUNDO	SEGURIDAD PUBLICA	11,933.96
SANTOS SALDAÑA HECTOR	SASH930924I74	POLICIA UNIDAD DE REACCION	SEGURIDAD PUBLICA	9,877.80
PUMARINO RIVERA RICARDO	PURR640215QR4	POLICIA TERCERO	SEGURIDAD PUBLICA	9,945.02
ESCOBAR JIMENEZ JUAN JESUS	EOJJ831230I53	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
VEGA GUTIERREZ MIGUEL ANGEL	VEGM800905TI2	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
ANDREU MARTINEZ JOSE	AEMJ670903ID4	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
ZECUA ORTIZ MARIA ALICIA	ZEOA7406216W3	POLICIA SEGUNDO	SEGURIDAD PUBLICA	11,933.96

RESENDIZ PEREZ ARTURO	REPA800714SK8	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
ORDÓÑEZ VAZQUEZ ADRIANA	OOVA920304QD5	POLICIA TERCERO	SEGURIDAD PUBLICA	9,945.02
TAGLE GONZALEZ CLAUDIA ALEJANDRA	TAGC741114EA4	POLICIA TERCERO	SEGURIDAD PUBLICA	9,945.02
RANGEL RAMIREZ JUAN ROBERTO	RARJ791102UP4	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
GUEVARA VAZQUEZ ISRAEL	GUVI910927IY2	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
JUAREZ MORALES LUIS ARCANGEL	JUML870315DQ7	COMISARIO	SEGURIDAD PUBLICA	23,816.20
TORRES ACOLTZI ERNESTO GUADALUPE	TOAE851212PW4	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
INFANTE JARDON INES OCOTLAN	IAJI880420426	POLICIA UNIDAD DE REACCION	SEGURIDAD PUBLICA	9,877.80
RIVERA RAMIREZ JUAN CARLOS	RIRJ930307S55	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,370.40
MENDOZA ONOFRE ALEXIS	MEOA9703211RA	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
CALDERON SASTRE JASHIEL	CASJ931214447	POLICIA UNIDAD DE REACCION	SEGURIDAD PUBLICA	9,877.80
BENITEZ GARCIA GONZALO	BEGG8401103E4	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
ESPINOSA FLORES MARYLUCI	EIFM781215L30	POLICIA UNIDAD DE REACCION	SEGURIDAD PUBLICA	9,877.80
FLORES LEON JOSE ANTONIO	FOLA881213UQA	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
FLORES XELHUANTZI EDGAR	FOXE860904A70	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
MENDOZA MORA OMAR	MEMO910427US6	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
NETZAHUALCOYOTL CUATECONTZI ROBERTO	NECR7609174M0	POLICIA UNIDAD DE ANALISIS	SEGURIDAD PUBLICA	9,407.24
PAIS ROJAS JESUS ABRAHAM	PARJ9406307Q4	POLICIA UNIDAD DE ANALISIS	SEGURIDAD PUBLICA	9,407.24
TONIX CERERO FATIMA	TOCF930813HH5	POLICIA UNIDAD DE ANALISIS	SEGURIDAD PUBLICA	9,407.24
HERNANDEZ PEREZ VALENTIN	HEPV781222MU0	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
CALVARIO SANCHEZ CLAUDIO	CASC820606JB4	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
BALAM GRACIA JOSE ANGEL	BAGA880513FM3	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
ZAMORA GEORGE JOSE JUAN	ZAGJ890330GM9	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
SOLIS PEREZ JUAN CARLOS	SOPJ891102S2A	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
LUNA LOPEZ BRIANDA	LULB891104QT9	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
GUTIERREZ GARCIA FRANCISCO GUILLERMO	GUGF6711166L4	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
SARMIENTO HUERTA RICARDO	SAHR840403HE5	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
ROMANO MARQUEZ ANA ISABEL	ROMA9709287D1	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52

RAMIREZ VAZQUEZ PALOMA PAOLA	RAVP931218DIA	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
PALACIOS CONDE MANUEL	PACM790529RN4	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
BAUTISTA LOPEZ CARLOS	BALC710531I55	ADMINISTRATIVO E	SEGURIDAD PUBLICA	12,576.66
PINEDA RODRIGUEZ JOSE JUAN	PIRJ751112FUA	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
ALCAZAR MENDOZA CARLOS ARTURO	AAMC8707054F3	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
HERNANDEZ LUNA GUSTAVO	HELG930321R19	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
SALAZAR LIRA LUIS ENRIQUE	SALL820221GZ5	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
VELAZQUEZ HERNANDEZ ROBERTA	VEHR720607Q95	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
TECPA PEREZ EUSEVIO	TEPE810814HX2	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
CORONA SANCHEZ EFREN	COSE821202F97	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
ZAVALA JUAREZ DANIEL	ZAJD940110SM6	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
VASQUEZ FLORES MOISES	VAFM8409045B1	POLICIA TERCERO	SEGURIDAD PUBLICA	9,945.02
CABRERA ALDANA FEDERICO	CAAF740718TR2	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
LEON GARCIA MARIO	LEGM861217K33	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
NAVA RUGERIO ANTONIO	NARA990422RL7	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
VEGA VASQUEZ DAVIS	VEVD8405113B3	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
PARDIÑAS SAMPAYO ROSALBA	PASR890719MA5	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,370.40
PLUMA FLORES DULCE MARIA	PUFD860725IX1	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
RAMIREZ VAZQUEZ IVETT LUCIA	RAVI000728NT3	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
HERNANDEZ PORTILLO ANTONIO	HEPA720724DR6	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
AVILA VAZQUEZ JOSUE JONATAN	AIVJ891224DF9	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
AYALA PLUMA JORGE	AAPJ800921CT6	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
ACOLTZI NETZAHUAL FRED	AONF750520S71	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,370.40
FERMIN BADILLO JESUS	FEBJ911204366	MEDICO LEGISTA	SEGURIDAD PUBLICA	13,809.14
GONZALEZ CANIZALEZ GENARO	GOCG8210242Y4	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
ZECUA RODRIGUEZ FERNANDO	ZERF960531S56	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
FRAGOSO ANGELES CLAUDIA	FAAC7511078A4	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
ORDOÑEZ PALACIOS JOSE FELIPE	OOPF860202LW1	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
AVILES MORENO AMINHADAB JOSUE	AIMA9708099C8	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
MACIAS ROBLES GUILLERMINA	MARG9006235D2	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
HERNANDEZ DOMINGUEZ MIGUEL ANGEL	HEDM880929T78	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,370.40

GOMEZ GAYOSSO AMADA	GOGA7506181L7	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
ZEMPOALTECA CAHUANTZI CARLOS	ZECC750330P5A	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
XICHTENCATL CAHUANTZI MAGALY MARY LU	XICM9806294W5	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
ROMERO PLUMA JOSSVANY	ROPJ9511131U8	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
PEREZ RAMOS ULISES	PERU800106GD9	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,370.40
ROMANO MARQUEZ MARIA DE LOS ANGELES	ROMA960127JV9	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
JUAREZ MORALES LESLY	JUML950425C72	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,370.40
RAMIREZ VAZQUEZ VERONICA	RAVV980226GP5	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
SANCHEZ GARCIA DANIEL	SAGD830721T86	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
ESPINDOLA ESPINDOLA MYRIAM	EIEM840603NQ9	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
SASTRE POLVO JORGE	SAPJ7904101Z9	ADMINISTRATIVO J	SEGURIDAD PUBLICA	7,373.60
AVILA MARQUEZ JUAN JESUS	AIMJ011210MJA	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
GARCIA HERNANDEZ ALAIN	GAHA940504F30	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
COLON COCOLETZI SAMUEL	COCS881017H73	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
MONTES PEREZ ANA KARLA	MOPA960927DX9	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
CAMACHO MANDUJANO FERNANDO	CAMF820803EX9	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
GRANDE MUÑOZ MAURICIO ANTONIO	GAMM9006089Q3	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
VASQUEZ RODRIGUEZ VICTOR ANGEL	VARV861228520	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52
HERNANDEZ CASTILLO ROBERTO CARLOS	HECR000807T52	POLICIA	SEGURIDAD PUBLICA	8,959.52

* * * * *



**MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA
PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021
ANEXO 3**



RUB	TIP	CLA	CONC	DESCRIPCIÓN	PRONÓSTICO 2021	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	1			IMPUESTOS	6,771,916.00	564,326.33	564,326.33	564,326.33	564,326.33	564,326.33	564,326.33	564,326.33	564,326.33	564,326.33	564,326.33	564,326.33	564,326.33
11	1	1		IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
#	1	2		IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	5,321,062.00	443,421.83	443,421.83	443,421.83	443,421.83	443,421.83	443,421.83	443,421.83	443,421.83	443,421.83	443,421.83	443,421.83	443,421.83
	1	2	1	IMPUESTO PREDIAL	4,621,062.00	385,088.50	385,088.50	385,088.50	385,088.50	385,088.50	385,088.50	385,088.50	385,088.50	385,088.50	385,088.50	385,088.50	385,088.50
	1	2	1	URBANO	4,471,062.00	372,588.50	372,588.50	372,588.50	372,588.50	372,588.50	372,588.50	372,588.50	372,588.50	372,588.50	372,588.50	372,588.50	372,588.50
	1	2	1	RÚSTICO	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
	1	2	2	TRANSMISIÓN DE BIENES INMUEBLES	700,000.00	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33
	1	2	2	TRANSMISIÓN DE BIENES INMUEBLES	700,000.00	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33	58,333.33
#	1	3		IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1	3	1	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1	3	1	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES													
#	1	4		IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
#	1	5		IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
#	1	6		IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
#	1	7		ACCESORIOS	1,450,854.00	120,904.50	120,904.50	120,904.50	120,904.50	120,904.50	120,904.50	120,904.50	120,904.50	120,904.50	120,904.50	120,904.50	120,904.50
	1	7	1	RECARGOS	387,766.00	32,313.83	32,313.83	32,313.83	32,313.83	32,313.83	32,313.83	32,313.83	32,313.83	32,313.83	32,313.83	32,313.83	32,313.83
	1	7	1	RECARGOS PREDIAL	387,766.00	32,313.83	32,313.83	32,313.83	32,313.83	32,313.83	32,313.83	32,313.83	32,313.83	32,313.83	32,313.83	32,313.83	32,313.83
	1	7	1	RECARGOS OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1	7	2	MULTAS	16,547.00	1,378.92	1,378.92	1,378.92	1,378.92	1,378.92	1,378.92	1,378.92	1,378.92	1,378.92	1,378.92	1,378.92	1,378.88
	1	7	2	MULTAS PREDIAL	16,547.00	1,378.92	1,378.92	1,378.92	1,378.92	1,378.92	1,378.92	1,378.92	1,378.92	1,378.92	1,378.92	1,378.92	1,378.88
	1	7	2	MULTAS OTROS													
	1	7	3	ACTUALIZACIÓN	1,046,541.00	87,211.75	87,211.75	87,211.75	87,211.75	87,211.75	87,211.75	87,211.75	87,211.75	87,211.75	87,211.75	87,211.75	87,211.75

4	3	2		SERVICIOS PRESTADOS POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA	982,212.00	81,850.99	81,850.99	81,850.99	81,850.99	81,850.99	81,850.99	81,850.99	81,850.99	81,850.99	81,850.99	81,851.11
4	3	2	1	ALINEAMIENTO DE INMUEBLES	13,351.00	1,112.58	1,112.58	1,112.58	1,112.58	1,112.58	1,112.58	1,112.58	1,112.58	1,112.58	1,112.58	1,112.62
4	3	2	2	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA, AMPLIACION Y REVISION DE MEMORIAS DE CÁLCULOS												
4	3	2	3	LICENCIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS	276,628.00	23,052.33	23,052.33	23,052.33	23,052.33	23,052.33	23,052.33	23,052.33	23,052.33	23,052.33	23,052.33	23,052.37
4	3	2	4	LICENCIAS PARA DIVIDIR, FUSIONAR Y LÓTIFICAR	150,596.00	12,549.67	12,549.67	12,549.67	12,549.67	12,549.67	12,549.67	12,549.67	12,549.67	12,549.67	12,549.67	12,549.63
4	3	2	5	DICTAMEN DE USO DE SUELO	381,899.00	31,824.92	31,824.92	31,824.92	31,824.92	31,824.92	31,824.92	31,824.92	31,824.92	31,824.92	31,824.92	31,824.88
4	3	2	6	SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LEYES												
4	3	2	7	CONSTANCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	28,387.00	2,365.58	2,365.58	2,365.58	2,365.58	2,365.58	2,365.58	2,365.58	2,365.58	2,365.58	2,365.58	2,365.62
4	3	2	8	DESLINDE DE TERRENOS	73,566.00	6,130.50	6,130.50	6,130.50	6,130.50	6,130.50	6,130.50	6,130.50	6,130.50	6,130.50	6,130.50	6,130.50
4	3	2	9	REGULARIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SIN LICENCIA												
4	3	2	A	ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL DE BIENES INMUEBLES	18,726.00	1,560.50	1,560.50	1,560.50	1,560.50	1,560.50	1,560.50	1,560.50	1,560.50	1,560.50	1,560.50	1,560.50
4	3	2	B	OBSTRUCCIÓN DE LUGARES PÚBLICOS CON MATERIALES	24,754.00	2,062.83	2,062.83	2,062.83	2,062.83	2,062.83	2,062.83	2,062.83	2,062.83	2,062.83	2,062.83	2,062.87
4	3	2	C	PERMISO PARA OBSTRUCCIÓN DE VÍAS Y LUGARES PÚBLICOS CON MATERIALES												
4	3	2	E	INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS	14,305.00	1,192.08	1,192.08	1,192.08	1,192.08	1,192.08	1,192.08	1,192.08	1,192.08	1,192.08	1,192.08	1,192.12
4	3	2	F	BASES DE CONCURSOS Y LICITACIONES												
4	3	3		SERVICIO PRESTADO EN EL RASTRO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	3	3	1	RASTRO MUNICIPAL												
4	3	4		EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EN GENERAL	642,264.00	53,522.01	53,522.01	53,522.01	53,522.01	53,522.01	53,522.01	53,522.01	53,522.01	53,522.01	53,522.01	53,521.89
4	3	4	1	BÚSQUEDA Y COPIA DE DOCUMENTOS												
4	3	4	2	EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES OFICIALES	7,217.00	601.42	601.42	601.42	601.42	601.42	601.42	601.42	601.42	601.42	601.42	601.38
4	3	4	3	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE POSESIÓN DE PREDIOS												
4	3	4	4	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS	576,635.00	48,052.92	48,052.92	48,052.92	48,052.92	48,052.92	48,052.92	48,052.92	48,052.92	48,052.92	48,052.92	48,052.88
4	3	4	5	EXPEDICIÓN DE OTRAS CONSTANCIAS	58,412.00	4,867.67	4,867.67	4,867.67	4,867.67	4,867.67	4,867.67	4,867.67	4,867.67	4,867.67	4,867.67	4,867.63
4	3	4	6	CANJE DEL FORMATO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO												
4	3	4	7	REPOSICIÓN POR PERDIDA DEL FORMATO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO												

4	3	5		REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	10,075.00	823.83	823.83	1,012.83	823.83	823.83	823.83	823.83	823.83	823.83	823.83	823.87
4	3	5	1	CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS												
4	3	5	2	DISPENSA DE LA PUBLICACIÓN PARA CONTRAER MATRIMONIO												
4	3	5	3	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS												
4	3	5	4	ANOTACIÓN MARGINAL EN LIBROS DEL REGISTRO CIVIL.												
4	3	5	5	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS												
4	3	5	6	DISPENSA D/LA PUBLIC. P/CONTRAER MATRIM.												
4	3	5	7	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS	9,886.00	823.83	823.83	823.83	823.83	823.83	823.83	823.83	823.83	823.83	823.83	823.87
4	3	5	8	ANOTACIÓN MARG. E/LIB. D/REGISTRO CIVIL	189.00			189.00								

	9	1	1	1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO													
#	9	2			TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	9	2	1		TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	9	2	1	1	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO													
#	9	3			SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	9	3	1		SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	9	3	1	1	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES													
#	9	4			AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	9	4	1		AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	9	4	1	1	AYUDAS SOCIALES													
#	9	5			PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	9	5	1		PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	9	5	1	1	PENSIONES Y JUBILACIONES													
#	9	6			TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	9	6	1		TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	9	6	1	1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS													
0	0	0			INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Gran total de Ingresos						176,186,328.00	15,113,159.07	15,112,755.06	15,112,944.06	15,112,755.06	15,113,159.06	15,112,755.06	15,112,755.06	15,112,755.06	15,112,755.06	15,112,754.86	12,528,890.34	12,528,890.25

C.P. LINDA IXCHEL MEJIA SARABIA Sindico Municipal			Revisó C.P. FERNANDO TONIX PEREZ Tesorero Municipal			Autorizó LIC. HECTOR DOMINGUEZ RUGERIO Presidente Municipal		
--	--	--	---	--	--	---	--	--

* * * * *



MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA.
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021
PRESUPUESTO CALENDARIZADO CONSOLIDADO POR PARTIDA
ANEXO 4



Municipio:	10 CHIAUTEMPAN
-------------------	-----------------------

Partida	Descripción	Presupuesto 2021	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
---------	-------------	------------------	-------	---------	-------	-------	------	-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------

1000	SERVICIOS PERSONALES													
1111	DIETAS	3,820,154.62	318,346.22	318,346.22	318,346.22	318,346.22	318,346.22	318,346.22	318,346.22	318,346.22	318,346.22	318,346.22	318,346.22	318,346.22
1131	SUELDOS A FUNCIONARIOS	3,634,154.00	302,846.17	302,846.17	302,846.17	302,846.17	302,846.17	302,846.17	302,846.17	302,846.17	302,846.17	302,846.17	302,846.17	302,846.17
1132	SUELDOS AL PERSONAL	34,817,026.07	2,901,418.84	2,901,418.84	2,901,418.84	2,901,418.84	2,901,418.84	2,901,418.84	2,901,418.84	2,901,418.84	2,901,418.84	2,901,418.84	2,901,418.84	2,901,418.84
1133	SUELDOS A TRABAJADORES	12,229,457.58	1,019,121.47	1,019,121.47	1,019,121.47	1,019,121.47	1,019,121.47	1,019,121.47	1,019,121.47	1,019,121.47	1,019,121.47	1,019,121.47	1,019,121.47	1,019,121.47
1311	PRIMA QUINQUENAL	474,256.76	39,521.40	39,521.40	39,521.40	39,521.40	39,521.40	39,521.40	39,521.40	39,521.40	39,521.40	39,521.40	39,521.40	39,521.40
1322	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	1,707,105.45	142,258.79	142,258.79	142,258.79	142,258.79	142,258.79	142,258.79	142,258.79	142,258.79	142,258.79	142,258.79	142,258.79	142,258.79
1323	PRIMA VACACIONAL A TRABAJADORES	772,559.33	64,379.94	64,379.94	64,379.94	64,379.94	64,379.94	64,379.94	64,379.94	64,379.94	64,379.94	64,379.94	64,379.94	64,379.94
1328	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO AL PERSONAL	4,009,987.20	334,165.60	334,165.60	334,165.60	334,165.60	334,165.60	334,165.60	334,165.60	334,165.60	334,165.60	334,165.60	334,165.60	334,165.60
1329	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO A TRABAJADORES	2,166,705.54	180,558.80	180,558.80	180,558.80	180,558.80	180,558.80	180,558.80	180,558.80	180,558.80	180,558.80	180,558.80	180,558.80	180,558.80
1342	COMPENSACIONES AL PERSONAL	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
1343	COMPENSACIONES A TRABAJADORES	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33
1442	CUOTAS SEGURO DE VIDA AL PERSONAL	130,000.00	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33	10,833.33
1443	CUOTAS SEGURO DE VIDA A TRABAJADORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1522	INDEMNIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN AL PERSONAL	2,780,000.00	231,666.67	231,666.67	231,666.67	231,666.67	231,666.67	231,666.67	231,666.67	231,666.67	231,666.67	231,666.67	231,666.67	231,666.67
1523	INDEMNIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN A TRABAJADORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1531	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	583,761.60	48,646.80	48,646.80	48,646.80	48,646.80	48,646.80	48,646.80	48,646.80	48,646.80	48,646.80	48,646.80	48,646.80	48,646.80
1541	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES A TRABAJADORES	1,811,168.45	150,930.70	150,930.70	150,930.70	150,930.70	150,930.70	150,930.70	150,930.70	150,930.70	150,930.70	150,930.70	150,930.70	150,930.70
1545	SERVICIO MEDICO AL PERSONAL	210,000.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00
1546	SERVICIO MÉDICO A TRABAJADORES	538,000.00	44,833.33	44,833.33	44,833.33	44,833.33	44,833.33	44,833.33	44,833.33	44,833.33	44,833.33	44,833.33	44,833.33	44,833.33
1593	CUOTAS DESPENSA A TRABAJADORES	2,748,187.13	229,015.59	229,015.59	229,015.59	229,015.59	229,015.59	229,015.59	229,015.59	229,015.59	229,015.59	229,015.59	229,015.59	229,015.59
1599	APORTACIÓN A PENSIONES POR TRABAJADORES	2,296,404.79	191,367.07	191,367.07	191,367.07	191,367.07	191,367.07	191,367.07	191,367.07	191,367.07	191,367.07	191,367.07	191,367.07	191,367.07
1711	ESTÍMULOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL CAPÍTULO 1000		74,888,928.52	6,240,744.04	6,240,744.04	6,240,744.04	6,240,744.04	6,240,744.04	6,240,744.04	6,240,744.04	6,240,744.04	6,240,744.04	6,240,744.04	6,240,744.04	6,240,744.04

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS
-------------	---------------------------------

9000	DEUDA PÚBLICA
------	---------------

TOTAL CAPÍTULO 9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
---------------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

GRAN TOTAL	176,186,328.00	14,682,194.00	14,682,194.00	14,682,194.00	14,682,194.00	14,682,194.00	14,682,194.00	14,682,194.00	14,682,194.00	14,682,194.00	14,682,194.00	14,682,194.00	14,682,194.00
------------	----------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

Vo.Bo. C.P. LINDA IXCHEL MEJIA SARABIA Sindico	REVISÓ C.P. FERNANDO TONIX PEREZ Tesorero	AUTORIZÓ LIC. HECTOR DOMINGUEZ RUGERIO Presidente Municipal
--	---	---

* * * * *

MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAX
CALENDARIO DE DISTRIBUCION A LAS COMUNIDADES
EJERCICIO 2021



COMUNIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IMPORTE ANUAL
1 EL ALTO	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 518.792,76
2 SANTA CRUZ GUADALUPE	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 518.792,76
3 SANTA CRUZ TETELA	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 518.792,76
4 TEXCACOAC	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 518.792,76
5 REFORMA	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 518.792,76
6 SAN BARTOLOME CUAHUIMATLAC	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 518.792,76
7 SAN PEDRO TLALCUAPAN	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 518.792,76
8 SAN PEDRO MUÑOZTLA	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 518.792,76
9 SAN RAFAEL TEPETLAXCO	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 518.792,76
10 SAN PEDRO XOCHITEOTLA	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 518.792,76
11 GUADALUPE IXCOTLA	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 43.232,73	\$ 518.792,76
12 CHALMA	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 487.971,60
13 TEPETLAPA RIO DE LOS NEGROS	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 487.971,60
14 COLONIA INDUSTRIAL	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 487.971,60
15 XAXALA	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 40.664,30	\$ 487.971,60

7,658,606.76

MONTOS 2021 PARTICIPABLE A LAS
COMUNIDADES

*	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$	52.338.950,00
*	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$	18.388.853,00
*	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	\$	365.324,00
*	FONDO DE FISCALIZACION	\$	3.129.707,00
*	FONDO DE COMPENSACION ISAN	\$	79.044,00
*	INCENTIVOS DE COLABORACION FISCAL	\$	177.408,00
*	INGRESOS LOCALES	\$	2.106.782,00

10% PARTICIPABLE A LAS COMUNIDADES ART.510
PARRAFO 3RO.

\$	7,658,606.80
----	---------------------

* * * * *



CATALOGO DE PRECIOS UNITARIOS 2021
MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN



CATALOGO DE PRESUPUESTOS 2021
PRELIMINARES

\$ 293,418.51
\$4,859.43

PRE-001	Trazo y nivelación del terreno con aparatos topograficos a cielo abierto las veces que sean necesario, para desplante de estructuras en area a construir incluye: materiales, mano de obra y herramienta menor	M2	1.00	\$11.58	\$11.58
010603	Limpieza y desenraice de terreno plano a mano, incluye apile del material. Acarreos fuera de la obra	M2	1.00	\$28.25	\$28.25
7.	Limpieza general durante la obra incluye acarreos de escombros y materiales sobrantes fuera de la obra. puot	M2	1.00	\$18.79	\$18.79

010621	Despalme de 10 cm de espesor, por medios manuales para retirar capa vegetal incluyendo acamellonado y acarreo despalmado a una distancia máxima de 40 mts de tipo II, zona A.	M2	1.00	\$21.47	\$21.47
D-1	Despalme de 20 cm de espesor, por medios manuales para retirar capa vegetal incluyendo acamellonado y acarreo despalmado a una distancia máxima de 40 mts de tipo II, zona A.	M2	1.00	\$54.32	\$54.32
020107	Excavación a cielo abierto, por medios manuales de 0 a -2.00 m, en material tipo II, zona A, incluye: mano de obra, equipo y herramienta	M3	1.00	\$178.99	\$178.99
020223	Excavación con máquina en cepas en terreno clase II, zona con material 0-100-0, (0% tierra,100% tepetate, 0% roca) de 0.00 mts a 2.50 mts de profundidad. Incluye: afine de taludes y fondo, depositando producto de la excavación a orilla de l cepa.	M3	1.00	\$121.00	\$121.00
*TEMPO	Demolición de firme o piso de 12 cm de espesor de concreto armado, por medios mecánicos (rompedora neumática), incluye: mano de obra, utilización de la herramienta y/o equipo necesario, acarreo dentro de la obra al sitio de acopio, traspaleos.	M2	1.00	\$39.45	\$39.45
*TEMP1	Demolición de piso de concreto simple de 20 cms. de espesor, incluye acarreo de material producto de la demolición.	M3	1.00	\$134.23	\$134.23
010821	Despalme en terracerias por medios mecanicos y acarreo en camión material producto del despalme y/o demolición fuera de la obra, incluye:carga a máquina, equipo y herramienta.	M3	1.00	\$152.27	\$152.27
010229	Demolición de losa de concreto armado de 10 cm de peralte por medios mecánicos (rompedora eléctrica), hasta 3.5 m. de altura, incluye: mano de obra, utilización de la herramienta y/o equipo necesario, acarreo dentro de la obra al sitio de acopio, utilización de andamios, traspaleos.	M2	1.00	\$60.58	\$60.58
030103	Relleno a volteo con material producto de la excavación, incluye: bandeo, mano de obra, equipo y herramienta.	M3	1.00	\$68.02	\$68.02

030105	Relleno con material producto de excavación en capas de 20 cm de espesor, compactado a 90% P.P.S con compactador tipo bailarina	M3	1.00	\$121.55	\$121.55
relleno	Relleno y compactación con pizón con material producto de excavación en capas de 20 cm de espesor, compactado a 90% P.P.S con compactador tipo bailarina	M3	1.00	\$194.37	\$194.37
63	Pasto alfombra en rollo, con tierra lama, incluye suministro y colocación.	M2	1.00	\$163.85	\$163.85
BT-01	Relleno con material inerte (Tepetate) en capas de 20 cm de espesor, compactado a 90% P.P.S con compactador Incluye materiales, mano de obra y herramienta menor.	M3	1.00	\$290.31	\$290.31
030114	Suministro y tendido de cama de arena de 5 cm de espesor para colocación de adocreto inc. Tendido, Acarreo de material primera estación 20 mts.	M3	1.00	\$337.07	\$337.07
plantilla	Plantilla con material producto de la excavación de 10 cm de espesor incluye: mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	1.00	\$22.23	\$22.23
cam-are	Suministro y tendido de cama de arena de 10 cm de espesor para colocación de tubería inc. Tendido, Acarreo de material primera estación 20 mts.	M3	1.00	\$337.07	\$337.07
*TEMP8	Acarreo de agregados en carretilla a 20.00 mts de distancia horizontal. Incluye carga y descarga.	M3	1.00	\$53.70	\$53.70
010808	Acarreo de adoquín de 8cms de esp. en carretilla de 0.00.a 80.00 mts de distancia horizontal y /o vertical. Incluye carga y descarga.	M2	1.00	\$21.47	\$21.47
ACG-01	Acarreo sobre camión de volteo de 6 m3 de material tipo escombros, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con máquina.	M3	1.00	\$104.26	\$104.26

7	Levantamiento de piedra bola o teyolote existente por medios mecanicos a base de mortero cemento arena incluye: maquinaria, recuperación de material y acarreo en camión.	M3	1.00	\$166.60	\$166.60
R.ADOQUIN	Colocación de adoquín producto del levantamiento del mismo inc. colocación ,acarreo,maniobras locales,trabajo terminado	M2	1.00	\$59.71	\$59.71
L.ADOQUIN	Retiro de adoquin a mano con pico y pala recuperable inc. acarreo dentro de la obra	M2	1.00	\$29.83	\$29.83
TALARB	Tala de árbol de 1.50 de diámetro por 10 metros de altura incluye equipo mano de obra y herramienta	PZA	1.00	\$2,068.46	\$2,068.46

URBANIZACION**\$100,715.06**

CT-01	Cinturón de concreto de f'c=150kg/cm ² sección 15x25 cms. Incluye: materiales y mano de obra.	ML	1.00	\$149.30	\$149.30
G-022	Guarniciones de concreto hidraulico de f'c = 150 kg/cm ² m t.m.a. 3/4" de 15 x 20 x 40 cm, Incluye: Materiales, equipo, herramienta, mano de obra, p.u.o.t.	ML	1.00	\$276.13	\$276.13
BAN-02	Banqueta de concreto simple de F'c: 150 kg/cm ² , Acabado escobillado, junta con volteador en secciones de 1.5 x 2.0 m. De 10 cm de espesor, Incluye: Materiales, Cimbra, mano de obra y herramienta menor.	M2	1.00	\$316.71	\$316.71
061020	Piso de adocreto cuadrado de 20 x 20 x 6 cm de espesor, color gris natural, asentado en cama de arena.	M2	1.00	\$349.04	\$349.04
061027	Piso de adocreto laja de 50 x 30 x 8 cm de espesor, color negro, asentado en cama de arena	M2	1.00	\$451.97	\$451.97
170917	Suministro y colocación de adocreto hexagonal en color rojo (resistencia mínima a la ruptura 300 Kg./cm ²) incluye: materiales, poreo de arena, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	1.00	\$325.45	\$325.45

PISO	Piso de piedra braza asentado con mortero cemento arena 1:4 inc. Acarreos, maniobras locales trabajo terminado	M2	1.00	\$428.83	\$428.83
43	Firme de 8 cm. de concreto F'c=150 kg/cm2, acabado escobillado, incluye: materiales, acarreo, preparación de la superficie, nivelación, cimbrado, colado, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	1.00	\$250.28	\$250.28
*TEMP11	Piso de firme de concreto simple de 10 cm de espesor, acabado común, concreto hecho en obra de f'c= 150 kg/cm2,	M2	1.00	\$291.04	\$291.04
*TEMP20	Piso de firme de concreto simple de 12 cm de espesor, acabado común, concreto hecho en obra de f'c= 150 kg/cm2,	M2	1.00	\$333.06	\$333.06
*TEMP12	Pavimento con carpeta asfáltica de 10 cm. de espesor en caliente Incluye: suministro y elaboración en planta de mezcla asfáltica, acarreo, tendidos compactación, maquinaria, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	1.00	\$468.14	\$468.14
LC-01	Pavimento de concreto 15 cm incluye: suministro, cimbrado, colado, vibrado, reglado, concreto f'c=250 kg/cm2 rcn., t.m.a. 40mm. rev. 10cm. espesor de 15 cm. incluye malla electrosoldada	M2	1.00	\$504.62	\$504.62
mr38	pavimento de concreto MR38 rayado de 15 cm de espesor con malla electrosoldada incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	M2	1.00	\$469.63	\$469.63
mr42	pavimento de concreto MR42 rayado de 15 cm de espesor con malla electrosoldada incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	M2	1.00	\$484.39	\$484.39
mr45	pavimento de concreto MR45 rayado de 15 cm de espesor con malla electrosoldada incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	M2	1.00	\$571.14	\$571.14
mr 38 est	pavimento de concreto MR38 estampado de 15 cm de espesor con malla electrosoldada incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	M2	1.00	\$580.34	\$580.34

mr42 est	pavimento de concreto MR42 estampado de 15 cm de espesor con malla electrosoldada incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	M2	1.00	\$590.18	\$590.18
mr45 est	pavimento de concreto MR45 estampado de 15 cm de espesor con malla electrosoldada incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	M2	1.00	\$661.87	\$661.87
*TEMP13	Pavimento con carpeta asfáltica de 5 cm de espesor en caliente incluye: suministro y elaboración en planta de mezcla asfáltica,acarreos, tendidos compactación, maquinaria, mano de obra equipo y herramienta.	M2	1.00	\$257.09	\$257.09
*TEMP10	Pozos de visita para brocal de 1.00mts de profundidad, con muro de tabique rojo de 6 x 12 x 24 cm de espesor colocado a tizón desplantado doble firma de concreto f'c= 150 kg/cm2 junteado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.	PZA	1.00	\$5,907.36	\$5,907.36
*TEMP7	Pozos de visita para brocal de 1.50 mts de profundidad, con muro de tabique rojo de 6 x 12 x 24 cm de espesor colocado a tizón desplantado doble firma de concreto f'c= 150 kg/cm2 junteado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.	PZA	1.00	\$6,976.72	\$6,976.72
*TEMP9	Pozos de visita para brocal de 2.00 mts de profundidad, con muro de tabique rojo de 6 x 12 x 24 cm de espesor colocado a tizón desplantado doble firma de concreto f'c= 150 kg/cm2 junteado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.	PZA	1.00	\$7,847.84	\$7,847.84
*TEMP17	Pozos de visita para brocal de 2.50 mts de profundidad, con muro de tabique rojo de 6 x 12 x 24 cm de espesor colocado a tizón desplantado doble firma de concreto f'c= 150 kg/cm2 junteado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.	PZA	1.00	\$10,292.49	\$10,292.49
BROCAL	Suministro y colocación de brocal y tapa de concreto junteado con mortero 1:4 inc. Maniobras locales	PZA	1.00	\$2,153.28	\$2,153.28
brocal 2	Suministro y colocación de brocal de policoncreto junteado con mortero 1:4 inc. Maniobras locales	PZA	1.00	\$4,672.76	\$4,672.76

brocal fo fo	Suministro y colocación de brocal de fo fo juntado con mortero 1:4 inc. Maniobras locales	PZA	1.00	\$5,920.28	\$5,920.28
brocal polietileno	Suministro y colocación de brocal de polietileno juntado con mortero 1:4 inc. Maniobras locales	PZA	1.00	\$2,732.62	\$2,732.62
TUBO 8"	Suministro y colocación de tubo de concreto tipo ecológico de 8" de diámetro incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	1.00	\$198.65	\$198.65
TUBO 10"	Suministro y colocación de tubo de concreto tipo ecológico de 10" de diámetro incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	1.00	\$254.20	\$254.20
TUBO 12"	Suministro y colocación de tubo de concreto tipo ecológico de 12" de diámetro incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	1.00	\$333.85	\$333.85
TUBO 15"	Suministro y colocación de tubo de concreto tipo ecológico de 15" de diámetro incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	1.00	\$505.28	\$505.28
TUBO 18"	Suministro y colocación de tubo de concreto tipo ecológico de 18" de diámetro incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	1.00	\$809.23	\$809.23
*TEMP19	Suministro y colocación de tubo de concreto tipo ecológico de 24" de diámetro incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	1.00	\$1,132.92	\$1,132.92
ads 8"	suminsitro y colocación de tubo de 8" corrugado de polietileno incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	1.00	\$416.80	\$416.80
ads 10"	suminsitro y colocación de tubo de 10" corrugado de polietileno incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	1.00	\$508.35	\$508.35
ads 12"	suminsitro y colocación de tubo de 12" corrugado de polietileno incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	1.00	\$645.06	\$645.06

ads 15"	suministro y colocación de tubo de 15" corrugado de polietileno incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	1.00	\$963.94	\$963.94
ads 18"	suministro y colocación de tubo de 18" corrugado de polietileno incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	1.00	\$1,633.25	\$1,633.25
ads 24"	suministro y colocación de tubo de 24" corrugado de polietileno incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	1.00	\$1,763.77	\$1,763.77
ads 30"	suministro y colocación de tubo de 30" corrugado de polietileno incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	1.00	\$2,366.14	\$2,366.14
ads 36"	suministro y colocación de tubo de 36" corrugado de polietileno incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	1.00	\$2,972.34	\$2,972.34
Tu-ac 12	suministro y colocación de tubo de acero al carbon cedula 40 de 12" sin costura incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	1.00	\$7,776.30	\$7,776.30
Tu-ac 14	suministro y colocación de tubo de acero al carbon cedula 40 de 14" sin costura incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	1.00	\$8,387.58	\$8,387.58
Tu-ac 16	suministro y colocación de tubo de acero al carbon cedula 40 de 16" sin costura incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	1.00	\$8,766.02	\$8,766.02
TUBO-1	Suministro y colocación de tubo ecológico reforzado de 30" de diámetro reforzado incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	1.00	\$2,196.61	\$2,196.61
RENREG	Renivelación de registro de 60*60cm con tabique rojo recocido con una mezcla 1:4 de 50 cm de alto	PZA	1.00	\$680.54	\$680.54
RENPOZ	Renivelación de pozo de visita a base de tabique rojo recocido y mezcla proporción 1:6 incluye: tapa y brocal de concreto	PZA	1.00	\$3,151.51	\$3,151.51

010111	Corte de terreno por medios mecánicos en material clase "B" incluye: maquinaria, operador.	M3	1.00	\$53.95	\$53.95
R-1	Corte en bordos por medios mecánicos de 0.00 a 2.50 mts de altura inc. Operador y maniobras locales.	M3	1.00	\$77.09	\$77.09
MOTOBOM	Renta de bomba tragasolidos de 3" para la extracción de de aguas contaminadas durante todo el tiempo requerido incluye: operación combustibles, aditivos y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	jor	1.00	\$826.21	\$826.21
B10040A015	Corte con cortadora en pavimento de asfalto y/o de concreto c/cortadora disco diamante incluye trazo, maquinaria, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	ML	1.00	\$32.91	\$32.91
ALBAÑILERIA					\$91,728.68
*TEMP14	Plantilla de 5 cm de espesor de Concreto f'c= 100 kg/cm2, agregado de 20 mm, revenimiento 8 a 10 cm , acarreo horizontal a una distancia de 25.00 mts con bote incluye: preparación de la superficie,nivelación, maestreado y colado,	M2	1.00	\$171.21	\$171.21
031205	Mampostería en cimiento de piedra braza de 0.25 a 0.50 m3/ml junteado con mezcla mortero-arena 1:4	M3	1.00	\$1,848.82	\$1,848.82
C75	Zampeado fabricado con piedra braza de banco, junteado con mortero cemento - arena 1:3, incluye: elaboracion del mortero y terminado del muro.	M3	1.00	\$1,930.75	\$1,930.75
040114	Columna sección de 0.20 x 0.20 mts con Concreto 200 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm., cimbra acabado aparente con 4 usos, en 4 caras, armada con 4 varillas # 3 de diámetro y estribo del # 2, separado @ 0.15 mts, a una altura de 10.00 mts elevado con bote, acarreo horizontal a una distancia de 10.00 mts con bote incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta.	ML	1.00	\$669.42	\$669.42

040117	Columna sección de 0.30 x 0.30 mts con Concreto 200 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm., cimbra acabado común con 4 usos, en 4 caras, armada con 4 varillas # 4 de diámetro y estribo del # 2, separado @ 0.15 mts, a una altura de 10.00 mts elevado con bote, acarreo horizontal a una distancia de 10.00 mts con bote incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta.	ML	1.00	\$1,091.06	\$1,091.06
040132	Columna sección de 0.40 x 0.40 mts con Concreto 200 kg/cm2 clase I I normal agregado de 20 mm revenimiento hasta 10 +-2.5 cm no bombeable, cimbra acabado aparente con 4 usos, en 4 caras, armada con 6 varillas # 4 de diámetro y estribo del # 2, separado @ 0.20 mts incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta.	ML	1.00	\$1,387.56	\$1,387.56
040172	Columna circular de 0.40 mts de diámetro, con Cimbra sonotubo azul de 40 cm de diámetro interno, espesor de 8.20 mm y longitud de 6.00 mts. con Concreto de 200 kg/cm2 clase I I normal agregado de 20 mm revenimiento armada con acero de refuerzo 6 varillas # 4 de diámetro y estribo del # 2, separado @ 0.15 mts incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano	ML	1.00	\$990.51	\$990.51
040306	Trabe de sección de 0.20 x 0.30 mts con Concreto 250 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm., con aditivo Festermix en presentación de 4 lt, cimbra, 3 caras acabado aparente a 4 usos, armada con acero de refuerzo 4 varillas # 4, y 2 varillas # 3 de diámetro y Estribos del # 2 @ 0.15 mts, a una altura de 4.00 mts elevado con bote incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano	ML	1.00	\$701.03	\$701.03

040310	Trabe de sección de 0.25 x 0.40 mts con Concreto 250 kg/cm2 clase I I normal agregado de 20 mm revenimiento hasta 14 +-3.5 cm cimbra, 3 caras acabado aparente a 4 usos, armada con acero de refuerzo 2 varillas # 4, 4 varillas # 3 Estribos del varillas # 2 @ 0.15 mts, incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano	ML	1.00	\$1,004.15	\$1,004.15
050203	Losa de Concreto 250 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm., espesor de 0.10 mts, cimbra acabado común, armada con acero de refuerzo en sección transversal con varillas # 3 @ 0.15 mts. y en sentido longitudinal con varillas # 3 @ 0.15 mts., bastones en sentido transversal con varillas # 3 @ 0.40 de 1.00 mts., a una altura de 6.00 mts elevado con bote, acarreo horizontal a una diastancia de 6.00 mts con bote incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano.	M2	1.00	\$963.78	\$963.78
050503	Losa nervada de 0.25 mts.de peralte armada con block hueco 40 X 20 X 20 cms, Promotora De Resistencia. capa de compresión de Concreto 250 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm. de un espesor de 0.05 reforzada con Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts Nervadura de estribo triangular de concreto N2 de sección 0.10 X 0.20 armada con 3 varillas # 3 de diámetro y Estribos del # 2 @ 0.15 mts, incluye: cimbra tipo común a 5 usos en fronteras y todo el fondo de la losa descimbrado, mano de obra, herramienta, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución	M2	1.00	\$1,403.98	\$1,403.98
050607	Losa de 20 cm de espesor hecha a base de vigueta de alma abierta .12x.04xlx5.10 m, para losa terminada de 20 cm y sobrecarga de 350 a 450 kg/m ² y sobrecarga de 350 a 450 kg/m ² . y Bovedilla 15/70 de 15 x 20 x 63 cms. Incluye capa de compresión de 0.05 mts con Concreto de 200 kg/cm2 clase I I normal agregado de 20 mm revenimiento hasta 14 +-3.5 cm bombeable calidad B, Malla electrosoldada 66-66 rollo de 100 mts , mano de obra y herramienta incluye 5% de desperdicio	M2	1.00	\$627.05	\$627.05

061201	Relleno de tezontle en azotea de 10 cm. promedio sobre losa de concreto para dar pendientes del 2%,	M3	1.00	\$494.69	\$494.69
55	Cadena de desplante 15 x 20 cm, armada con 4 varillas no. 3 y estribos no. 2 @ 20 cm, concreto f'c=200 kg/cm2, agregado máximo de 3/4", revenimiento 8-10 cm, incluye: habilitado de acero, traslapes, cortes, fabricación de concreto, acarreo, colado, cimbrado, descimbrado, mano de obra equipo y herramienta.	ML	1.00	\$242.74	\$242.74
57	Cadena cerramiento 15 x 20 cm de concreto hecho en obra f'c=200 kg/cm2, acabado común, armado con 4 varillas del no. 3 y estribos no. 2 @ 20 cm, incluye: fabricación de concreto, habilitado de acero, cimbrado, descimbrado, mano de obra, equipo y herramienta.	ML	1.00	\$264.31	\$264.31
59	Castillos de 15 x 15 cm armado con 4 varillas no. 3 y estribos no. 2 @ 20 cm, concreto f'c=200 kg/cm2 hecho en obra, agregado máximo 3/4", revenimiento 8-10 cm, incluye: habilitado de acero, anclaje en cimentación, cortes, traslapes, fabricación de concreto, acarreo, colocado, mano de obra, equipo y herramienta.	ML	1.00	\$279.72	\$279.72
*TEMP15	Castillos de 15 x 20 cm armado con 4 varillas no. 3 y estribos no. 2 @ 20 cm, concreto f'c=200 kg/cm2 hecho en obra, agregado máximo 3/4", revenimiento 8-10 cm, incluye: habilitado de acero, anclaje en cimentación, cortes, traslapes, fabricación de concreto, acarreo, colocado, mano de obra, equipo y herramienta.	ML	1.00	\$311.55	\$311.55
84	Muro de tabique rojo común juntado con mortero cemento-arena proporción hasta 3 metros de altura 1:4, incluye: mojado de tabiques, fabricación de morteros, acarreo, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	1.00	\$440.59	\$440.59
32	Muro de block de 12 x 20 x 40 cms, asentados con mezcla cemento-arena, con una proporción de 1:5, espesor de 1.6 cm, acabado común con refuerzos estructurales a base de escalerilla @ dos hiladas, hasta una altura de 3.00 mts.	M2	1.00	\$258.21	\$258.21

030808	Zapata aislada cuadrada, en terreno Tipo I A de Concreto f'c=200 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm., sección de 1.00 X 1.00 mts, peralte de 0.30 mts, armado sencillo con acero de refuerzo # 4 @ 0.17 mts en ambos sentidos, Incluye: cimbra comun, mano de obra, herramienta menor,	PZA	1.00	\$2,221.40	\$2,221.40
030810	Zapata aislada cuadrada, en terreno Tipo I A de Concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm., sección de 1.50 X 1.50 mts, peralte de 0.30 mts, plantilla de 0.05 mts de espesor, armado sencillo con acero de refuerzo # 4 @ 0.17 mts en ambos sentidos, Incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor,	PZA	1.00	\$3,737.10	\$3,737.10
031402	Contratrabe sección de 0.15 x 0.25 mts de concreto de f'c=250 kg/cm2, cimbra, 2 caras acabado aparente a 4 usos, armada con acero de refuerzo 4 # 4, y 2 varillas de 3 de diámetro y Estribos del # 2 @ 0.20 mts, acarreo horizontal a una distancia de 10.00 mts con bote incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano	ML	1.00	\$594.72	\$594.72
031406	Contratrabe sección de 0.20 x 0.40 mts de concreto de f'c=250 kg/cm2, cimbra, 2 caras acabado aparente a 4 usos, armada con acero de refuerzo 4 # 4, y 2 # 3 de diámetro y 5 estribos @ 0.10 del # 2 en el primer apoyo, 5 estribos @ 0.10 del # 2 en el segundo apoyo y @ 0.15 del # 2 en el centro, acarreo horizontal a una distancia de 10.00 mts con bote incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta de mano	ML	1.00	\$789.46	\$789.46
040122	Dado sección de 0.30 x 0.30 x 1.00 mts con Concreto 250 kg/cm2, cimbra acabado aparente, armada con 8 varillas # 4 de diámetro y estribo del # 2, separado @ 0.15 mts, incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta.	ML	1.00	\$1,438.24	\$1,438.24

040149	Dado sección de 0.50 x 0.50 x 1.00 mts con Concreto 250 Kg/cm2, cimbra acabado aparente con 4 usos, en 4 caras, armada con 8 varillas # 4 de diámetro y estribo del # 2, separado @ 0.15 mts incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo y herramienta.	ML	1.00	\$2,003.00	\$2,003.00
*TEMP16	Piso de firme de concreto simple de 10 cm de espesor, acabado común, concreto hecho en obra de f'c= 150 kg/cm2,	M2	1.00	\$273.84	\$273.84
*TEMP18	Escalón de 30 cm de huella x 17 cm de peralte, forjados con tabique rojo recocido, asentado con mezcla cemento-arena 1:6, y material producto del forjado incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	1.00	\$169.90	\$169.90
*TEMP28	Escalón de 30 cm de huella x 17 cm concreto simple de f'c= de 150 kg/cm2 incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	1.00	\$288.48	\$288.48
130101	Loseta Italica Alamo 30x30 color beige,asentado con Adhesivo color gris, incluye: materiales, acarreos, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta	M2	1.00	\$615.93	\$615.93
130807	Azulejo de 20 x 20 cms de color modelo base class mca. interceramic, asentado con adhesivo blanco antideslizamiento en 3 mm, sobre muro repellido, incluye lechada de cemento blanco.	M2	1.00	\$489.96	\$489.96
061108	Aplanado, acabado repellido sobre muros a base de mezcla cemento arena con proporción de 1:4, en espesor promedio de 2.2 cm, hasta 3.00 mts de altura, incluye desperdicio.	M2	1.00	\$127.97	\$127.97
061112	Aplanado acabado fino en muros a regla, nivel y plomo, a base de mezcla cemento-arena 1:4 de proporción, en espesor promedio de 2.2 cm, hasta 3.00 mts de altura, incluye desperdicio.	M2	1.00	\$140.52	\$140.52

14	Tendido de tubería de 15 cm. de diámetro de concreto simple, asentado con mortero cemento arena 1:4, incluye: materiales, acarreo, trazo, nivelación, junteo, pruebas, mano de obra, equipo y herramienta.	ML	1.00	\$164.87	\$164.87
15	Registro sanitario de 40 x 60 x 100 cms de tabique recocido en espesor de 12 cms, junteado con mezcla cemento arena 1:5 acabado pulido en el interior, concreto en plantilla incluye materiales, mano de obra. Herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	1.00	\$1,767.97	\$1,767.97
CAJA-VAL	Registro para operación de valvulas de 120 x 120 x 100 cms de tabique recocido en espesor de 12 cms, junteado con mezcla cemento arena 1:5 acabado pulido en el interior, concreto en plantilla incluye materiales, mano de obra, Herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	1.00	\$2,529.16	\$2,529.16
TAPA-VAL	Suministro y colocación de tapa de Fo Fo de 50 x 50 y contramarco de 1.4 con canal de 4" incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	1.00	\$4,176.57	\$4,176.57
VAL-2	Suministro y colocación de valvula de compuerta de 2 1/2" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	pza	1.00	\$4,541.23	\$4,541.23
VAL-3	Suministro y colocación de valvula de compuerta de 3" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	pza	1.00	\$5,539.25	\$5,539.25
VAL-4	Suministro y colocación de valvula de compuerta de 4" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	pza	1.00	\$6,998.86	\$6,998.86
VAL-6	Suministro y colocación de valvula de compuerta de 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	pza	1.00	\$9,019.88	\$9,019.88
DESCARGA	Reparación de descarga domiciliaria con tubo de polietileno de 6" Incluye: material, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	des	1.00	\$1,307.01	\$1,307.01

TOMA	toma domiciliaria de 1/2" de diametro incluye: abrazadera de conexión, tbo de cobre, exvacación.	m2	1.00	\$1,167.15	\$1,167.15
*TEMP23	Suministro y colocación de pasto sintético calidad sport er de polietileno de color Field Green con una altura de 35 mm. y un peso de 0.650 grs/m2 con protección ultravioleta sobre la base de la tela de poli propileno fibrilado incluye: caucho, arena silica, pegado y vulcanizado.	M2	1.00	\$1,848.91	\$1,848.91
21	Acero de refuerzo f'y=4200 Kg/cm2, del no. 3 (3/8" de Ø) en cimentación, habilitado y armado.	KG	1.00	\$37.37	\$37.37
22	Acero de refuerzo f'y=4200 Kg/cm2, del no. 4 (1/2" de Ø) en cimentación, habilitado y armado.	KG	1.00	\$37.40	\$37.40
23	Malla electrosoldada 6x6/10-10, en cimentación, incluye: acarreo, cortes, traslapes, amarres, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	1.00	\$62.59	\$62.59
24	Concreto en cimentación, hecho en obra de F'c=200 kg/cm2, incluye: acarreo, colado, vibrado, mano de obra, equipo y herramienta.	M3	1.00	\$2,441.05	\$2,441.05
25	Pulido integral de losa de cimentación, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	1.00	\$48.91	\$48.91
3	Atraque de concreto simple f'c= 150 kg/cm2 sección 40 x40 cms.	PZA	1.00	\$541.13	\$541.13
TEE	Suministro e instalación de TEE de Fo. Fo. De 6" x 2" incluye: maniobras de corte en tubería de asbesto cemento de 6", tornillería, tuercas y herramienta menor.	PZA	1.00	\$2,113.66	\$2,113.66
EXTREM	Suministro e instalación de extremidad campana de Fo. Fo. De 6" de diámetro, incluye empaque de plomo de 6" de diámetro, tornillería, tuercas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	1.00	\$4,759.14	\$4,759.14

JUNTAS	Suministro e instalación de juntas gibault de 6" de diámetro, incluye: barriles, tornillería y junta de goma.	PZA	1.00	\$3,374.38	\$3,374.38
CAMP	Suministro e instalación de extremidad campana de PVC de 2" de diámetro incluye: empaque de neopreno de 2" anillo hidráulico de 2" y tornillería.	PZA	1.00	\$547.31	\$547.31
36	Cimbra acabado aparente en losas, a base de triplay de pino de 16 mm, con chaflanes en las esquinas, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, habilitado, cimbrado, descimbra, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	1.00	\$563.36	\$563.36
37	Concreto en estructura hecho en obra con revolvedora de un saco de f'c= 200 kg/cm2, agregado de 38 cm, revenimiento de 8 a 10 cm, incluye acarreo, colado, vibrado, mano de obra, equipo y herramienta.	M3	1.00	\$2,728.03	\$2,728.03
38	Impermeabilización a base de una capa de imprimación de microprimer y tres capas de microseal 2F alternadas con 2 mallas de festerflex, una capa de arena cernida y como acabado final una aplicación de festerblanc color terracota, incluye: materiales, acarreo, elevación, desperdicio, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	1.00	\$1,029.04	\$1,029.04
39	Aplanado de yeso-cemento-agua de 2.0 cm de espesor promedio en muros a plomo y nivel, hasta una altura de 2.50 mts.	M2	1.00	\$129.27	\$129.27
4	Construcción de registro para caja de válvula con plantilla de concreto simple de 8 cms de espesor, muros de tabique rojo recocido. Inc. tapa de concreto simple, marco y contramarco.	PZA	1.00	\$2,486.57	\$2,486.57
40	Tirol simple en plafon con mezcla cemento blanco-cal-polvo blanco con una proporción de 1:1:8, de 3 mm de espesor.	M2	1.00	\$600.72	\$600.72
41	Emboquillado con yeso de 6 cm de ancho, a plomo, nivel y regla, hasta una altura de 2.50 mts.	ML	1.00	\$140.93	\$140.93

45	Lavadero de granito de 60 x 60 para empotra. Incluye suministro y colocación.	PZA	1.00	\$2,312.71	\$2,312.71
6	Empedrado de piedra bola o teyolote asentado con mortero cemento arena prop 1:4 incluye cama de arena de 6 cms de espesor, nivelación y acarreo de material	M2	1.00	\$256.96	\$256.96
*TEMP24	Pintura Real Flex de Comex colores básicos superficie nueva en Aplanado fino en Muros interiores incluye: preparación de la superficie,Sellador Vinílico 5x1 Clasico, aplicación a dos manos, hasta 5 mts.	M2	1.00	\$119.22	\$119.22
*TEMP25	Pintura de señalamiento en guarniciones a dos manos Inc. Suministro de pintura, limpieza de la superficie, maniobras locales.	ML	1.00	\$43.90	\$43.90
*TEMP26	Suministro y aplicación de pintura vinílica lavable marca comex en muros, plafones, columnas y trabes, incluye: preparación de la superficie, remates andamios, desperdicios, plaste necesario, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	1.00	\$111.87	\$111.87
*TEMP27	Suministro y colocacion de tela de gallinero de 2,00 mts. Para proteccion de bordo de deslaves de 0.00 a 15.00 mts. De altura inc. Maniobras locales, plantas sujetadoras, maniobras locales, trabajo terminado.	M2	1.00	\$210.65	\$210.65
INSTALACIONES HIDRAULICAS					\$54,170.78
090102	Sanitario para fluxómetro Zafiro RF Flux con Spud de 32 mm color blanco, American Standard. con asiento incluye: suministro de materiales, conexiones,pruebas de funcionamiento, mano de obra, herramienta y equipo.	PZA	1.00	\$6,677.54	\$6,677.54
090305	Mingitorio Austral bco 3600 02 marca Lamosa incluye: Suministro de los materiales, conexiones, pruebas de funcionamiento,Spud, brida, mensulas, mano de obra, herramienta y equipo.	PZA	1.00	\$2,944.43	\$2,944.43

090207	Lavabo Cadet Universal color blanco 020 marca American Standar incluye: suministro, instalación, pruebas de conexiones, mano de obra, herramienta y equipo necesarios para el trabajo.	PZA	1.00	\$3,692.95	\$3,692.95
080418	Tubo Pvc Hid. Clase RD-26 Tramo 6 Mts. 6" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	ML	1.00	\$442.89	\$442.89
080417	Tubo Pvc Hid. Clase RD-26 - Tramo 6 Mts. 4" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	ML	1.00	\$237.99	\$237.99
080430	Tubo Pvc Hid. Clase RD-26 - Tramo 6 Mts. 3" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	ML	1.00	\$155.47	\$155.47
080415	Tubo Pvc Hid. Clase RD-26- Tramo 6 Mts. 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	ML	1.00	\$112.91	\$112.91
080428	Tubo Pvc Hid. Clase RD-26 Tramo 6 Mts. 2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	ML	1.00	\$100.00	\$100.00
*TEMP30	Demolición de muros de block hasta 3 mts. altura estructurado con castillos ahogados, incluye: demolición de castillos ahogados, por medios manuales, sin recuperación de material y sin acarreo, herramienta, equipo y mano de obra.	M2	1.00	\$37.83	\$37.83
170304	Tapa registro de concreto f'c= 150 kg/cm2 1/2" N, de 40 x 60 cm, con acabado escobillado, con marco de 1" x 1/4" y contramarco 3/4" x 1".	PZA	1.00	\$387.78	\$387.78
080305	Tubo de fierro galvanizado de 50 mm cedula 40 incluye: suministro del material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	ML	1.00	\$376.33	\$376.33
080304	Tubo de fierro galvanizado de 38 mm cedula 40 incluye: suministro del material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	ML	1.00	\$388.12	\$388.12

080306	Tubo de fierro galvanizado de 64 mm cedula 40 incluye: suministro del material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	ML	1.00	\$408.59	\$408.59
130601	Salida eléctrica en casa habitación a base de tubería tipo poliducto, cable thw cal. 12, contactos y apagadores quinzifón, soquet de baquelita	SAL	1.00	\$928.61	\$928.61
52027	Salida mueble sanitario con tubo hidráulico de cobre tipo m y sanitario pvc con campana anger y liso incluye colocación mueble baja presión, válvula de control general y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	SAL	1.00	\$1,491.59	\$1,491.59
*TEMP31	Colocación de muebles de baño, lavabo cadet universal de sobreponer con pedestal, para llaves a 4", de cerámica vitrificada Línea Hbitat, económico, marca Ideal Standard	PZA	1.00	\$3,425.87	\$3,425.87
58	Colocación de juegos de porcelana, para empotrar, Incluye suministro y colocación Portavaso cepillero, Gancho doble, Toallero, Jabonera de lavabo, Jabonera de regadera y Papelera.	JGO	1.00	\$996.43	\$996.43
*TEMP32	Regadera con brazo y chapetón incluye llaves	PZA	1.00	\$994.20	\$994.20
60	Fregadero modelo FD 81, con perforación de 81 x 53 cm con recubrimiento esmaltado porcelanizado de la línea cinsa, incluye: material, mano de obra y herramienta	PZA	1.00	\$2,835.48	\$2,835.48
calentador	Suministro y colocación de calentador solar de 12 tubos de acero inoxidable con capacidad de 176 litros incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	1.00	\$12,425.58	\$12,425.58
61	Calentador cinsa modelo RA-101 de la línea cinsa básica, con capacidad de 40 litros, incluye: material, mano de obra y herramienta	PZA	1.00	\$8,703.45	\$8,703.45
62	Tinaco rotoplas con accesorios para instalación de 1,100 lts.	PZA	1.00	\$3,946.40	\$3,946.40
69	Centro de carga tipo QO2, 1 fase 3 hilos, zapatas principales, 2 polos 40A, marca Square'D, Incluye suministro y colocación.	PZA	1.00	\$701.09	\$701.09

71	Interruptor de seguridad de navajas 2 x 30 amp. doméstico	PZA	1.00	\$1,759.25	\$1,759.25
CARPETA ASFALTICA					\$10,209.81
AF-01	Bacheo con concreto asfáltico inc. Cajeo de la superficie a bachear, compactación de la superficie producto del cajeo, riego de liga para recibir carpeta asfáltica , tendido de carpeta asfáltica con un espesor de 7 cm. compactados de la superficie cubierta con carpeta asfáltica , señalamiento preventivo durante la ejecución de los trabajos y retiro de material.	M3	1.00	\$5,088.02	\$5,088.02
*TEMP33	compactacion al 95% P:V:S:M para recibir terracerias incluye maquinaria herramienta mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecicion	M2	1.00	\$20.49	\$20.49
EXCA	Excavación o corte de terreno natural en cualquier clasificación para plantilla según sección de ingeniera incluye maquinaria mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	M3	1.00	\$96.04	\$96.04
SUMTER	Suministro y formación de capa terraplén con material de banco de acuerdo con especificaciones de construcción compactado en capas de 20 al 95 % de P.V:S:M incluye: suministro de materiales maquinaria mano de obra y herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución	M3	1.00	\$281.18	\$281.18
BASEHID	Suministro y formación de base hidraulica con material de banco compactado de 15 cm. A un 95 % de P.V.S.M. Incluye materiales puesto en obra fletes cargas descargas abundamientos desperdicios maquinaria mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución	M3	1.00	\$525.83	\$525.83
CARYACAR	Carga, y acarreo y descarga de material producto de corte despalmes y excavación para primer kilómetro incluye maquinaria mano de obra herramienta todo lo necesario para su ejecución	M3	1.00	\$54.32	\$54.32
RIEPRIG	Riego de impregnación emulsion asfaltica empliada en riego, emulcion cationica modificada para impregnación a razón de 1.5 lts m2 por unidad de obra terminada	M2	1.00	\$29.68	\$29.68

*TEMP34	Riego de liga emulsion asfaltica empleada en riegos de emulsion cationica modificada para sello a razón de 1.00 lts/m2 por unidad de obra terminada	M2	1.00	\$24.04	\$24.04
*TEMP35	Pavimento con carpeta asfáltica de 5 cm. de espesor en caliente Incluye: suministro y elaboración en planta de mezcla asfáltica, acarreo, tendidos compactación, maquinaria, mano de obra, equipo y herramienta.	M3	1.00	\$4,090.21	\$4,090.21

HERRERÍA Y CANCELERÍA

\$31,734.75

67	Suministro y colocación de cancelería de aluminio color blanco de 3" fijada con taquetes y tornillos, incluye: cristal flotado de 6 mm de espesor, ajustes, mano de obra, equipo y herramienta.	M2	1.00	\$1,516.91	\$1,516.91
68	suministro y colocación de puerta de aluminio de 1.00 m x 2.50 m incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	PZA	1.00	\$3,750.18	\$3,750.18
041307	Suministro y colocación de puerta de multipanel con marco de aluminio en todo su perimetro de 1.00 x 2.50 m.	PZA	1.00	\$3,685.51	\$3,685.51
46	Ventana de 1.50x1.20 m. de aluminio prefabricada, con cristal claro de 3 mm, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	PZA	1.00	\$2,233.48	\$2,233.48
47	Ventana de 1.20x1.20 m. de aluminio prefabricada, con cristal claro de 3 mm, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	PZA	1.00	\$2,407.66	\$2,407.66
48	Puerta prefabricada de aluminio y vidrio de 1.00x2.18 m, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	PZA	1.00	\$3,718.30	\$3,718.30
49	Puerta tipo multypanel de 0.90x2.10 m. incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	PZA	1.00	\$1,332.82	\$1,332.82

50	Ventana de 0.60x0.60 m. de aluminio prefabricada, con cristal claro de 3 mm, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	PZA	1.00	\$1,660.32	\$1,660.32
51	Ventana de 0.90x0.90 m. de aluminio prefabricada, con cristal claro de 3 mm, incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	PZA	1.00	\$2,493.36	\$2,493.36
54	Puerta de madera con una altura de 2.10 x 0.90 mts, con bastidor de madera de primera con marco perimetral de 25 x 50 mm peinazos a cada 30 cm, unión espiga y caja con pegamento resistol 850, forro de triplay de 1a. de 6 mm de espesor por 2 lados clavado y pegado, portachapa de madera de 25 mm. bisagras o biseles, incluye : Suministro, colocación y desperdicios	PZA	1.00	\$7,895.83	\$7,895.83
T57	Suministro y colocación de techumbre a base de lámina zintro alum cal. 20, incluye: maniobras canalón de lámina negra de 91 cm de desarrollo, tensores con ptr de 1/2" remaches, y todo lo necesario para su terminación, p.u.o.t.	M2	1.00	\$1,040.38	\$1,040.38
					\$293,418.51

* * * * *



MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAX.
CATALOGO DE PROVEEDORES EJERCICIO 2021



EJERCICIO	TIPO	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	DENOMINACION DE EMPRESA	RFC	ESTADO	GIRO COMERCIAL	VIALIDAD	NOMBRE	NUM. EXT.	LOCALIDAD	MUNICIPIO	ESTADO	C. P.	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
2021	Persona física	Luis	Perez	Zacapantzi		PEZL60906789	Tlaxcala	publicidad e imprenta	Calle	manuel saldaña norte	66	Centro	Chiautempan	Tlaxcala	90800	24613559	perez-zacapantzi@outlook.com
2021	Persona moral				Motorm S.A de C.V.	MOT60111QDB8	Tlaxcala	servicio mecanico y reparacion de motocicletas	Calle	la libertad	208	Fatima	apizaco	Tlaxcala	90357	24448269	refac_apizaco@yamahamotor.com.mx
2021	Persona física	Francisco	Flores	Flores		FFF7310037D5	Tlaxcala	servicio mecanico y reparacion de auto transporte	Calle	turbide poniente	36	Centro	Chiautempan	Tlaxcala	90800	2464661999	ref_piston@hotmail.com
2021	Persona física	Jose	Salgado	Perez		SAPJ750910KR3	Tlaxcala	holajateria, taller mecanico y pintura automotriz	Calzada	cedros	5	Atempan	Tlaxcala	Tlaxcala	90010	2464498987	
2021	Persona física	Judith Juana	Martinez	Mendez		MAMJ520624KK6	Tlaxcala	holajateria, taller mecanico y pintura automotriz	Boulevard	carretera estatal libre Ocotlan-Chiautempan	7	colonia industrial	Chiautempan	Tlaxcala	90802	2461168048	cp_noemilres@yahoo.com.mx
2021	Persona física	Liutwald	Rodriguez	Muñoz		ROML82060789A	Tlaxcala	Equipos de computo y suministros	Boulevard	Independencia norte	4	San Pedro Muñoz	Chiautempan	Tlaxcala	90820	2464452042	LUUT73@hotmail.com
2021	Persona física	Mariana	Lopez	Jimenez		LOJM88122IMUA	Tlaxcala	servicio de adomos florales	Calle	ferro carril sur	6	texcacoac	Chiautempan	Tlaxcala	90806		
2021	Persona física	Jose Mario	Arriola	Breton		ABM860508AM3	Puebla	Mantenimiento y reparacion de motos sierras	Calle	Amor	1503	Centro	Puebla	Puebla	72140	2226391051	jesus@ferimon.com.mx
2021	Persona física	Rocio	Lara	Trejo		LATR740602K83	Tlaxcala	publicidad e imprenta	Calle	Naranjos	57	Los Alamos	Apetatitlan de Antonio Carvajal	Tlaxcala	90600	2464647031	roselara@hotmail.com
2021	Persona física	Erick	Angulo	Andrade		AUAE780910P90	Tlaxcala	Equipos de computo y suministros	Calle	Ignacion allende	28	Centro	Tlaxcala	Tlaxcala	90000	2461115357	misticarbin@gmail.com
2021	Persona moral				SLOCYER Mexico S.A de C.V.	SME170620KB4	Tlaxcala	Pinturas y derivados	Calle	Carretera Ocotlan - Santa ana los altos	57	Ocotlan	Tlaxcala	Tlaxcala	90100	2461502457	ccromem03@gmail.com
2021	Persona física	Javier	Taxis	Garcia		TEGJ791215SH0	Tlaxcala	Alquiler de lonas y sillas	Calle	Jose Maria Morelos	26	Centro	Tlaxcala	Tlaxcala	90100	2464054766	jhemandez_cadcoadi@yahoo.com
2021	Persona física	Alejandrina	Diaz	Medel		DIMA920718UEA	Tlaxcala	Servicio de alimentos		Priv. Morelos	s/n		Zacateco	Tlaxcala	90750		
2021	Persona moral				Home depot S. de R.L de C.V.	HDM00107AS1	Tlaxcala	Tienda de autoservicio	Avenida	Carretera Apizaco - Puebla	3	Elmo linito	Apetatitlan de Antonio Carvajal	Tlaxcala	90160	2464656000	contacto@correos.homedepot.com.mx
2021	Persona física	Joel	Cuatepitz	Juarez		CUJ1710428T60	Tlaxcala	Estacion de servicio gasolina	Calle	Pro1 Manuel Saldaña sur	151	Panzacola	Chiautempan	Tlaxcala	90805	2464640096	serviciocuatepitz3@yahoo.com.mx
2021	Persona moral				Pinturas comex sarape S.A de C.V.	PCS870112871	Puebla	Pinturas y derivados	Calle	Diagonal ferro carril	711	Cholula Rivadabia	Puebla	Puebla	72775	2461749765	comexsarapelapaz@gmail.com
2021	Persona física	Reyna Guadalupe	Andrade	Valencia		AAVR611218DD2	Tlaxcala	Materia electrico	Calle	Gurdiyakozer	21	Centro	Tlaxcala	Tlaxcala	90110	2461778747	gama_lux@hotmail.com
2021	Persona física	Jose de Jesus Tomas	Loaiza	Saldaña		LOSJ580307QW2	Tlaxcala	Materia electrico	Calle	Pedregal	90-A	San Luis Teolochoco	Teolochoco	Tlaxcala	90850		
2021	Persona moral				Sehicsa Ingeniería y Arrendadora, s.a. de c.v.	SIA031229CP5	Tlaxcala	Refacciones		Prologacion Diaz Varela	13-5	colonia industrial	Chiautempan	Tlaxcala	90802		
2021	Persona física	Gloria elvira	Aguilar	Alvarez		AuAG600349E4	Tlaxcala	Materia electrico	Calle	Romero	5	Elsabinal	Tlaxcala	Tlaxcala	90101	2461985543	gloria_elvira_aguilar@outlook.com
2021	Persona física	Jorge Alberto	Castro	Rodriguez		CARJ971019LP4	Tlaxcala	Comercializadora de distintos materiales	Avenida	Juarez	224	San Sebastian Atlahapa	Tlaxcala	Tlaxcala	90111	2464621591	ventas_ajlax@gmail.com
2021	Persona física	Raul	Meza	Tetlalmatzi		METR760521AK9	Tlaxcala	Mantenimientos vehiculares		Carretera Tlaxcala-Puebla s/n			Tlaxcala	Tlaxcala	90000		mezaurer@hotmail.com
2021	Persona física	Rene Adalid	Reyes	Quintero		REQR841027QK7	Tlaxcala	Comercializadora de distintos materiales	Calle	Hidalgo Norte	13 B	Centro	Tlaxcala	Tlaxcala	90800		
2021	Persona física	Reynaldo	Zacapantzi	Zecua		ZAZR720106GS6	Tlaxcala	extintores	calle	turbide poniente	25	Centro	Chiautempan	Tlaxcala	90800	2461169267	tumendjeta67@gmail.com
2021	Persona física	María Aurora Eusebia	León	Thlaxpa		LETA500814SUA	Tlaxcala	Comercializadora de distintos materiales	Calle	5 de Mayo	603	Centro	Apizaco	Tlaxcala	90357		



MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN TLAX.



CATALOGO DE CONTRATISTAS PARA EL EJERCICIO 2021

	NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	PERSONA	DIRECCION	MUNICIPIO
1	CONSTRUMAC	ING. MARCO ANTONIO CONTRERAS GAONA	FISICA	AV. JUAN ESCUTIA NO. 29, COL. CENTRO	ZUAUTLA PUEBLA
2	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS FEXIN 500, S.A DE C.V	JOSE ROBERTO FLORES PLUMA	MORAL	PROGRESO No.. 40	MAGDALENA TLALTELULCO
3	CONSTRUCCIONES CIVILES	ARMANDO FLORES GEORGE	FISICA	AV. INDEPENDENCIA NO. 15	MAGDALENA TLALTELULCO
4	ILUMINACION Y CONSTRUCCION CITY	GLORIA ELVIRA AGUILAR ALVAREZ	FISICA	CALLE ROMERO, COL. EL SABINAL	TLAXCALA
5	GRUPO CONSTRUVID S DE .R.. L DE CV.	RODOLFO MARTINEZ HERNANDEZ	FISICA	AV. 31 SUR, LOCAL B, COL. EL VERGEL.	PUEBLA
6	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA E3	C.P. MARIA MAGDALENA ROSA ESCOBAR FLORES	FISICA	PRIV. TEOPANZOLCO , No. 4. COL. XAXALA	CHIAUTEMPAN
7	GRUPO CONSTRUCTOR Y COMERCIALIZACION CASTAÑON	MAURICIO POZOS CASTAÑON	FISICA	3RA PRIV. DE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, SEGUNDA SECCION	AMAXAC DE GUERRERO
8	PROMARE S.D.R.L. DE C.V	JORGE MACHORRO CRUZ	FISICA	CALLE 30 # 33,MZA 9, LT 2, OFICINA 1, COL. EL REDONDEO	IZTACALCO MEXICO
9	CIRROS	ANGEL EDUARDO LIGA PAREDES	FISICA	AV. NUMERO 1, EDIFICIO 102, OFICINA 301, SAN PEDRO DE LOS PINOS, BENITO JUAREZ	MEXICO
10	JOEL CAHUANTZI TZOMPANTZI	C. JOEL CAHUANTZI TZOMPANTZI	FISICA	PRIV. R. SALDANA 3 ADELANTE	CHIAUTEMPAN
11	CONSTRUCCIONES DE OBRA CIVIL Y LECTRIFICACION DE ,MEDIA Y BAJA TENSION PUBLICA Y PRIVADA	MARTIN MORA GARCIA	FISICA	PRIV. XICOTENCATL #2 GUADALUPE TEXMOLA	XALOZTOC
12	EMMANUEL BENITEZ BAUTISTA	EMMANUEL BENITEZ BAUTISTA	FISICA	CALLE MORELOS 24 COL. EL ALTO	CHIAUTEMPAN
13	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CARSOPE	EFREN TAPIA CRUZ	FISICA	C. MAURO ANGULO No. 42	TLALTELULCO
14	MELCAR CONSTRUCTORA S.A DE C.V .	ANGELA CARRO NEZAHUATL	MORAL	C. 29 DE SEPTIEMBRE No. 9- A	TLALTELULCO
15	FROYLAN DIAZ JUAREZ	FROYLAN DIAZ JUAREZ	FISICA	C. SUR No. 520	PUEBLA
16	RINO	LUIS ALBERTO JIMENEZ HERNANDEZ	FISICA	CAMINO DE JESUS No. 4	CHIAUTEMPAN
17	CONSTRUCCIONES CIVILES ELTEX DE MEXICO S.A DE C.V.	ING. ELEAZAR TEXIS MONTAÑO	MORAL	C. ARGENTINA No. 10 SECC. TERCERA	TEOLOCHOLCO

18	MARGARITO BENJAMIN BELLO ROSETE	MARGARITO BENJAMIN	FISICA	C. FRANCISCO VILLA No. 4	CHIAUTEMPAN
19	RUTH MARCELA VALENCIA BARRIENTOS	RUTH MARCELA VALENCIA BARRIENTOS	FISICA	CALLE RIO DE LOS CONCHOS No. 5921 INT 3COL JARDINES SAN MIGUEL	PUEBLA
20	GLORIA ISABEL HERNANDEZ GOMEZ	GLORIA ISABEL HERNANDEZ GOMEZ	FISICA	CALLE HIDALGO SUR 701- A INT 4 COL CENTRO	APIZACO
21	JM S.A DE C.V.	JSE LUIS JUAREZ MORALES	MORAL	CARRETERA FEDERAL LIBRE VIA CORTA	TEOLOCHOLCO
22	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA Y RENTA DE MAQUINARIA LIBRA S.A DE C.V.	JULIO CESAR SAENZ AVILA	MORAL	C. 28 NUM 602, COL ZARCO, CHIHUAHUA	CHIHUAHUA
23	EGH INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A DE C.V.	MARIA ESTELA HERNANDEZ GRANDE	MORAL	LAPISLAZULI No. 12, LA JOYA TLAXCALA	TLAXCALA
24	MATERIALESPUE S. DE R.L	ARIANA GONZALEZ ALVARADO	MORAL	AV. PONIENTE 39002	PUEBLA
25	REYNA IVONE CUAPIO MORENO	REYNA IVONE CUAPIO MORENO	FISICA	CALLE CENTENARIO OTE No. 2B COL. CENTRO	CHIAUTEMPAN
26	JARED S.A DE C.V	EDGAR ROSAS JARILLO	MORAL	121 ORIENTE 1811, CASA 8 COL HEROES	PUEBLA

T5 Suministro y colocación de techumbre a base de lámina zintro alum M2 1,00 \$1.040,38 \$1.040,3
 7 cal. 20, incluye: maniobras canalón de lámina negra de 91 cm de desarrollo, tensores con ptr de 1/2" remaches, y todo lo necesario para su terminación, p.u.o.t.

\$293,418.51

* * * * *



MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAX
PRIORIZACION DE OBRAS 2021
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)
2021



CENTRO	NOMBRE DE LA OBRA	CALLE	ZAPS		ENTRE CALLES	MONTO
1	AGUA POTABLE	DOCTOR MIGUEL HERNANDEZ	NO/SI	DIAZ VARELA PROSPERO	ALLENDE	\$147,928.88
2	ADOQUINAMIENTO	LA LAGUNA	NO/SI	CAHUATZI	GUADALUPE RODRIGUEZ	\$812,739.98
3	DRENAJE SANITARIO	UNION	NO/SI	ITURBIDE	DIAZ VARELA	\$489,300.00
	CONCRETO IGNACIO PICAZO SUR	HIDALGO	NO	MORELOS	ITURBIDE	\$3,503,016.87
EL ALTO	NOMBRE DE LA OBRA	CALLE	ZAPS		ENTRE CALLES	
4	TECHUMBRE 04	CAMPECHE	NO/SI	COAHUILA	DURANGO	\$1,400,000.00
5	AGUA POTABLE	HIDALGO	NO/SI	TLAXCALA	REVOLUCION	\$70,000.00
	ADOQUINAMIENTO	DURANGO	NO	ARBOLEDAS	EUCALIPTO	\$734,864.97
TEPETLAPA	NOMBRE DE LA OBRA	CALLE	ZAPS		ENTRE CALLES	
6	DRENAJE SANITARIO	PICAZO SUR	SI	TLAHUICOLE	CHAPULTEPEC	\$107,066.87
7	REENCARPETAMEINTO	UNION	NO/SI	MORELOS	CIUDAD DE LOS NIÑOS	\$700,000.00
TEXCACOAC	NOMBRE DE LA OBRA	CALLE	ZAPS		ENTRE CALLES	
8	ADOQUINAMIENTO (ISIS)	1RA PRIV ADOLFO L. MATEOS	SI	MANUEL NAVA	MOCTEZUMA	\$714,000.00
9	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	CALLE 10 DE MAYO	SI	JAIME NUNO	CENTRO DE SALUD	\$1,500,000.00
TETELA	NOMBRE DE LA OBRA	CALLE	ZAPS		ENTRE CALLES	
10	REHABILITACION	FCO I MADERO	SI	BEATRIZ PAREDES	FCO I MADERO	\$800,000.00
REFORMA	NOMBRE DE LA OBRA	CALLE	ZAPS		ENTRE CALLES	

11	ADOQUINAMIENTO	REVOLUCION	SI	MANUEL NAVA	SABINOS	\$950,000.00
12	REENCARPETAMIENTO	EJERCITO NACIONAL	SI	FERROCARRIL	MELCHOR OCAMPO	\$1,100,000.00
13	ADOQUINAMIENTO	XICHTENCATL	SI	FERROCARRIL	CONSTITUYENTES	\$1,450,000.00
IXCOTLA	NOMBRE DE LA OBRA	CALLE	ZAPS	ENTRE CALLES		
14	DRENAJE SANITARIO	CUAUHTEMOC	SI	ATZOMIATENCO	ENTRADA A CUAUHTEMOC	\$135,000.00
15	ADOQUINAMIENTO	CUAUHTEMOC	SI	ATZOMIATENCO	ENTRADA A CUAUHTEMOC	\$600,000.00
STA CRUZ GUADA	NOMBRE DE LA OBRA	CALLE	ZAPS	ENTRE CALLES		
16	ADOQUINAMIENTO	XICHTENCATL	NO	INDEPENDENCIA	MALINTZI	\$1,800,000.00
MUÑOZTLA	NOMBRE DE LA OBRA	CALLE	ZAPS	ENTRE CALLES		
17	ADOQUINAMIENTO	MALINTZI ORIENTE	SI	CALLE NUEVA	16 DE SEPTIEMBRE	\$850,000.00
18	ELECTRIFICACION	MORELOS	SI	21 DE MARZO	1RA DE MAYO	\$260,000.00
TLALCUAPAN	NOMBRE DE LA OBRA	CALLE	ZAPS	ENTRE CALLES		
19	ELECTRIFICACION	JAZMIN	SI	APOLONIO ROSETE	-	\$950,000.00
20	TANQUE DE AGUA ELEVADO	DIEGO MARTIN T	SI	REFORMA	VICENTE GUERRERO	\$2,500,000.00
21	ADOQUINAMIENTO	MALINTZI ORIENTE	SI	2 DE ABRIL	12 DE OCTUBRE	\$1,150,000.00
22	ADOQUINAMIENTO	12 DE OCTUBRE	SI	DIEGO MARTIN	MALINTZI	\$800,000.00
CUAHUIMATLAC	NOMBRE DE LA OBRA	CALLE	ZAPS	ENTRE CALLES		
23	ADOQUINAMIENTO	BOULEVARD V. CARRANZA	SI	MORALITO	5 DE MAYO	\$1,367,971.15
24	PLUVIAL	NIÑOS H. DE CHAPULTEPEC	SI	HIMNO NACIONAL	MOCTEZUMA	\$383,620.00
XOCHITEOTLA	NOMBRE DE LA OBRA	CALLE	ZAPS	ENTRE CALLES		
25	ADOQUINAMIENTO CON GUARNICIONES	AMISTAD	NO	PORVENIR	CUAUHTEMOC	\$1,750,000.00
TEPATLAXCO	NOMBRE DE LA OBRA	CALLE	ZAPS	ENTRE CALLES		
26	ADOQUINAMIENTO CON GUARNICIONES	NUEVA	NO	REVOLUCIÓN	REFORMA	\$450,000.00

CHALMA	NOMBRE DE LA OBRA	CALLE	ZAPS	ENTRE CALLES		
27	ADOQUINAMIENTO	PROF JULIA AHUATZI	NO	FERROCARRIL	ISAAC CERVANTES	\$1,020,059.85
					TOTAL \$	\$28,495,568.57

OBRAS PRIORIZADAS FORTAMUN 2021

TEPATLAPA	NOMBRE DE LA OBRA	CALLE	ENTRE CALLES	MONTO
28	CONSTRUCCIONES DE COMANDANCIA 2DA ETAPA	VIA CORTA	MANUEL SALDAÑA TLAHUICOLE	\$7,000,000.00

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

